

Chubb Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Chubb Seguros Colombia S. A.

Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

NOTA 1-INFORMACIÓN GENERAL

Chubb Seguros Colombia S.A., (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima privada, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida legalmente en Colombia el 8 de octubre de 1.969 mediante escritura pública número 5100 de la notaría tercera del círculo de Bogotá; su duración es de 100 años hasta el año 2.069 y la licencia de funcionamiento fue expedida mediante Resolución 5148 de diciembre de 1991, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El día 16 de septiembre de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), mediante Resolución SFC No. 1173 no objetó la fusión por absorción entre ACE Seguros S.A. y Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A. y posteriormente mediante escritura pública No. 1482 del 21 de octubre de 2016 de la notaria 28, se protocolizó el cambio de razón social quedando con el nombre Chubb Seguros Colombia S.A.

El domicilio principal de la Compañía en Colombia es en la ciudad de Bogotá D.C en la Carrera 7 No. 71-21 y opera con sucursales en las ciudades de Cali, Medellín y Barranquilla.

El objeto social es la celebración de contratos de seguros generales y de personas, y aquellas previstas por la ley con carácter especial, tales como operaciones de reaseguro, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los ramos que han sido autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia son: automóviles, corriente débil, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, responsabilidad civil, montaje y rotura de maquinaria, navegación, sustracción, terremoto, todo riesgo para contratistas, transportes, vidrios, minas y petróleos, accidentes personales, colectivo de vida, vida grupo, salud y multirriesgo industrial.

La Compañía, hace parte del Grupo Chubb Limited que actualmente cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE: CB) y está incluida en el índice S&P 500. Chubb Limited mantiene oficinas ejecutivas en Zúrich, Nueva York, Londres y otras ciudades, actualmente, emplea aproximadamente a 31.000 personas en todo el mundo; esto le permite beneficiarse del respaldo corporativo y patrimonial del Grupo, el conocimiento del mercado, la prestación de servicios diversificados, así como de robustas políticas de suscripción y control de siniestros, en línea con los parámetros globales, entre otros factores.

La fecha del cierre del periodo sobre el que se informan los Estados Financieros y las Notas es el 31 de diciembre de 2019 comparativo con el 31 de diciembre de 2018. La Junta Directiva en reunión de fecha 28 de febrero de 2019 aprobó dichos estados financieros para ser presentados a la Asamblea de Accionistas el 31 de marzo de 2019.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas Contables aplicadas

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2015; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por IASB:

2.1.1 Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el International Accounting Standard Board (IASB) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada

NIIF 9 Instrumentos Financieros.

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) "Instrumentos Financieros" para su aplicación obligatoria en los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018, esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39) y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el decreto 2420 de 2015.

2.1.2 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se establece que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar las disposiciones contenidas en la NIIF 4 Contratos de Seguro, en lo concerniente a las reservas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos. En su lugar, las entidades están aplicando el Decreto 2973 de 2013 para acreditar el monto requerido de las reservas: prima no devengada, insuficiencia de primas, matemática, siniestros avisados y desviación de siniestralidad; para asegurar la correcta determinación de la reserva técnica a cargo de la entidad para facilitar el cumplimiento de las obligaciones originadas en el objeto social.

2.1.3 Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por:

- Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado y con cambios en otro resultado integral.
- Las reservas técnicas de seguros se miden con base a métodos actuariales.
- Los beneficios a empleados a largo plazo son valorados con base a métodos actuariales.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la actividad se expresan en la moneda del ambiente económico que es "peso colombiano; debido a que el desempeño de la Compañía se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en peso colombiano. La administración de la Compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones de la Compañía y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

El estado de situación financiera que se acompaña está presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.

Estado de resultados Integral

El estado de resultados integral que se acompaña está presentado de acuerdo con la función de la Compañía el cual comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones financieras y administrativas.

Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña está presentado usando el método directo el cual presenta los flujos de efectivo de las actividades de operación por categorías principales de cobros y pagos en términos brutos, comenzando por las actividades de operación y luego actividades de inversión y financiación.

Grado de redondeo

Los Estados Financieros y las notas se expresan en miles de pesos, y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para el cálculo de la utilidad neta por acción la cual se presenta en pesos colombianos y su grado de redondeo es a dos decimales. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

NOTA 3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario. Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por la Aseguradora.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo, es decir un año o menos.

3.2 Instrumentos financieros

Activos financieros

Los instrumentos financieros buscan generar índices de rentabilidad para los accionistas; así como también el cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

Clasificación y medida

La clasificación, medición y contabilización de los instrumentos financieros fueron exceptuados del cumplimiento de la NIIF 9 de acuerdo con el Decreto 2267 de 2014, razón por la cual se aplican las instrucciones contenidas en la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables. La clasificación fue estructurada de acuerdo con el modelo de negocios autorizado por la Junta Directiva de la Compañía.

La política de la Compañía en la administración de sus portafolios es maximizar la tasa de retorno ante de impuestos, como resultado de la combinación de los ingresos de la inversión más los cambios por valoración a precios de mercado.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2555, 2953 y 2954 de 2010, en cuanto al cubrimiento de las reservas técnicas de seguros, en donde se dispone que el 100% de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras (menos reserva siniestros pendientes parte reaseguradores) y sociedades de capitalización deberán estar respaldadas en los porcentajes y tipos de títulos permitidos según decretos mencionados.

Dado su objetivo de estructuración de portafolio como parte del negocio de seguros y el respaldo de la reserva técnica, la entidad define como estrategia mantener todas las inversiones como negociables.

Inversiones negociables

Características

Dentro de las inversiones “Negociables” se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, sin embargo, no se clasifican en esta categoría por tener la Compañía una estrategia de trading, sino porque no pueden ser clasificados como “Al vencimiento” ni “Disponibles para la Venta”.

La clasificación a negociables, de duración variada que permita atender los compromisos con los asegurados, y sobre las cuales el principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Valoración

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Las inversiones clasificadas como negociables son valoradas con la metodología de valor razonable; este se obtiene con los precios suministrados por el proveedor de precios Precia S.A. (antes Infovalmer), el cual está debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien suministra los datos con base en la información obtenida de las transacciones que se realizan en la Bolsa de Valores de Colombia y en los mercados financieros interbancarios. El valor razonable para este tipo de inversiones es Nivel I.

Para los casos excepcionales en que no existan precios para el día de valoración o valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.

Contabilización

Chubb Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera, se deben constituir provisiones por deterioro de las inversiones clasificadas según su nivel de riesgo de acuerdo con la siguiente metodología:

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

<u>Categoría</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Características</u>	<u>Provisiones</u>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

3.3 Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La entidad mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición.

Teniendo en cuenta que estos instrumentos cumplen las dos siguientes definiciones, en la medición posterior se miden a costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Deterioro primas por recaudar

La Compañía emplea un modelo simplificado basado en el comportamiento histórico de la cartera y determina el deterioro (individual por póliza), de acuerdo a la edad de mora de la cartera desde la fecha de emisión de las pólizas y línea de negocio, aplicando un porcentaje de pérdida esperada así:

Deterioro = (Primas pendientes * % Perdida esperada (Según edad de mora y línea de negocio))

La Compañía realiza evaluaciones individuales en los casos en los que no aplique el cálculo general en los siguientes eventos:

- ✓ Entidades estatales: se tendrá en cuenta la fecha de recaudo pactada en el contrato
- ✓ Pagos fraccionados (Anualidades con pago mensual)
- ✓ Convenios de pago: se tendrá en cuenta las fechas de pago convenidas para el recaudo y en caso de incumplimiento aplicarán los porcentajes de provisión bajo las condiciones arriba señaladas
- ✓ Otros casos de condiciones particulares sustentadas

3.4 Activos de Reaseguros

La metodología para cuantificar las contingencias a cargo de reaseguradoras, se establece según lo estipulado en el programa de reaseguros dado que se tiene en cuenta las prioridades y capas y el valor registrado como contingencia a cargo de los reaseguradores corresponde al porcentaje de cesión establecido en cada contrato de

reaseguro; sin embargo, también se considera que dichos activo por reaseguro pueden tener deterioro y se verifica cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación que evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos y para tal fin, periódicamente es monitoreada la calificación de las reaseguradoras con las que opera la Compañía.

3.5 Propiedades y equipo

Son activos tangibles que posee la Compañía para su uso actual o futuro y que espera usar durante más de un periodo. Los edificios y terrenos se registran inicialmente al costo y periódicamente se ajustan a su valor revaluado con base en avalúos realizados por peritos independientes con abono o cargo según el caso a la cuenta patrimonial de otros resultados integrales por revaluación de activos menos la depreciación acumulada de los edificios. Las demás propiedades plantan y equipo se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si proceden las pérdidas por deterioro de su valor.

La Compañía determina el cargo por depreciación, de forma separada, para cada grupo de activos. El método de depreciación es línea recta. La depreciación se calcula sobre el costo revaluado para edificios y sobre el costo de adquisición de los demás activos, menos su valor residual; Dicha depreciación se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles

Elemento	Rango Vida Útil
Edificios	65 años
Equipo de computo	4 años
Equipo de comunicación	6 años
Vehículos	3 años
Muebles y enseres	10 años
Celulares	1 año

Los terrenos y edificios están a valor razonable, mientras que los demás activos fijos como muebles y enseres, celulares, equipos de cómputo y comunicaciones están a costo.

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, La Compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren.

El valor en libros de un elemento de propiedades planta y equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

3.6 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos

El costo de las propiedades de inversión fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción; y se valorizan inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

3.7 Intangibles

Los activos intangibles de la Compañía que corresponden principalmente a licencias y software de programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados linealmente durante su vida útil estimada, la cual se determinó de acuerdo con el estudio técnico realizado así:

Elemento	Vida Útil en años
Software	3 años
Licencias	1 año

La Compañía dará de baja en cuentas un activo intangible por su enajenación o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3.8 Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos. Si el contrato de arrendamiento es clasificado como operativo no se registra en el balance y los arriendos pagados se llevan a resultados cuando se causan.

3.9 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La Compañía reconocerá una pérdida fiscal o créditos fiscales, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto de renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base tributaria.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada periodo del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Compensación y clasificación

La Compañía sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

3.10 Arrendamientos

Activos entregados en arrendamientos

Son los arrendamientos en los que no se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo y estos son retenidos por una parte diferente al arrendatario. Los pagos, incluyendo pagos anticipados, (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) son registrados al estado de resultado integral sobre una base de línea recta durante el período del arrendamiento.

Activos recibidos en arrendamiento

Las Propiedades arrendadas bajo arrendamiento operativo se incluyen en Propiedades de Inversión en el estado consolidado de situación financiera, los ingresos son reconocidos sobre una base de línea recta durante el término del contrato de arrendamiento.

3.11 Otros activos

Los otros activos registrados por la Compañía comprenden, los siguientes conceptos:

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro. De igual forma los retornos administrativos pagados a sponsor y amortizados en la vigencia de cada póliza.

Los gastos pagados anticipados por concepto de seguros se amortizan teniendo en cuenta la vigencia del programa de seguros adquirido para la Compañía.

Otros activos correspondientes a anticipos a empleados por concepto de viáticos y gastos de representación.

3.12 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Compañía para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones

que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable.

3.13 Beneficios a empleados

Comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, los beneficios a corto plazo son salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses de cesantías y aportaciones a la seguridad social los cuales la Compañía reconocerá y medirá como un pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho y un gasto por el concepto que haya generado el beneficio al empleado. Existen otros beneficios extralegales consagrados en las cláusulas definidas en el pacto colectivo de la Compañía. Los beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Compañía unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Cuando las contribuciones a un plan de aportaciones definidas no se esperen liquidar totalmente antes de doce meses tras el final del periodo anual sobre el que se informa en que los empleados prestaron los servicios relacionados, éstas se descontarán, utilizando la tasa de descuento utilizada para las obligaciones de beneficios post empleo, dicha tasa se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Los beneficios a los empleados post – empleo la Compañía los clasifica en aportaciones definidas y beneficios definidos. La Compañía reconoce y mide sus beneficios post – empleo por aportaciones definidas como un pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho un gasto por el concepto que haya generado el beneficio al empleado.

Beneficios post – empleo por beneficios definidos la Compañía utiliza cálculos actuariales para determinar la obligación contraída y el gasto según una base descontada, puesto que existe la posibilidad de que los beneficios sean liquidados muchos años después de que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Para el cálculo la Compañía contrata una firma reconocida de actuarios para la medición de todas las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo. Los resultados de la valoración se actualizan hasta el final del periodo sobre el que se informa.

3.14 Provisiones

Las provisiones para demandas legales que se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.15 Cuentas por pagar

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción, posteriormente al reconocimiento inicial son valorizadas deduciendo cualquier provisión por deterioro del valor de las mismas. El deterioro se determinará en base a la antigüedad de éstas y a su evaluación individual. En este rubro, se incluye deudores varios, préstamos al personal, anticipo a proveedores, etc.

3.16 Impuesto sobre la renta

Impuesto Corriente

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente.

El impuesto a la renta corriente es determinado con base en la renta gravable o en la renta presuntiva, la que fuere mayor. La provisión para impuesto sobre la renta incluye, entre otros, los impuestos resultantes de las diferencias temporales entre los gastos deducibles para efectos de impuestos y los gastos registrados para propósitos de los estados financieros.

Las tasas aplicables de impuesto de renta vigentes son:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Renta	33%	33%
Sobretasa Renta	0%	4%
	33%	37%

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se valoran al importe que se espera recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Los tipos impositivos y las leyes fiscales utilizadas para calcular el importe son aquellos a la fecha de cierre en Colombia.

Chubb Seguros Colombia S.A. genero su base impositiva de renta líquida a 31 de diciembre de 2019, el cual tuvo impacto en el Estado de Resultados Integral Individual.

3.17 Contratos y pasivos de seguros:

Reconocimiento de primas emitidas

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en diferentes ramos que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración de la cobertura del riesgo en contratos de seguros de corto y largo plazo. Los contratos de seguros de corto plazo se emiten generalmente en los ramos de accidentes personales y daños a las propiedades y los contratos de seguros de largo plazo se emiten en los ramos de cumplimiento y responsabilidad civil.

Para los contratos de corto plazo, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de prima no devengada, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódicamente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza, con abono a resultados en la parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

Los contratos de largo plazo tendrán el mismo tratamiento de los contratos del corto plazo en lo referente al reconocimiento del ingreso a partir del 1 de noviembre de 2016, debido a que la Compañía anticipo la implementación del cálculo de reserva de prima no devengada.

Costos netos de siniestralidad y reclamos

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Adicionalmente, se constituye un pasivo de seguros por siniestros incurridos pero no reportados al corte del ejercicio denominado IBNR (Incurred but no reported por su sigla en inglés), el cual es registrado de la misma forma que el pasivo de los siniestros incurridos indicado en el párrafo anterior, calculado dicho pasivo con base en análisis estadísticos, utilizando para ello estudios actuariales preparados con información histórica de tendencias de reporte y pago de los siniestros, cuyos análisis y estudios son preparados también por asesores internos y externos.

Dentro de los pasivos de seguros tenemos:

Reservas Técnicas

Estimación de Reservas-Constitución y Liberación de reservas técnicas

a. Reserva de Riesgos en Curso - Primas no devengadas:

La reserva de primas se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo.

La metodología de cálculo de la reserva de prima no devengada se hará por la constitución en la fecha de emisión de la póliza y se calculará, póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calculará en función de su vigencia.

Se constituye reserva sobre las pólizas desde la fecha de emisión incluyendo las pólizas emitidas con vigencias futuras y por tipo de negocio los Directos – aceptados en Coaseguro y Reaseguros coaceptados.

Para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un (1) mes, se debe constituir y mantener una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima o cotización emitida mensualmente neta de gastos de expedición.

✓ Base para el cálculo de la reserva bruta

Se tomará la prima emitida y se deducen los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, (comisiones de intermediación, retornos y porcentaje de gastos administrativos de emisión). Dichos costos deberán ser concordantes con el máximo permitido en los rangos considerados en las notas técnicas

Por lo anterior se definen los siguientes conceptos así:

1.1 Comisión de intermediación: Corresponde al valor resultante entre el valor de la prima por cobertura de cada documento por el porcentaje pactado de comisión de intermediación con los corredores, agentes y/o agencias de cada póliza.

1.2 Canales de comercialización: Corresponsales y Usos de Red (Total Canales de Comercialización): Corresponde al valor resultante entre el valor de la prima por cobertura de cada documento por el porcentaje pactado por canales de comercialización con el sponsor por concepto de corresponsales y/o usos de red.

1.3 Gastos de tarificación, papelería y entrega: Corresponde a los gastos de personal de suscripción, gastos de papelería y gastos entrega.

✓ **Base para el cálculo de la reserva parte cedida o a cargo del reasegurador**

Para registrar en el activo a cargo de reasegurador, se establecerá el porcentaje que tiene la prima cedida dentro de la prima directa y este se aplicara a la reserva bruta.

b. Reserva de depósitos a reaseguradores del exterior

La reserva de depósitos a reaseguradores del exterior registra el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior que las Compañías deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales vigentes. Los porcentajes para los diferentes ramos son los siguientes: aviación, navegación, minas, petróleos, manejo global bancario e infidelidad y riesgos financieros 10% y para los demás ramos el 20%.

Los depósitos retenidos a reaseguradores del exterior son liberados trimestralmente para el ramo de transporte, para los demás ramos son liberados dependiendo de la vigencia técnica de la póliza.

La reserva para siniestros avisados y pendientes parte reaseguradores se constituye con cargo a la cuenta de activos por reasegurador y con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía por el valor estimado de los reclamos individuales avisados.

c. Reserva para siniestros no avisados (IBNR)

La Reserva de Siniestros no Avisados será constituida con criterios técnicos, para todos los ramos y de forma mensual a través de cálculos actuariales con información siniestral propia, información de 5 años para todos los ramos informados excepto para los ramos de responsabilidad civil y cumplimiento donde las bases estadísticas tendrán información mínima de 10 años. Las bases estadísticas que la Compañía utilizará para el cálculo de esta reserva será la información sobre los siniestros incurridos de la Compañía.

La Compañía cuenta con un sistema de cálculo de la reserva de siniestros incurridos no avisados, con una metodología propia y un software especializado para este tipo de cálculo.

La metodología considerada dos métodos en los cuales se construye triángulos de desarrollo con base en la información de siniestros incurridos (reservados y pagados) incluidos los gastos de liquidación. Estos métodos llevan el cálculo de un supuesto actuarial, el cual se define de acuerdo con el comportamiento de la siniestralidad.

d. Pasivo de Siniestralidad Catastrófica en el ramo Terremoto:

Se constituye para cubrir los riesgos derivados de eventos catastróficos, caracterizados por su baja frecuencia y alta severidad.

La reserva de riesgos catastróficos del seguro de terremoto se constituirá con los recursos liberados de la reserva de riesgo en curso o prima no devengada y será de carácter acumulativo hasta completar un valor equivalente al que resulte de multiplicar el factor de pérdida máxima probable de la cartera retenida promedio de los últimos cinco (5) años, por la cartera retenida por parte de la Compañía. El saldo de la reserva de riesgos catastróficos sólo podrá liberarse, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, en los siguientes casos:

- a. Para el pago de siniestros de la cartera retenida derivados de la ocurrencia de un evento sísmico, en cuyo caso la liberación solo será procedente cuando se agote la reserva de riesgo en curso de la cartera afectada.
El monto de los recursos liberados del saldo de la reserva de riesgos catastróficos será constituido por la Compañía como un mayor valor de la reserva de siniestros pendientes. Cuando el pago de los siniestros resulte inferior al valor correspondiente de la reserva de siniestros pendientes, el excedente se restituye a la reserva de riesgos catastróficos;
- b. Cuando el monto de la reserva de riesgos catastróficos sea superior a la pérdida máxima probable de la cartera total y hasta por el exceso sobre dicha pérdida.

e. Reserva por insuficiencia de primas

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas de corta duración se calcula para estimar las posibles pérdidas de la Compañía que resulten de diferentes pólizas agrupadas por ramos cuyas primas no devengadas a la fecha de corte no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas. Dicho pasivo se calcula y reajusta mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de la reserva de primas.

f. Reserva de Siniestros Avisados:

La metodología para el cálculo de la reserva de siniestros avisados es de aplicación obligatoria y debe constituirse de acuerdo al Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013:

- ✓ Para todos los ramos.
- ✓ Por cada siniestro.
- ✓ Por cada cobertura.
- ✓ En la fecha en que se tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

La Reserva de Siniestros Avisados será constituida con criterios técnicos que permitan realizar la mejor estimación del costo total del siniestro una vez haya sido avisado y a medida en que se cuente con mayor información con respecto al siniestro, el monto de la reserva se requiere reajustar mensualmente.

Los costos que requieren ser incluidos para la estimación de los flujos futuros son aquellos en los que la Compañía debe incurrir para atender la reclamación, como, por ejemplo:

- ✓ Honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.
- ✓ Gastos administrativos.
- ✓ Gastos de tramitación.
- ✓ Indemnizaciones.
- ✓ (Otros costos que la Compañía considere)

3.18 Contratos de reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y no proporcionales y en contratos de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran de manera mensual afectando la cuenta de resultados en la porción correspondiente al método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

Deterioro de Reaseguros:

Chubb Seguros Colombia S.A. evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro causado por el efecto combinado de diversos eventos. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- ✓ Dificultades financieras significativas del reasegurador
- ✓ Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los siniestros.
- ✓ Se verifica cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación que evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos y para tal fin, periódicamente es monitoreada la calificación de las reaseguradoras con las que opera la Compañía.

Chubb Seguros Colombia realiza dos tipos de evaluación para el cálculo del deterioro de la cuenta por cobrar de reaseguradores; uno teniendo en cuenta condiciones y casos particulares, donde se toma como guía los lineamientos arriba descritos, y el otro evalúa de manera general los saldos por reasegurador que presenten una mora de más de 180 días contados desde la fecha de ocurrencia del siniestro, la fórmula se señala a continuación:

Calculo general:

Saldo neto por reasegurador > 180 días de mora = Valor del Deterioro

- ✓ La edad de mora se calculará desde la fecha de pago del siniestro (fecha en la cual queda registrada en la cuenta corriente).

3.19 Reconocimiento de ingresos distintos de la actividad de seguros:

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se realice el pago. Los ingresos se valoran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los impuestos indirectos y los aranceles.

3.20 Ingreso por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar dichos bienes.

3.21 Ingreso por prestaciones de servicios

El ingreso procedente de la realización de operaciones de seguro, bajo las modalidades y ramos facultados expresamente por la superintendencia financiera de Colombia se reconoce considerando el grado de terminación de la prestación. Los ingresos correspondientes a la entidad se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. En los casos en los que el resultado del

contrato no pueda ser valorado de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocen sólo en la medida en que los gastos registrados sean recuperables.

3.22 Ingreso financieros

El reconocimiento de los ingresos financieros se basará en una pauta que refleje, en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el inversionista ha realizado, en arrendamiento financiero, inversiones, etc.

NOTA 4-CAMBIOS NORMATIVOS

a. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de estas nuevas normas e interpretaciones realizada por la Compañía aparece a continuación.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 aborda la clasificación, medición y des reconocimiento de activos y pasivos financieros, introduce nuevas reglas para contabilidad de cobertura y un nuevo modelo de deterioro para activos financieros.

Los otros activos financieros que posee la Compañía incluyen:

- Instrumentos de patrimonio para los cuales se había definido su clasificación y medición a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) y que continuarán en la misma categoría.
- Instrumentos de patrimonio medidos actualmente a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), que continuarán siendo medidas sobre la misma base según la nueva NIIF 9, e

No habrá impacto en la contabilización de pasivos financieros de la Compañía, ya que los nuevos requerimientos afectan únicamente a la contabilización de pasivos financieros que son designados a valor razonable con cambios en resultados, y la Compañía no posee este tipo de pasivos. Las normas de des reconocimiento se transfirieron de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, y no se han cambiado.

Las nuevas normas de contabilidad de coberturas alinearán la contabilización de instrumentos de cobertura más cerca con las prácticas de gestión de riesgos de la Compañía, de acuerdo con lo cual un mayor número de relaciones de cobertura podrán ser elegibles para la contabilidad de cobertura. La Compañía confirmó que sus actuales relaciones de cobertura continuarán como coberturas después de la adopción de la nueva NIIF 9.

El nuevo modelo de deterioro requiere el reconocimiento de provisiones por deterioro basadas en las pérdidas crediticias esperadas, dicho modelo se encuentra aplicado en la Compañía desde el año 2016.

La nueva norma también introduce requerimientos de revelación ampliada y cambios en la presentación. Se espera que estos cambien la naturaleza y el alcance de las revelaciones de la Compañía sobre sus instrumentos financieros, particularmente en el año de la adopción de la nueva norma (2018). La Compañía aplicará las nuevas normas de manera retrospectiva a partir del 1 de enero de 2018, con los recursos prácticos permitidos según la norma. La información comparativa de 2017 no se re-expresará.

NIIF 16 Arrendamientos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

La Compañía ha comenzado una evaluación potencial de los impactos en sus estados financieros, hasta ahora el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de activos y pasivos de sus contratos de arrendamiento operativo especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiase con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha la Compañía no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma que podría tener un impacto significativo en los estados financieros. No se espera efectuar una adopción anticipada de esta norma.

b. Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

(a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.

(b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.

(c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.

(d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).

(e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.

(f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.

(g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

La Compañía se encuentra realizando análisis detallados que permitan determinar los impactos cuantitativos, cualitativos y de operación en la implementación de esta norma.

NOTA 5-ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La gerencia de la Compañía hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros individuales y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año calendario. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros individuales y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

5.1 Pasivos por contratos de seguros:

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisado por liquidar y de siniestros incurridos, pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía "IBNR".

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

5.1.1 Reservas de Siniestros avisados

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que lo deriva, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía, en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

En casos de pólizas de cumplimiento se tiene en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el riesgo subjetivo del afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de incumplimiento, expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento; afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en la Compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del afianzado.

En casos de actuaciones ante entidades del Estado, durante la oportunidad administrativa o procesal para impugnar el Acto administrativo; se debe estructurar el escrito que lo sustente, en lo posible con la coordinación de los apoderados judiciales del afianzado. Si definitivamente se consolida el siniestro porque el Acto administrativo que declara el incumplimiento (pese a los recursos interpuestos o la demanda ante la Jurisdicción Contenciosa), queda en firme; corresponde pagar el valor reclamado, pero preferiblemente debe buscarse que el propio Afianzado pague la obligación, a fin de evitar el recobro.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que, si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En cuanto a pólizas de cumplimiento entre particulares tenemos:

Para la constitución de la reserva de los siniestros, se efectúa previamente una validación de los perjuicios realmente causados frente a los montos reclamados, de tal manera que se garantice la suficiencia en su constitución, sin exceder los límites asegurados en el contrato de seguro para cada amparo.

- ✓ Se puede soportar en el porcentaje de obra ejecutada, frente al cronograma de entrega de obra.
- ✓ Por el monto de la multa impuesta.
- ✓ Por el valor de los suministros dejados de entregar.
- ✓ Por el valor asegurado si el incumplimiento en total.
- ✓ Por el costo estimado de sobre ejecución, de reposición de los bienes objeto del contrato.
- ✓ Por la Estimación de los perjuicios causados derivados del incumplimiento.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de los impuestos a que haya lugar.

5.1.2 Reserva de siniestros no avisados (IBNR)

La Compañía cuenta con un sistema de cálculo de la reserva de siniestros incurridos no avisados, con una metodología propia y un software especializado para este tipo de cálculo.

La metodología considerada dos métodos en los cuales se construye triángulos de desarrollo con base en la información de siniestros incurridos (reservados y pagados) incluidos los gastos de liquidación. Estos métodos llevan el cálculo de un supuesto actuarial, el cual se define de acuerdo al comportamiento de la siniestralidad y estos métodos son:

Método de Chain Ladder, se calcula la responsabilidad de la pérdida por medio de los montos acumulados de siniestros durante varios periodos. Dicha responsabilidad se obtiene a partir de porcentajes de crecimiento entre los periodos de accidente. Posteriormente, se obtienen los promedios ponderados de los siniestros, a partir de los cuales se selecciona el patrón de desarrollo para generar los porcentajes acumulados que sirven de base para estimar el monto final de la siniestralidad. Este procedimiento se utiliza tanto para siniestros ocurridos como para pagados.

Born huetter- Ferguson (BF) combinan dos métodos diferentes. El método de Chain Ladder, y el segundo se funda en la siniestralidad inicial esperada, la cual es tomada como el promedio simple de los 3 últimos años de la siniestralidad calculada bajo el método de Chain Ladder y un factor de ajuste en consideración al crecimiento esperado en la siniestralidad, ya sea por volumen o por inflación.

Bajo esta metodología se construyeron triángulos de desarrollo agrupados por ramo y periodo de ocurrencia de forma trimestral.

Para la selección del factor de desarrollo generalmente se usó el método de Born huetter- Ferguson (BF). En los ramos de responsabilidad civil, manejo y cumplimiento se aplicó en los periodos recientes y hasta 16 periodos atrás del periodo de cálculo. En los demás ramos se aplicó en los periodos más recientes y hasta 4 periodos atrás del periodo de cálculo.

Para los demás periodos de ocurrencia o periodos más antiguos se usó el método de Chain Ladder en todos los ramos.

5.2 Clasificación de inversiones:

La gerencia aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones en títulos de deuda y patrimoniales pueden ser categorizados como negociables, disponibles para la venta y en el caso de los títulos de deuda hasta su vencimiento teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros puedan ser incluidos en cada categoría. El modelo de negocios de la Compañía contempla entre otros los siguientes aspectos:

La política de la Compañía para clasificar las inversiones es dejar las compras en el rubro de inversiones negociables utilizando la metodología de valoración a valor razonable

El objetivo de la Compañía en la administración de sus portafolios es maximizar la tasa de retorno ante de impuestos, como resultado de la combinación de los ingresos de la inversión más los cambios por valoración a precios de mercado.

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio y son proporcionados por el proveedor de precios, Precia S.A (antes Infoalmer), debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio en bolsas de valores.

El valor razonable de activos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración suministradas por el proveedor de precios (acciones de baja bursatilidad que cotizan en la BVC o por la Cartera Colectiva) de acuerdo con las fichas técnicas.

Renta variable

1- Valores de alta liquidez

El precio de valoración se obtiene de la siguiente forma:

Se toma el precio de cierre calculado en el sistema de negociación. El precio de cierre se determina de acuerdo con lo siguiente:

- ✓ Precio establecido en la subasta de cierre, mediante algoritmo de calce a precio de equilibrio.
- ✓ Cierre aleatorio.
- ✓ Último precio de cierre publicado.

2. Valores de baja liquidez

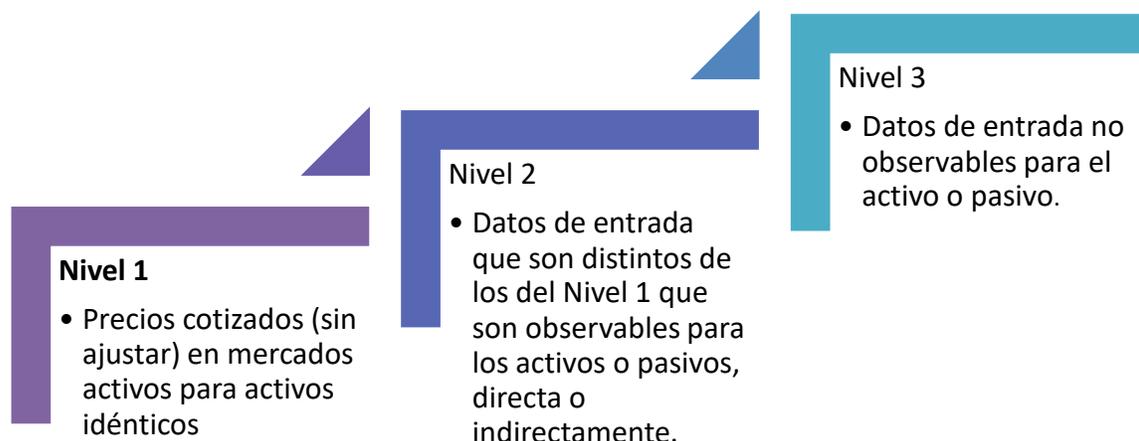
El precio de valoración de estos valores se calcula tomando las operaciones que hayan marcado precio (calculado mediante subasta por el sistema de negociación) dentro del día de valoración teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen transado.

Renta fija

Los títulos de renta fija se valoran con el precio sucio o precio total calculado por Precia S.A. (antes Infovalmer). El precio sucio es el precio porcentual con tres (3) decimales el cual se adjudica, calza o registra una operación que incluye los intereses causados y pendientes del título desde la fecha de emisión y último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compra venta.

Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método de variación patrimonial el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:



Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía.

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran las acciones de baja liquidez que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo constituyen las acciones que no cotizan en bolsa. Los precios no son proporcionados por fuentes independientes, sino que se requiere que el emisor provea información específica del patrimonio.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Compañía. La Compañía considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018

Jerarquía	Clase de inversión	31-12-2019	31-12-2018
Jerarquía 2	Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	275,191,239	247,338,979
	Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la nación	26,975,289	25,912,508
	Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia bancaria (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	41,152,830	39,037,380
	Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior y organismos multilaterales de crédito	179,584,907	143,543,882
	Otros	153,057	153,999
	Total		523,057,322

La Compañía tiene concentrado en la jerarquía 2 el 99% de su portafolio, la técnica de valuación es enfoque de mercado y la técnica de valuación son observables. Old Mutual es la entidad que valora el portafolio de Chubb, tomando de manera diaria los precios suministrados por Precia S.A. (antes Infovalmer) paralelamente la Compañía valora con los mismos precios suministrados por la entidad antes mencionada para corroborar la adecuada valuación de este activo.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2, incluyen las siguientes:

- ✓ Acciones con baja, mínima o sin ninguna liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- ✓ Bonos emitidos por bancos del exterior.
- ✓ Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos.
- ✓ Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, con títulos y/o valores participativos.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista que no cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Compañía ha estructurado los siguientes portafolios:

a) Portafolio de reservas técnicas del ramo de terremoto:

Es un portafolio de inversión en renta fija, cuyo principal objetivo es respaldar las reservas técnicas del ramo de terremoto que sea necesario constituir, procurando la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a los límites del régimen de inversiones vigente para Compañías aseguradoras.

Este portafolio se conforma con los siguientes propósitos:

- ✓ Respalda las exigencias del ente normativo referente a Reservas Técnicas.
- ✓ Responder por las obligaciones derivadas del negocio de seguros y su administración

b) Portafolio de reservas (Reservas Técnicas):

Es un portafolio de inversión en renta fija, cuyo principal objetivo es respaldar las reservas técnicas que sea necesario constituir, procurando la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a los límites del régimen de inversiones vigente para Compañías aseguradoras, respetando los criterios desde el punto de vista de emisor y tipo de moneda.

La Compañía de manera mensual monitorea el comportamiento de los pasivos de seguros, que de manera conjunta con Old Mutual se encajan de acuerdo a la normatividad vigente.

c) Deterioro de activos financieros:

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y constituye las provisiones de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera.

5.3 Impuesto sobre la renta diferido:

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Con respecto al análisis del impuesto diferido la Compañía estableció un procedimiento para verificar el adecuado cálculo de este impuesto, como primera instancia se realizó una descomposición del gasto o ingreso del impuesto sobre la renta en el estado de resultados del periodo, la segunda muestra los movimientos del

impuesto diferido activo y pasivo como reclasificaciones y valores acreditados o cargos al resultado del periodo, partiendo del saldo inicial del año para llegar a su saldo final, en el tercer análisis se realiza el cálculo de la tasa efectiva del impuesto separando las diferencias temporarias a las cuales se les calcula impuesto diferido, de las diferencias permanentes a estas se les aplica la tasa correspondiente vigente, por último la Compañía analiza la recuperabilidad del activo de este impuesto diferido en 12 meses.

5.4 Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas:

En el curso normal de los negocios la Compañía entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables, juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en nota 47.

5.5 Estimación para contingencias diferentes de seguros:

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

5.6 Estimación de vida útil inmuebles y muebles:

La Compañía revisa la vida útil estimada de inmuebles, con base en análisis realizado por parte de la administración de la Compañía, el grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con la realidad económica y comportamiento de la Compañía y de acuerdo a la experiencia, juicio profesional y opinión técnica del personal administrativo y equipo de tecnología de la Compañía.

5.7 Beneficios a los empleados (pensiones de jubilación):

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la NIC 19 Beneficios a Empleados, es determinado usando cálculos actuariales. El cálculo actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, índices de mortalidad entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

ACTIVOS:

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Efectivo en Caja- cheques	5,354	15,839
Saldos en Bancos	9,292,075	4,899,071
Depósitos a corto plazo	19,094,120	12,705,102
Otro efectivo y equivalentes de efectivo	6,700	8,700
Total	28,398,249	17,628,712

Efectivo en bancos devenga intereses a tasas flotantes en base a las tasas de los depósitos bancarios diarios. Los depósitos a corto plazo se realizan por períodos de entre un día y tres meses, dependiendo de las necesidades inmediatas de efectivo y devengan intereses a las tasas de los depósitos a corto plazo respectivos, a 31 de diciembre los depósitos a corto plazo estaban concentrados en Fiduocciente y Fiducolombia.

De acuerdo a la disponibilidad del efectivo y equivalente a efectivo de la entidad, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen restricciones sobre el efectivo.

Para los bancos Bancolombia y Citibank, se tienen aperturadas cuentas recaudadoras y giradoras, con el objetivo de administrar adecuadamente los recursos.

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN (medidos a valor razonable)

El siguiente es el detalle de los Activos Financieros de Inversión:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Medidos a Valor razonable		
Negociables:		
-Inversiones en títulos de deuda	522,905,595	455,834,704
-Inversiones en Instrumentos de patrimonio	151,727	152,044
-Derechos Fiduciarios		
Instrumentos Financieros medidos a Valor Razonable	523,057,322	455,986,748
-Medidos al costo Amortizado:		
-Para Mantener Hasta el vencimiento	-	-
-Instrumentos Financieros Medidos a Costo Amortizado	-	-
Activos Financieros de Inversión	523,057,322	455,986,748

A continuación, se detalla el portafolio por tipo de inversión:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
<u>Negociables</u>		
<u>Inversiones en títulos de deuda</u>		
TES en UVRs	23,073,737	23,459,414
TES Tasa Fija \$	252,117,500	223,879,565
Yankee 30/360 US\$	26,975,289	25,912,508
CDT Bancolombia 360 \$	8,301,280	10,472,480
CDT Bco Itau 360 \$	12063240	0
CDT Davivienda	13,041,180	11,227,960
CDT BBVA Colombia	7747130	17,336,940
Bono Banco Interamericano	30,372,300	0
Bono Intl Bk Recon 30/360 US\$	13167850	12,838,072
Bono BNP Paribas US\$	36083014	25,604,631
Bono Credit Suisse USA INC US\$	27714208	26,527,855
Bono Deutsche Bank Financial US\$	3,574,041	3,426,986
Bono General Electric Cap US\$		3,037,203
Bono Morgan Stanley US\$	29627961	34,443,405
Bono Wells Fargo US\$	39,045,535	37,665,729
Bono ENKA Colombia 360 \$	1,330	1,956
Subtotal	522,905,595	455,834,704
<u>Inversiones en Instrumentos de patrimonio</u>		
Inverfas	3,943	4,381
Inverseguros	121,874	121,069
Eternit	25,910	26,594
Subtotal	151,727	152,044
<u>Para Mantener Hasta el vencimiento</u>		
TRD	-	-
<u>Deterioro</u>		
Bono ENKA Colombia 360 \$	-	-
Inverfas	-	-
Inverseguros	-	-
Eternit	-	-
<u>Total General</u>	<u>523,057,322</u>	<u>455,986,748</u>

Maduración de las inversiones:

A continuación, se presenta el rango de vencimiento de los títulos que componen el portafolio de inversiones de renta fija, tales como, TES tasa fija, TES UVR, CDT's y Bonos:

Año 2019

<u>Período de maduración Deuda(vencimiento)</u>	Monto	% Part
Menos de 1 año	82,616,978	16%
Entre 1 y 5 años	395,946,907	76%
Entre 5 y 10 años	44,341,710	8%
Total, Inversiones Negociables-Títulos de Deuda	<u>522,905,595</u>	<u>100%</u>

Año 2018

<u>Período de maduración Deuda(vencimiento)</u>	Monto	% Part
Menos de 1 año	131,523,059	29%
Entre 1 y 5 años	315,686,980	69%
Entre 5 y 10 años	8,624,665	2%
Total, Inversiones Negociables-Títulos de Deuda	<u>455,834,704</u>	<u>100%</u>

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las inversiones del portafolio que respaldan las reservas técnicas se efectúan de conformidad con lo establecido en el Decreto 2953 de 2010. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían restricciones sobre las inversiones.

Calificación de las inversiones**2019**

<u>Calificadora</u>	<u>Calificación</u>	<u>Valor</u>
<u>Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath</u>	<u>A</u>	<u>27,714,207</u>
<u>Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath</u>	<u>A-</u>	<u>68,673,495</u>
<u>Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath</u>	<u>A+</u>	<u>36,083,014</u>
<u>Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath</u>	<u>AAA</u>	<u>84,692,980</u>
<u>Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath</u>	<u>BBB</u>	<u>305,741,899</u>
<u>Total inversiones negociables –Títulos de deuda</u>		<u>522,905,595</u>

2018

<u>Calificadora</u>	<u>Calificación</u>	<u>Valor</u>
<u>Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath</u>	<u>AA</u>	<u>25,604,631</u>
<u>Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath</u>	<u>AA+</u>	<u>84,947,205</u>
<u>Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath</u>	<u>AAA</u>	<u>26,527,855</u>
<u>Fitch Inc /S&P/Moodys/ Value & Risk/ Bankwath</u>	<u>BBB</u>	<u>315,717,809</u>
<u>Moodys/</u>		<u>3,037,204</u>
<u>Total inversiones negociables –Títulos de deuda</u>		<u>455,834,704</u>

*Las calificaciones son tomas de informe gerencial suministrado por Old Mutual.

El siguiente es un detalle de las inversiones por tipo de moneda:

<u>Moneda</u>	2019		2018	
	<u>Total Inversión</u>	<u>%</u>	<u>Total Inversión</u>	<u>%</u>
PESO	323,643,960	62%	262,918,901	58%
USD	176,187,896	34%	169,456,389	37%
UVR	23,073,739	4%	23,459,414	5%
Total Inversiones Negociables Títulos de Deuda	522,905,595	100%	455,834,704	

Las inversiones de la Compañía no se encuentran ni han estado pignoraación.

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar de seguros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Primas pendientes de recaudo		
Accidentes personales	65,453,337	59,600,665
Incendio	42,118,060	34,795,951
Responsabilidad Civil	27,236,212	17,017,191
Montaje y Rotura de Maquinaria	5,850,425	5,039,720
Vida Grupo	6,476,048	6,373,462
Cumplimiento	4,730,718	10,477,363
Manejo	1,620,629	1,797,113
Transportes	3,994,888	4,767,907
Autos	305,623	1,010,937
Sustracción	975,693	1,024,016
Exequias	176,298	193,552
Todo riesgo contratista	0	44
Corriente Débil	746,154	112,199
Subtotal	159,684,087	142,210,120
<u>Cuentas por cobrar Partes Relacionadas</u>		
Chubb Brasil	510,582	86,080
Chubb Ina Services	486,502	134,762
Chubb Mexico	356,759	6,612
Chubb Ecuador	119,319	-
Chubb Ltd (AIHH)	100,273	380,180
Chubb Puerto Rico	70,766	48,243
Chubb Londres	23,802	-
Chubb Crawley	21,137	99,614
Chubb Chile	4,282	4,246
Chubb Argentina	3,091	3,065
Chubb Panamá	610	-
Chubb USA	-	-
Subtotal	1,697,123	762,802
<u>Cuentas por cobrar Actividad Aseguradora</u>		
Depósitos en poder de Cedentes Exterior	383,771	454,013
Coaseg. Cuenta Corriente Aceptados (8.1)	3,411,184	4,166,844
Compañías Cedentes Ext. Cta Corriente (8.4)	3,029,134	3,280,060
Depósitos en poder de Cedentes Interior	2,608,305	2,542,115
Compañías Cedentes Int. Cta Corriente (8.4)	9,808,218	9,889,055
Reaseguradores interior cuenta corriente	30,978	30,895
Otros Concepto	826,028	269,404
Depósito de Rva a reaseguradores	141,881	29408
Coaseg. Cuenta Corriente Cedidos (8.2)	2,785,376	633,137
Reaseg. exterior cuenta corriente (8.3)	29,697,635	23,137,475
Deducciones	6,364	1,845
Subtotal	52,728,874	44,434,251
<u>Otras Cuentas por Cobrar</u>		
A socios y accionistas		
Depósitos	669,530	2,654,648
Anticipos de contratos	421,547	489,230
Diversas	1,580,246	229,998
Préstamos y anticipos empleados	245,895	456,577
Subtotal	2,917,218	3,830,453
Deterioro Primas Pendientes (8.5)	(702,225)	(1,191,625)
Reaseguradores (8.5)	(528,199)	(594,017)
Diversas (8.5)	(1,220,792)	(428,813)
Subtotal	(2,451,216)	(2,214,455)
Total	214,576,086	189,023,171

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(8.1) El saldo de Coaseguradores cuenta corriente aceptado está compuesto por:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Seguros Generales Suramericana S.A	838,599	1,730,822
HDI Seguros S.A	355,295	177,683
Seguros Comerciales Bolivar S.A	333,865	257,367
SBS Seguros Colombia S.A	330,681	356,492
Ace Seguros	302,944	-
Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA	273,786	76,633
Allianz Seguros S.A.	210,171	326,796
Berkley International Seguros Colombia S.A	172,988	-
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A	131,737	146,413
Chubb de Colombia S.A.	130,445	45,441
Zurich Colombia Seguros S.A.	74,949	98,444
Liberty Seguros S.A	57,692	55,824
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A	48,448	17,098
Axa Colpatria Seguros S.A	40,671	67,723
La Previsora S.A Compañía de Seguros	34,315	161,548
Metlife Colombia Seguros de Vida S.A	25,023	49,116
Seguros Del Estado S.A.	17,895	4,950
BBVA Seguros Colombia S.A	14,053	15,396
QBE Seguros S.A.	9,760	36,461
Seguros de Vida Suramericana S.A	9,642	33,600
Compañía Mundial de Seguros S.A	7,944	8,204
Nacional de Seguros Colombia	3,600	-
Segurexpo de Colombia S.A.	67	67
Seguros Alfa S.A.	-	46,233
Mapfre Colombia Vida Seguros	-	81,024
Royal & Sun Alliance Seguros (Colombia) S.A.	(1,738)	224,134
HDI Seguros de Vida	(11,648)	149,375
Total	3,411,184	4,166,844

(8.2) El saldo de Coaseguradores cuenta corriente cedido está compuesto por:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
SBS Seguros Colombia	677,092	71,053
La Previsora S.A Compañía de Seguros	488,971	0
Compañía Mundial de Seguros S.A	222,268	5,264
Ace Seguros	200,649	0
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A	162,777	449
Axa Colpatria Seguros S.A	117,290	127,147
HDI Seguros de Vida	13,340	0
Seguros Alfa S.A.	12,098	0
QBE Seguros S.A.	6,907	51,280
Seguros Comerciales Bolivar S.A	4,367	0
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	698	0
BBVA Seguros Colombia S.A.	(3,851)	0
Allianz Seguros S.A	(50,905)	259,227
HDI Seguros S.A	0	540
Positiva Compañía de Seguros	0	830
Liberty Seguros S.A	0	921
Chubb De Colombia	0	0
Seguros del Estado S.A	0	286
Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA.	0	614
Royal & Sun Alliance Seguros (Colombia) S.A	0	0
Berkley International Seguros Colombia S.A	0	48,476
Generali Colombia Compañía de Seguros S.A	0	0
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.	0	15,844
Seguros Generales Suramericana S.A.	0	20,275
Nacional de Seguros Colombia	0	0
Zurich Colombia Seguros S.A.	0	30,767
Metlife Colombia Seguros de Vida S.A	0	164
Subtotal	1,851,702	633,137

(8.3) Resumen del saldo de la Cuenta Reaseguradores exterior cuenta corriente, su antigüedad y deterioro:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Federal Insurance company	21,475,322	18,464,772
ACE P&C	6,352,838	1,894,665
Hannover	868,267	224,606
Lloyds Group	392,289	20,373
QBE del Istmo Compañía de Reaseguros	186,039	183,740
Mistusi Sumitomo Insurance Company	155,280	-
QBE Insurance (Europa)	103,307	-
Ace Mexico	68,480	68,480
Chubb & Soninc(n.y.)	50,094	46,534
Assicurazioni Generali S.P.A.	13,307	13,307
AXA Reinsurance	8,942	8,307
Winterthurins Co. (U.K) Ltd.	8,854	8,307
Ironshore Insurance Company	7,539	
La Mutuelledu Mans Assur. Iar	7,077	6,640
Swiss Re America Corp.	-	1,093,925
Catlin Insurance Company Limited	-	419,554
Chubb European Group	-	305,512
Navigators Underwriting Agency Limited	-	203,702
Argenta Sydicate Management Limited	-	6,980
Scor Ukreinsurance Co.Ltd	-	41,561
Catlin Underwriting Agencies Limited	-	64,679
Partener Reinsurance Europe SE	-	22,551
Hardy (Underwriting Agencies) Limited	-	12,950
Chaucer Syndicates Limited	-	19,018
Berkshire Hathaway International Insurance Limited.	-	7,312
Total	29,697,635	23,137,475

El deterioro que se presenta al cierre de 31 de diciembre de 2019 asciende a \$528,199 y al 31 de diciembre de 2018 fue de \$594,017.

(8.4) Resumen del saldo de la Cuenta de Compañías cedentes interior y exterior cuenta corriente:

<u>Reasegurador</u>	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Seguros Generales Suramericana S.A.	2,705,142	4,101,791
ACE P&C	2,779,377	3,096,778
Axa Colpatria Seguros S.A.	2,648,403	1,642,868
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	1,065,905	1,437,241
Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	1,268,428	864,028
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	262,047	820,619
SBS Seguros Colombia S.A.	611,326	516,987
QBE Seguros SA	275,571	331,604
Seguros Alfa S.A.	221,256	133,929
Seguros Sucre S.A.	-	106,241
American Bankers Insurance Company	-	76,828
Allianz Seguros S.A	1,607	30,214
La Equidad Seguros Generales	1,624	8,768
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	41,478	1,006
Mapfre Panama	-	213
Seguros De Vida Alfa S.A.	34,533	-
ACE Tempest Re	129,968	-
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A	40,517	-
Mapfre Colombia Vida Seguros SA	60,738	-
Nacional de Seguros S.A.	689,837	-
Seguros de Vida Suramericana SA.	271	-
Seguros del Estado SA	(677)	-
Subtotal	12,837,352	13,169,115

(8.5) El siguiente es el detalle del deterioro al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ramo	<u>12/31/2019</u>	%	<u>12/31/2018</u>	%
Cumplimiento	105,892	15.1%	355,306	29.8%
Montaje y Rotura de Maquinaria	74,463	10.6%	24,472	2.1%
Transportes	12,384	1.8%	13,519	1.1%
Responsabilidad civil	216,476	30.8%	177,414	14.9%
Incendio	170,418	24.3%	262,476	22.0%
Accidentes personales	105,149	15.0%	287,217	24.1%
Vida grupo	5,567	0.8%	31,722	2.7%
Manejo	9,898	1.4%	24,508	2.1%
Sustracción	912	0.1%	423	0.0%
Autos	1,064	0.2%	14,285	1.2%
Exequias	-	0.0%	174	0.0%
Todo riesgo contratista	-	0.0%	109	0.0%
Total Deterioro Primas	702,225		1,191,625	
Deterioro Reaseguradores	528,199		594,017	
Deterioro Prestamo a empleados	2,459		-	
Deterioro Diversos	1,220,792		428,813	
Total Deterioro	2,453,675		2,214,455	

La Compañía registró deterioro de las primas pendientes de recaudo a 31 de diciembre de 2019 por \$702,225 millones y a 31 de diciembre de 2018 por \$1.191,625, de acuerdo con las políticas de la Compañía el deterioro se establece de acuerdo a la edad de mora de cartera desde la fecha de emisión de la póliza y por línea de negocio, aplicando un porcentaje de pérdida esperada.

NOTA 9 – ACTIVOS DE REASEGUROS

El siguiente es el detalle de los activos de reaseguros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Siniestros Avisados	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Cumplimiento	55,732,420	41,360,567
Responsabilidad Civil	33,598,627	30,227,387
Manejo	4,950,370	14,213,992
Incendio	25,717,130	8,542,796
Todo Riesgo Contratista	2,191,062	3,903,153
Accidentes Personales	5,326,267	3,683,601
Transporte	3,518,902	2,042,211
Automóviles	1,645,997	3,145,347
Montaje y Rotura de Maquinaria	893,931	448,803
Minas y Petróleos	471,736	595,850
Vida Grupo	222,617	99,600
Lucro Cesante		417,315
Corriente Débil	1,046,067	126,815
Sustracción	6,898	67,357
Terremoto		4,519
Total Siniestros Avisados	135,322,024	108,879,313

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Siniestros no avisados		
Responsabilidad Civil	20,291,245	18,351,661
Cumplimiento	13,724,500	13,036,716
Incendio	8,029,347	8,975,505
Accidentes Personales	5,955,065	6,676,017
Manejo	4,455,830	5,071,626
Todo Riesgo Contratista	4,036,567	5,271,316
Automóviles	3,366,807	2,945,735
Transporte	2,958,825	3,076,600
Vida Grupo	2,571,194	3,802,695
Montaje y Rotura de Maquinaria	541,802	16,117
Corriente Débil	268,504	512,026
Sustracción	98,735	206,886
Minas y Petróleos	-	2,070,761
Terremoto	-	2,968
Lucro Cesante	-	15,143
Total Siniestros no avisados	66,298,421	70,031,772
Prima no devengada	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Cumplimiento	49,204,827	43,881,525
Accidentes Personales	17,605,691	14,484,968
Incendio	14,050,863	10,910,117
Todo Riesgo Contratista	5,191,276	6,562,234
Responsabilidad Civil	3,968,872	3,146,079
Manejo	1,381,255	469,968
Transporte	779,338	352,558
Montaje y Rotura de Maquinaria	92,196	58,707
Terremoto	-	6,338,925
Otros	-	205,521
Total Reserva Prima no Devengada	92,274,318	86,410,602
Deterioro Activos de Reaseguros	(1,175,117)	(926,736)
Total Activos por Reaseguros	292,719,645	264,394,951

Como política corporativa se estableció con la dirección de la Compañía, en materia de las características de los reaseguradores con los cuales puede contratar con Chubb, deberán cumplir con los siguientes requisitos para evitar riesgos futuros:

1. El primer aval se obtiene de la lista establecida por la Superintendencia Financiera en el Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros REACOEX.
2. El segundo nivel de revisión, está dado por la lista de seguridad (security list) establecida por la casa matriz, la cual puede ser consultada en la intranet de Chubb Seguros Colombia.

De manera mensual se revisa las colocaciones de reaseguro frente a los documentos antes mencionados para determinar que no existe ningún tipo de deterioro de los reaseguradores allí registrados.

NOTA 10 – PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de la cuenta de propiedades y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

2019

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Perdida por deterioro	Neto
Terrenos	3,888,592	0		3,888,592
Edificios	7,221,670	0		7,221,670
Equipo, muebles y enseres de oficina	4,818,203	-2,461,553	-1,462,233	894,417
Equipo de computo	5,565,339	-3,394,050		2,171,288
Vehículos	1,470,486	-647,564		822,922
Mejoras Propiedades Ajenas	7,770,816	-2,746,534		5,024,283
Balances al 31 de diciembre 2018	30,735,105	-9,249,700	-1,462,233	20,023,172

2018

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Perdida por deterioro	Neto
Terrenos	3,595,869	-	-	3,595,869
Edificios	6,888,509	-152,310	-	6,736,199
Equipo, muebles y enseres de oficina	4,797,135	-2,177,437	-1,462,233	1,157,465
Equipo de computo	5,471,582	-2,381,773	-	3,089,809
Vehículos	1,449,558	-485,393	-	964,165
Mejoras Propiedades Ajenas	10,213,329	-2,194,743	-	8,018,586
Balances al 31 de diciembre 2018	32,415,982	-7,391,656	-1,462,233	23,562,093

El siguiente es detalle de los saldos en propiedades y equipo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019:

	Terrenos	Edificios	Equipo, muebles y enseres de oficina	Equipo de computo	Vehículos	Mejoras propiedades ajenas
Saldo a 1 de enero 2019 (neto)	3,595,870.00	6,736,199.00	1,157,465.00	3,089,809.00	964,165.00	8,018,586.00
Adiciones	357,036.00	7,221,670.00	212,786.00	97,338.00	184,817.00	111,384.00
Retiros	(64,314.00)	(6,888,509.00)	(164,931.00)	(30,371.00)	(163,889.00)	(2,553,894.00)
Depreciación	-	152,310.00	(284,116.00)	(1,012,318.00)	(162,171.00)	(551,793.00)
Otros Incrém. & Decrem.	-	-	(26,787.00)	26,830.00	-	-
Saldo 31 de diciembre de 2019	3,888,592.00	7,221,670.00	894,417.00	2,171,288.00	822,922.00	5,024,283.00

Los otros incrementos (Decrementos) corresponden al reconocimiento del avalúo de los terrenos y edificios acorde con el concepto técnico emitido en diciembre de 2019, por los valuadores expertos en mediciones bajo la normatividad NIIF para las propiedades ubicadas en las sucursales de Bogotá y Medellín debido a la armonización de la estimación de propiedades y equipo.

El siguiente es detalle de reconciliación de cambios en propiedades, planta y equipo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018:

	Terrenos	Edificios	Equipo, muebles y enseres de oficina	Equipo de computo	Vehículos	Mejoras propiedades ajenas
Saldo a 1 de enero 2018 (neto)	3,595,869	6,851,265	602,690	3,312,057	781,201	9,990,912
Adiciones	-	-	946,645	790,225	605,256	209,640
Retiros	-	-	(90,518)	(2,027,350)	(591,306)	-
Depreciación	-	(115,066)	(341,830)	1,024,916	169,014	(1,266,860)
Otros Incrém. & Decrem.	-	-	40,478	(10,039)	-	(915,106)
Saldo 31 de diciembre de 2018	3,595,869	6,736,199	1,157,465	3,089,809	964,165	8,018,586

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados, con pólizas de todo Riesgo y Global Bancaria vigentes. Sobre los activos de la Compañía no existen hipotecas, ni han sido cedidos en garantía prendaria, las revaluaciones y deterioros se realizaron según el avalúo comercial realizado bajo los lineamientos de NIIF 13, realizado al 31 de diciembre de 2019 para las propiedades en Bogotá Medellín y a 31 de diciembre de 2016 para la propiedad en Cali.

El mantenimiento de los principales sistemas de la Compañía es contratado de manera anual, con especialistas en los temas mediante contratos de mantenimiento anual preventivo y correctivo para: Sistema de detección y extinción de incendios, aires acondicionados y UPS.

Las mejoras o adiciones se cotizan con distintos proveedores, se realiza una evaluación financiera, comercial, estructura y técnica, de las diferentes propuestas que podrían prestar el servicio, se certifican los proveedores con mejor calificación y luego se negocia el precio.

PROPIEDADES DE INVERSION

El siguiente es el detalle de la cuenta de propiedades y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Saldo 1 de enero	506,010	506,010
Cambio en valor razonable	-506,010	0
Saldo a 31 de diciembre	0	506,010

ARRENDAMIENTO

El siguiente es el detalle de la cuenta de contrato de arrendamiento durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldo 1 de enero	0	0
Cambio	16,366,550	0
Saldo a 31 de diciembre	16,366,550	0

ACTIVO NO CORRIENTE MANTENIDO PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle del activo no corriente mantenido para la venta durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldo 1 de enero	0	0
Cambio	633,730	0
Saldo a 31 de diciembre	633,730	0

NOTA 11 - INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de la cuenta de propiedades y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

A 31 de diciembre de 2019

	<u>Costo</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Importe en libros</u>
Software	41,179	-29,746	-	11,433

A 31 de diciembre de 2018

	<u>Costo</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Importe en libros</u>
Software	255,861	-214,682	-	41,179

El siguiente es el detalle del movimiento de la cuenta de activos intangibles durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

2019

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Costo</u>	<u>Amortización</u>
Saldo Inicial 1 de enero 2019(neto)	109,586	-68,407
Adiciones	0	0
Amortización del periodo con cargo a resultados		-29745
Saldo Final al 31 de diciembre de 2019	<u>109,586</u>	<u>-98,152</u>

2018

	<u>Costo</u>	<u>Amortización</u>
Saldo Inicial 1 de enero 2018(neto)	172,252	-90,935
Adiciones	83,608	-
Amortización del periodo con cargo a resultados		-123747
Saldo Final al 31 de diciembre de 2018	<u>255,860</u>	<u>-214,682</u>

NOTA 12 –IMPUESTOS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de los impuestos por cobrar:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Cuentas por cobrar por impuestos	13,975,987	14,970,378
Activo por impuesto Diferido (1)	22,374,316	15,990,462
Total	36,350,303	30,960,840

(1) Ver nota 42

NOTA 13 –OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Seguros	1,033,013	1,560,887
Costos de contratos no proporcional	1,958,791	1,768,377
Contrato costo pagado por anticipado Sponsor	28,421,789	2,853,283
Total	31,413,593	6,182,547

PASIVOS:**NOTA 14 - PASIVOS DE REASEGUROS**

El siguiente es el detalle de los pasivos de reaseguros:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Chubb Tempest Re	35,036,660	26,908,028
Ace Ina Overseas Insurance Company Limited	13,571,564	4,486,164
Mapfre asistencia Compañía internacional	1,914,893	1,672,016
Swiss reinsurance america corporation	1,899,407	35,365
Westport Insurance Corporation	1,174,530	640,721
HDI global	793,101	428,796
Munich Re Syndicate Limited	745,602	-
ScorUK Reinsurance CO Ltd	670,801	-
National Union Fire	642,097	768,866
Helvetia swiss insurance company ltd	590,483	563,474
IIRB brasil resseguros s.a.	547,092	490,206
Munchener Ruck	527,922	15,717
Royal & Sun Alliance Reinsurance Limited	517,294	492,807
Chubb European Gorup Limited	447,732	97,708
Catlin insurance company limited	440,126	132,397
Sarr Managing Agents Ltd	430,214	-
Partner Reinsurance Company	362,574	352,035
Liberty mutual insurance company	352,691	131,383
Hiscox Syndicates Ltd	321,112	74,356
Odyssey reinsurance company	251,903	258,186
Catlin Switzerland	198,824	-
Talbot Underwriting Ltd	140,454	285,997
XI Catlin	114,769	-
Pembroke Managing Agency Ltd	102,890	14,539
Chaucer Syndicates Ltd	61,735	-
ANV Syndicate Management Limited	49,937	374
General Reinsurance Corporation	39,196	59,906
Barbican Managing Agency Limited	36,197	150,645
XL Re latin america ag (antes xl re latin america ltd.)	34,951	34,658
Argo Managing Agency Limited	34,151	18,365
Adven Underwriting Limited	17,571	5,794
Beazley Furlonge Ltd	14,479	170,479
Partner reinsurance europe	13,710	3,392
Mitsui sumitomo Insurance Underwriting	9,016	-
1458 Rnr Renre	7,865	33,927
Newline Underwriting Management Limited	7,017	6,386
RGA Reinsurance Company	6,003	396,596
R.J. Kiln & Co Ltd	4,283	-
Berkshire Hathaway Inter. Insurance Ltd	2,685	-
R&Q Managing Agency Limited	2,386	2,355
Sarr Insurance & Reinsurance	2,127	161,628
Faraday Underwriting Ltd	1,719	-
Canopus Manging Agents Limited	247	4,478
Munich Re	-	352,212
Amlin Underwriting Limited	-	99,285
Brit Syndicates Ltd	-	70,504
Mitsui sumitomo insurance company limited	-	57,971
Hiscox Insurance Co – Bermuda Ltda	-	25,603
Travelers Insurance Company Ltd	-	20,444
Market Syndicate Management Limited	-	5,964
Everest reinsurance company	-	4,875
Travelers Sundicate Mangement Limited	-	3,608
Ironshore insurance ltd	-	2,095
XI Insurance Company Se (Antes XI Insurance Company Plc)	-	1,014
Compañías cedentes cuentas por pagar	1,142,093	1,844,571
Total	63,282,103	41,385,890

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 15 - PASIVOS DE SEGUROS

El siguiente es el detalle de los pasivos de seguros:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Coaseguradores Cuenta Corriente (15.1)	6,307,977	2,991,927
Reserva de Prima no devengada (15.2)	278,903,361	233,942,458
Reserva Deposito de Reserva a Reaseguradores del exterior (15.3)	23,783,912	22,591,496
Reserva de Siniestros no Avisados (15.4)	137,648,470	134,114,113
Reserva de Desviación de Siniestralidad	93,107,869	92,368,478
Reserva de Siniestros Avisados (15.5)	245,575,735	195,375,895
Reserva Insuficiencia de primas (15.6)	16,528,854	22,962,146
Cuentas por pagar actividad aseguradora (15.7)	23,719,428	17,672,065
Sobrantes de prima	1,411,886	454,913
Diversos	883,952	1,243,798
Total	827,871,443	723,717,289

(15.1) El siguiente es el detalle Coaseguradores Cuenta corriente cedidos:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Axa Colpatria Seguros S.A	2,247,728	864,154
Allianz Seguros S.A	1,354,713	358,822
Liberty Seguros	517,398	6,587
Zurich Colombia Seguros S.A	234,284	74,206
Seguros Generales Suramericana S.A	117,911	13,558
Compañía Aseguradora de Fianzas Confianza S.A	85,188	369,598
HDI seguros S.A	59,231	21,374
Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA	55,522	(1,741)
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	25,496	(30,904)
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A	25,168	40,919
Segurexpo de Colombia S.A.	23,173	-
La Nacional cia de Seguros	21,219	406
Berkley Internatinal Seguros Colombia S.A	18,878	177,152
Chubb de Colombia S.A	15,946	(41,484)
Seguros del Estado	13,801	(8,084)
seguros de Vida Alfa	5,781	(8,727)
Positiva Compañía de Seguros	66	2,593
HDI seguros de Vida	-	271,178
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	-	662
QBE Seguros S.A	-	(13,965)
AIG Seguros Colombia S.A	-	(992,083)
BBVA Seguros Colombia S.A.	-	(11,127)
Seguros Alfa S.A	-	2,560
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	-	687
Ace Seguros	-	(352,577)
Mapfre Colombia Vida	-	183
Compañía Mundial de Seguros S.A	-	(3,429)
Total	4,821,503	740,518

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle Coaseguradores Cuenta corriente aceptados:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Seguros Generales Suramericana S.A.	227,017	839,699
Seguros de Vida Suramericana S.A	11,779	-
Ace Seguros	54,671	19,726
BBVA Seguros Colombia S.A	3,818	3,850
Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA	7,445	4,957
Aig Seguros Colombia S.A.	(14,126)	(60,041)
Nacional de Seguros Colombia	23,361	3,427
Compañía Mundial De Seguros S.A.	5,824	(12,296)
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A	(82,777)	(24,388)
Allianz Seguros S.A	156,250	225,066
Zurich Colombia Seguros S.A.	146,880	236,233
Royal & Sun Alliance Seguros (Colombia) S.A	57,980	148,005
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	282,126	55,391
Seguros Del Estado S.A.	(21,045)	(8,255)
Jmalucelli Travelers	35,597	9,127
La Previsora S.A Compañía de Seguros	12,056	(17,158)
QBE Seguros S.A.	4,835	4,203
Metlife Colombia Seguros de Vida S.A	-	(3,233)
Segurexpo de Colombia S.A.	14,514	9,240
Chubb de Colombia	44,711	23,514
Liberty Seguros S.A	35,698	27,652
Axa Colpatria Seguros S.A	69,661	162,752
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.	226,288	263,927
HDI Seguros de Vida	25,284	15,980
Berkley International Seguros Colombia S.A	88,227	175,261
HDI Seguros S.A	70,400	148,770
Total	1,486,474	2,251,409
Total Coaseguros	6,307,977	2,991,927

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(15.2) El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de prima no devengada:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Incendio	49,470,888	48,194,090
Cumplimiento	50,794,740	45,789,574
Accidentes personales	38,296,931	30,330,344
Responsabilidad Civil	58,684,255	39,116,245
Terremoto	9,473,153	28,459,227
Todo riesgo construcción y maquinaria	10,132,797	12,511,576
Manejo	4,636,649	7,029,943
Vida Grupo	28,322,653	10,594,216
Hogar	16,079,385	-
Construcción y montaje	5,560,407	4,349,153
Automóviles	585,135	2,445,365
Transporte	2,943,816	2,763,104
Sustracción	3,093,983	1,847,050
Exequias	76,628	96,825
Corriente Débil	751,942	407,130
Lucro Cesante	-	-
Colectivo Vida	-	8,616
Total	278,903,361	233,942,458

(15.3) El siguiente es el detalle del Depósito de Reserva a Reaseguradores del exterior

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Incendio	7,924,169	6,374,770
Cumplimiento	6,621,941	6,678,476
Accidentes personales	6,234,868	7,403,300
Responsabilidad Civil	2,531,012	1,127,243
Manejo	281,269	83,993
Transporte	141,902	92,413
Construcción y montaje	46,893	768,232
Vida Grupo	1,857	63,068
Total	23,783,912	22,591,496

(15.4) Pasivo para siniestros no avisados, el siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros no avisados:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Responsabilidad Civil	34,433,641	31,248,693
Incendio	31,559,201	27,193,961
Cumplimiento	15,787,566	14,656,799
Vida Grupo	13,564,054	17,980,667
Accidentes personales	9,227,263	10,625,826
Manejo	8,350,958	7,020,371
Automóviles	7,198,950	4,671,926
Transporte	5,883,797	5,865,334
Construcción y montaje	5,855,123	7,133,950
Maquinaria y equipo	4,972,947	3,991,993
Corriente débil	511,048	772,328
Sustracción	303,923	454,739
Minas y petróleos	-	2,474,294
Lucro Cesante	-	19,568
Terremoto	-	3,664
Total	137,648,470	134,114,113

(15.5) Pasivo para siniestros avisados, el siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros avisados:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Responsabilidad Civil	79,853,425	63,189,814
Cumplimiento	57,923,351	43,049,652
Incendio	55,476,498	33,610,042
Manejo	12,323,967	21,378,651
Transporte	10,304,052	7,137,516
Accidentes personales	7,714,024	6,174,013
Montaje y rotura de maquinaria	5,096,274	4,935,167
Automóviles	5,073,646	3,732,945
Todo Riesgo Contratista	4,936,224	6,803,891
Vida Grupo	2,948,799	3,580,886
Corriente débil	2,788,046	297,849
Minas y Petróleos	578,193	684,442
Hogar	345,837	-
Sustracción	187,524	186,658
Exequias	25,874	86,826
Terremoto	-	5,899
Lucro Cesante	-	521,644
Total	245,575,735	195,375,895

(15.6) El siguiente es el detalle de la Reserva Insuficiencia de primas

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Automóviles	524,644	826,138
Construcción y montaje	376,747	0
Corriente Débil	52,643	0
Exequias	881	4,876
Incendio	12,466,491	19,296,939
Manejo	1,421,588	0
Todo riesgo construcción y maquinaria	1,685,860	2,125,484
Vida Grupo	0	708,708
Total	16,528,854	22,962,146

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(15.7) Cuentas por pagar actividad aseguradora, el siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Depósitos para expedición de pólizas	-	-
Siniestros liquidados por pagar	5,610	107,748
Comisiones por pagar	11,069,234	11,682,987
Primas por recaudar coaseguro	12,644,583	5,881,330
Total	23,719,428	17,672,065

NOTA 16 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar de la Compañía comprenden lo siguiente:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Cuentas por Pagar Partes Relacionadas	17,846 -	-
Proveedores	31,606,619	30,373,876
Judiciales	391	-
Fondo nacional de Bomberos	442,418	371,616
Retenciones y aportes de nomina	175,150	162,916
Cesantías	1,236,063	1,063,855
Intereses sobre cesantías	138,633	123,644
Vacaciones	1,609,624	1,662,643
Prima extralegal	4,233,295	3,821,422
Provisión Beneficios corrientes emp.	815,000	815,000
Cheques girados no cobrados	62,953	907,497
Acreedores	(141)	111,815
Notas Crédito Bancarias	1,611,061	3,333,568
Pensiones de Jubilación	3,556,549	3,648,169
Diversas	199,605	125,915
Total	45,705,066	46,521,936

NOTA 17 - PASIVO POR IMPUESTOS

El siguiente es el detalle del pasivo por impuestos:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Impuesto de renta y complementarios	-	-
Impuesto de industria y comercio	1,389,380	1,233,020
Impuesto sobre las ventas	12,212,450	10,174,170
Sobretasas y otros	293	95
Retenciones en la fuente	6,539,895	4,772,211
Impuesto Diferido (1)	9,656,531	3,482,360
Total	29,798,549	19,661,856

(1) Ver nota 42

NOTA 18 - PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTROS PASIVOS ESTIMADOS

El siguiente es el detalle de las provisiones para comisiones estimadas y otras provisiones para la Compañía durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Comisiones a favor de intermediarios de Seguros	14,936,856	13,903,065
Participación de Utilidades y retornos por pagar	13,103,090	14,807,384
Litigios	1,050,994	1,048,494
Otras Provisiones	426,590	326,856
Total	29,517,530	30,085,799

NOTA 19 - OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Descubiertos cuenta corriente	460,110	1,413,681
Sobrantes en primas	-	-
Partidas por aplicar	4,134	11,557
Pasivos Por Arrendamientos	16,366,550	-
Total	16,830,795	1,425,238

NOTA 20 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**Capital social**

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 es \$66.006 millones. Las acciones comunes de valor nominal en pesos colombianos para diciembre 2019 quedaron por valor de 45.52772157 para un total de acciones suscritas y pagadas de 1,449,809,040.

Utilidades Retenidas

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía de seguros debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

NOTA 21 - PRIMAS BRUTAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle de las primas brutas emitidas directas y en coaseguro:

Ramo	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Accidentes Personales	133,534,465	111,504,346
Responsabilidad Civil	111,448,692	79,906,641
Incendio	86,534,633	84,997,885
Terremoto	51,546,225	69,681,620
Vida Grupo	48,046,626	38,861,921
Transporte	37,040,506	30,070,220
Cumplimiento	35,299,406	32,572,139
Hogar	28,671,837	14,892,856
Montaje y Rotura de Maquinaria	14,167,619	10,292,783
Sustracción	13,000,796	13,660,137
Manejo	12,008,561	14,718,297
Todo Riesgo Contratista	11,841,461	9,412,183
Automóviles	2,943,626	8,615,129
Corriente Débil	1,923,088	986,532
Exequias	695,037	592,410
Lucro Cesante	-	2,079
Subtotal	588,702,577	520,767,178

Emisión de primas reaseguro aceptado:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ramo	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Incendio	35,483,152	27,958,853
Terremoto	12,144,526	9,523,642
Manejo	1,016,099	3,298,136
Responsabilidad Civil	12,722,131	7,170,923
Todo Riesgo Contratista	417,326	2,304,128
Montaje y Rotura de Maquinaria	2,383,124	3,406,954
Transporte	906,947	308,633
Corriente Débil	-	165
Subtotal	65,073,305	53,971,434
<u>Total Primas brutas emitidas</u>	<u>653,775,883</u>	<u>574,738,612</u>

NOTA 22 - PRIMAS BRUTAS CEDIDAS

El siguiente es el detalle de las primas brutas cedidas:

Ramo	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Accidentes Personales	61,505,278	50,858,804
Cumplimiento	34,521,803	31,417,549
Incendio	32,756,083	25,246,550
Terremoto	15,497,229	12,514,499
Responsabilidad Civil	9,513,927	6,762,225
Transporte	6,426,459	5,399,459
Todo Riesgo Contratista	6,030,958	4,937,355
Manejo	3,378,111	962,025
Vida Grupo	522,355	-
Montaje y Rotura de Maquinaria	280,922	186,571
Sustracción	5,471	7,360
Corriente Débil	4,103	4,380
Automóviles	-	9,041
Total	<u>170,442,700</u>	<u>138,305,818</u>

NOTA 23 - LIBERACIÓN DE RESERVAS SOBRE PRIMAS

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas sobre primas:

- ✓ Liberación Reserva de Prima no Devengada

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ramo	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Incendio	32,112,014	31,451,376
Responsabilidad Civil	32,903,273	28,775,949
Terremoto	22,120,301	26,941,943
Accidentes Personales	15,251,685	19,532,961
Vida Grupo	6,671,530	4,993,709
Montaje y Rotura de Maquinaria	4,260,681	3,778,071
Manejo	6,405,792	8,153,512
Todo Riesgo Contratista	3,468,071	3,552,566
Automóviles	2,445,108	3,262,931
Transporte	2,410,403	1,528,787
Hogar	2,222,539	5,068,376
Sustracción	1,847,050	1,519,359
Cumplimiento	845,172	1,179,570
Corriente Débil	407,130	198,326
Exequias	96,823	308,410
Lucro Cesante	-	4,831
Total	<u>133,467,571</u>	<u>140,250,677</u>

✓ Liberación Reserva de Insuficiencia de Prima

Incendio	6,830,447	-
Montaje y Rotura de Maquinaria	2,517,905	349,314
Vida Grupo	947,430	1,828,816
Automóviles	328,528	-
Exequias	4,425	-
Subtotal	<u>10,628,734</u>	<u>2,178,130</u>
Total liberación de reserva de primas	<u>144,096,306</u>	<u>142,428,807</u>

NOTA 24 - CONSTITUCIÓN DE RESERVAS SOBRE PRIMAS

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas:

✓ Constitución Reserva de Prima no Devengada

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ramo	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Responsabilidad Civil	51,648,491	33,439,847
Incendio	35,303,798	35,943,429
Vida Grupo	24,596,882	10,328,095
Accidentes Personales	20,097,544	15,213,433
Hogar	13,246,198	447,051
Terremoto	10,212,543	21,573,897
Montaje y Rotura de Maquinaria	5,438,445	4,293,398
Manejo	3,101,211	6,293,835
Sustracción	3,093,983	2,386,846
Todo Riesgo Contratista	2,460,251	3,225,910
Transporte	2,164,335	2,368,561
Corriente Débil	751,942	407,350
Automóviles	584,878	2,438,540
Cumplimiento	527,039	787,993
Exequias	76,628	95,435
Subtotal	<u>173,304,168</u>	<u>139,243,620</u>

✓ Constitución Reserva de Insuficiencia de Prima

Montaje y Rotura de Maquinaria	2,078,281	1,565,233
Manejo	1,421,588	-
Todo Riesgo Contratista	376,747	-
Vida Grupo	238,722	-
Corriente Débil	52,643	-
Automóviles	27,015	826,157
Exequias	429	-
Incendio	-	5,695,211
Subtotal	<u>4,195,424</u>	<u>8,086,601</u>
Total constitución de reserva de primas	<u>177,499,591</u>	<u>147,330,221</u>

NOTA 25 - SINIESTROS

El siguiente es el detalle por ramo de los siniestros:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ramo	12/31/2019	12/31/2018
Incendio	49,997,049	65,294,988
Cumplimiento	40,055,505	6,957,129
Responsabilidad Civil	38,292,099	36,823,680
Accidentes Personales	22,952,346	22,637,452
Manejo	18,741,729	9,508,919
Transporte	14,279,203	14,803,764
Vida Grupo	12,578,505	18,172,587
Montaje y Rotura de Maquinaria	10,335,840	14,989,255
Automóviles	6,638,286	10,130,852
Todo Riesgo Contratista	5,444,988	5,531,760
Hogar	4,301,452	2,235,848
Corriente Débil	805,106	524,070
Sustracción	773,433	810,487
Exequias	379,822	626,353
Minas y Petróleos	111,038	19,439
Terremoto	2,443	173
Total	225,688,845	209,066,756

NOTA 26 - SINIESTROS RECOBRADOS A REASEGURADORES

El siguiente es el detalle por ramo de los siniestros recobrados a reaseguradores:

Ramo	12/31/2019	12/31/2018
Cumplimiento	36,339,184	6,334,601
Accidentes Personales	13,812,439	12,731,481
Responsabilidad Civil	13,086,742	15,264,307
Manejo	9,227,473	6,518,059
Incendio	7,542,312	8,346,755
Transporte	3,330,628	4,147,411
Todo Riesgo Contratista	3,023,508	2,656,179
Vida Grupo	1,063,058	418,471
Montaje y Rotura de Maquinaria	1,013,776	2,717,779
Automóviles	643,095	2,215,588
Minas y Petróleos	88,830	204,818
Corriente Débil	74,830	160,345
Sustracción	71,798	46,878
Terremoto	-	139
Total	89,317,673	61,762,811

NOTA 27 - LIBERACIÓN RESERVAS SINIESTROS

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas de siniestros:

- ✓ Liberación de siniestros no avisados

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ramo	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Vida Grupo	3,185,112	7,999,400
Accidentes Personales	677,611	180,130
Minas y Petróleos	403,533	41,040
Incendio	338,307	-
Todo Riesgo Contratista	138,475	97,696
Montaje y Rotura de Maquinaria	122,589	3,626
Sustracción	51,037	153,297
Responsabilidad Civil	28,002	593,557
Corriente Débil	17,759	43,914
Cumplimiento	13,501	3,426
Lucro Cesante	4,425	2,591
Terremoto	871	748
Manejo	-	30,372
<u>Subtotal</u>	<u>4.981.221</u>	<u>9.149.797</u>

✓ Liberación de siniestros avisados

Ramo	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Responsabilidad Civil	21,901,128	16,316,778
Incendio	16,391,313	14,199,376
Manejo	6,592,792	5,122,008
Transporte	5,245,589	4,391,822
Automóviles	4,430,956	1,562,888
Vida Grupo	4,168,566	8,376,749
Montaje y Rotura de Maquinaria	3,369,179	3,539,964
Accidentes Personales	2,722,578	3,465,653
Todo Riesgo Contratista	2,413,668	1,830,346
Cumplimiento	1,593,735	2,058,551
Hogar	319,394	309,115
Corriente Débil	177,912	217,566
Sustracción	125,189	155,196
Lucro Cesante	104,329	105,672
Minas y Petróleos	92,209	526,427
Exequias	90,341	117,311
Terremoto	1,638	3,597
<u>Subtotal</u>	<u>69.740.517</u>	<u>62.299.019</u>
<u>Total Liberación de Reservas de Siniestros</u>	<u>74.721.738</u>	<u>71.448.816</u>

NOTA 28 - CONSTITUCIÓN RESERVAS SINIESTROS

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas de siniestros:

✓ Constitución Desviación de siniestralidad

Ramo	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Terremoto	0	26,676,305
<u>Subtotal</u>	<u>0</u>	<u>26.676.305</u>

✓ Constitución de reserva de siniestros no avisados

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ramo	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Incendio	5,649,704	10,026,938
Automóviles	2,105,952	1,004,456
Manejo	1,946,383	120,694
Responsabilidad Civil	1,273,366	251,897
Montaje y Rotura de Maquinaria	577,858	3,748,379
Cumplimiento	456,483	1,052,982
Transporte	136,239	915,049
Todo Riesgo Contratista	94,398	20,620
Sustracción	8,372	26,022
Terremoto	175	668
Accidentes Personales	-	326,528
Lucro Cesante	-	841
Corriente Débil	-	364
Vida Grupo	-	6,783
Minas y Petróleos	-	9
<u>Subtotal</u>	<u>12,248,930</u>	<u>17,502,230</u>

✓ Constitución de reserva de siniestros avisados

Ramo	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Responsabilidad Civil	35,193,470	26,247,191
Incendio	21,371,630	21,488,609
Automóviles	7,271,007	3,026,451
Transporte	6,935,433	5,373,900
Manejo	6,801,731	7,588,845
Vida Grupo	3,417,515	3,618,167
Montaje y Rotura de Maquinaria	3,085,157	2,519,923
Accidentes Personales	2,615,869	2,269,431
Todo Riesgo Contratista	2,258,092	2,408,220
Cumplimiento	2,095,611	1,674,532
Corriente Débil	1,748,857	180,417
Hogar	377,037	288,112
Sustracción	186,514	120,762
Minas y Petróleos	110,075	92,209
Exequias	29,389	61,663
Terremoto	258	1,636
Lucro Cesante	0	104,329
<u>Subtotal</u>	<u>93,497,646</u>	<u>77,064,397</u>
<u>Total Constitución de Reservas de Siniestros</u>	<u>105,746,576</u>	<u>121,242,932</u>

NOTA 29 – SALVAMENTOS Y RECOBROS

El siguiente es el detalle de los salvamentos y recobros:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ramo	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Incendio	3,524,447	242,866
Transporte	753,675	1,347,577
Montaje y Rotura de Maquinaria	626,124	69,412
Responsabilidad Civil	250,732	9,347
Automóviles	195,778	195,315
Vida Grupo	11,356	-
Hogar	5,550	841
Sustracción	1,301	11,960
Exequias	49	-
Manejo	0	213,183
Accidentes Personales	(4,876)	2,277
Todo Riesgo Contratista	(9,002)	105,811
Cumplimiento	(2,001,757)	46,600
<u>Total</u>	<u>3.353.377</u>	<u>2.245.189</u>

NOTA 30 - GASTOS POR COMISIONES AGENTES, CORREDORES E INTERMEDIARIOS

El siguiente es el detalle de las comisiones a agentes, corredores e intermediarios:

Ramo	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Accidentes Personales	22,687,652	29,586,247
Responsabilidad Civil	14,936,964	10,633,291
Incendio	9,390,530	18,643,444
Cumplimiento	6,889,854	72,95,567
Terremoto	6,151,206	1,835
Transporte	4,962,851	3,988,948
Vida Grupo	4,647,728	5,410,464
Sustracción	2,876,626	2,658,280
Montaje y Rotura de Maquinaria	1,939,553	1,410,458
Todo Riesgo Contratista	1,579,516	1,284,803
Manejo	1,362,843	1,719,062
Hogar	1,033,525	504,480
Corriente Débil	296,426	163,267
Automóviles	197,320	1,162,857
Exequias	117,780	101,924
Lucro Cesante	-	313
<u>Total</u>	<u>79,070,373</u>	<u>77,269,673</u>

NOTA 31 - COMISIONES DE REASEGURO

El siguiente es el detalle de las comisiones de reaseguro:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ramo	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Accidentes Personales	44,678,044	36,590,693
Cumplimiento	17,854,342	15,559,862
Incendio	7,277,298	4,960,864
Terremoto	3,373,966	2,038,709
Todo Riesgo Contratista	1,787,888	1,687,817
Responsabilidad Civil	1,685,601	1,160,127
Transporte	1,224,366	1,308,226
Manejo	820,076	180,826
Montaje y Rotura de Maquinaria	124,786	78,886
Sustracción	1,784	5,336
Corriente Débil	1,338	1,489
Automóviles	-	4,544
<u>Total</u>	<u>78.829.490</u>	<u>63.577.379</u>

NOTA 32 - COSTOS DE CONTRATOS NO PROPORCIONALES

El siguiente es el detalle de los costos de contratos no proporcionales:

Ramo	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Incendio	42,090,462	33,329,528
Terremoto	18,673,482	14,411,667
Responsabilidad Civil	12,879,666	6,254,804
Manejo	4,081,173	7,560,057
Accidentes Personales	2,774,198	5,411,522
Vida Grupo	2,673,528	3,004,485
Todo Riesgo Contratista	2,562,270	1,122,990
Transporte	2,486,476	2,283,322
Montaje y Rotura de Maquinaria	2,059,555	1,175,022
Sustracción	1,645,188	1,187,137
Hogar	985,176	680,325
Corriente Débil	243,028	85,519
Cumplimiento	1,247	2,085
Lucro Cesante	-	181
Automóviles	-	237
<u>Total</u>	<u>93.155.448</u>	<u>76.508.881</u>

NOTA 33 - INTERESES DE REASEGURO

El siguiente es el detalle de ingresos de reaseguro:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Intereses Reconocidos	1,261	11,799
<u>Total</u>	<u>1.261</u>	<u>11.799</u>

NOTA 34 - GASTOS DE REASEGURO

El siguiente es el detalle de gastos de reaseguro:

Ramo	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Incendio	6,650,763	4,691,431
Terremoto	2,311,219	2,526,155
Responsabilidad Civil	2,282,922	1,467,266
Montaje y Rotura de Maquinaria	736,478	1,014,325
Manejo	281,629	830,041
Transporte	204,006	106,365
Todo Riesgo Contratista	79,627	563,364
Corriente Debil	-	33
<u>Total</u>	<u>12,546,645</u>	<u>11,198,980</u>

NOTA 35 – OTROS INGRESOS GASTOS NETOS DE SEGUROS

El siguiente es el detalle de otros ingresos y o gastos netos de seguros

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Administrative Expenses or Accepted coinsurance	4,167,028	4,906,945
Contribution	3,335,054	3,391,447
Miscellaneous	(3,870,461)	(1,423,187)
Administrative coinsurance revenues	(930,425)	(827,807)
Bad Debt Provision – Account Receivables	516,339	(854,532)
<u>Total</u>	<u>3,217,535</u>	<u>5,192,866</u>

NOTA 36 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Salario Integral	14,923,743	14,231,936
Sueldos	12,518,058	11,192,179
Otros Beneficios	4,101,377	4,240,423
Gastos de Representación	4,048,601	4,409,332
Aportes Pensiones	3,037,440	2,698,194
Vacaciones	1,779,033	1,626,766
Aportes Caja ICBF	1,829,578	1,616,657
Intereses de cesantías	1,577,097	1,478,977
Auxilio transporte	2,638,929	856,867
Indemnizaciones	308,719	434,166
Cesantías	1,254,969	1,047,209
Prima Legal	1,242,730	1,026,423
Pensiones de Jubilación	324,505	305,285
Primas de Vacaciones	684,814	630,953
Capacitaciones	502,332	399,470
Dotaciones	24,255	18,917
<u>Total</u>	<u>50,796,180</u>	<u>46,213,754</u>

NOTA 37 - GASTOS FINANCIEROS VALORACIÓN DE INVERSIONES

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Valoración de inversiones a valor razonable	120,394,956	101,472,254
Gastos Bancarios	1,177,330	1,283,154
Total	121,572,285	102,755,408

NOTA 38 - DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de las depreciaciones y amortizaciones:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Equipo de Cómputo	1,025,236	949,008
Vehículos	265,630	215,335
Equipo de Oficina	444,229	431,043
Mejoras Propiedades en Arriendo	1,062,572	1,266,860
Programas y Aplicaciones	50,431	83,787
Edificios	115,066	115,067
Total	<u>2,963,164</u>	<u>3,061,100</u>

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Depreciacion De Ppe Por Derechos De Uso	1,650,678	-
	<u>1,650,678</u>	<u>0</u>

NOTA 39 - INGRESOS FINANCIEROS VALORACIÓN DE INVERSIONES

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Por valoración de inversiones a Tasa Fija	150,339,488	134,417,046
Intereses de inversiones a costo amortizado	-	-
Total	<u>150,339,488</u>	<u>134,417,046</u>

NOTA 40 - OTROS INGRESOS NETO

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Re expresión y Liquidación de Moneda	(1,403,598)	1,219,701
Intereses prestamos e intereses fiduciarios	(622,806)	(526,190)
Utilidad en Venta de Vehículos	(5,867)	(105,452)
Utilidad en Venta de Equipo de cómputo y oficina	-	(1,468)
Utilidad en Venta de Inversiones	-	-
Total	<u>(2,032,271)</u>	<u>586,591</u>

NOTA 41 - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS

El siguiente es el detalle de otros gastos:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Retornos administrativos	48,137,669	56,576,322
Gastos de Administración de indemnizaciones	12,265,300	12,778,419
Gastos de Administración Cover Direct & Cross Charges	12,003,460	11,071,185
IVA no descontable	19,678,090	12,587,632
Publicidad y propaganda	8,166,451	7,740,698
Impuestos (ICA, GMF, etc.)	5,153,960	6,509,864
Servicios temporales	3,780,468	4,657,830
Diversos	14,036,480	4,732,748
Arrendamientos	628,202	3,414,973
Perdida en venta de activos fijos	-	5,495
Gastos de viaje	1,347,129	1,487,499
Servicios públicos	1,483,644	1,707,606
Portes y cables	806,340	900,670
Útiles y papelería	395,221	485,881
Adecuación e instalación	1,434,714	699,899
Servicio de aseo y vigilancia	461,098	473,503
Seguros	364,725	382,809
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	878,209	537,385
Revisoría fiscal y auditoria externa	310,265	296,910
Transporte	121,430	139,689
Intereses Moratorios	2,455,353	190,412
Asistencias	122,654	107,654
Multas y sanciones, litigios	927,480	263,538
Publicaciones y suscripciones	90,719	185,916
Honorarios (Licitaciones, Ajustadores, Legales, etc.)	93,915	1,471,681
Donaciones	1,047	3,264
Perdida por venta de inversiones	-	-
Relaciones publicas	10,728	6,927
Asesorías financieras	491,318	378,363
Calificación de riesgo	926	24,362
Venta de activos fijos	4,120	-
<u>Total</u>	<u>135.651.115</u>	<u>129.819.134</u>

NOTA 42 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Impuesto sobre la renta

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 comprende lo siguiente:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Impuesto de renta corriente	7,798,004	1,994,337
Sobretasa al Impto de renta y complementarios		203,139
Exceso provision renta		-
Impuesto diferido del período	(209,683)	1,871,948
<u>Total</u>	<u>7,588,320</u>	<u>4,069,424</u>

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía de seguros estipulan en Colombia que:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 y 2018 es del 33%.
- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente.
- Para el año 2019 la renta presuntiva es el 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2018 fue el 3,5%.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Para el año 2018 este impuesto tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de renta.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	12/31/2019	12/31/2018
	<u>Valor</u> <u>Impuesto</u>	<u>Valor</u> <u>Impuesto</u>
Renta líquida Ordinaria/ Pérdida líquida ejercicio	34,222,282	(6,358,529)
Compensaciones	10,591,968	-
Renta Presuntiva	2,370,895	5,078,459
Renta Líquida Gravable	23,630,314	5,078,459
Impuesto teórico sobre la renta	7,798,003 33%	1,939,891 33%
Sobretasa al Impto de renta y complementarios	- 0%	203,138 3.46%
Tasa impositiva período	<u>7,798,003</u> <u>33.00%</u>	<u>2,142,030</u> <u>36.46%</u>

c. Excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía presenta créditos fiscales por valor diez mil quinientos veintiuno (10.591) correspondientes a:

- Exceso de renta presuntiva generada en el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta CREE del año gravable 2016 por mil quinientos noventa y siete (1.597), el valor de estos créditos se determinó aplicando la norma de transición prevista en el artículo 290 del Estatuto Tributario.
- Exceso de renta presuntiva generadas en el año gravable 2017 por tres mil novecientos veinticuatro (3.924).
- Exceso de renta presuntiva generadas en el año gravable 2018 de cinco mil setenta (5.070) millones.

d. Impuesto diferido por diferencias temporarias:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan activos y pasivos por impuesto de renta diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como se muestra a continuación:

A 31 de diciembre de 2019:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Saldo al 1 de enero de 2019	Debitando (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos			
Valoración de inversiones de renta fija	-	-	-
Valoración de diferencia en cambio	-	336,575	336,576
Provisiones pasivos estimados	14,559,507	73,643	14,633,149
Pasivos propios de Sector asegurador	-	302,827	302,827
Propiedad planta y equipo	169,886	15,207	185,093
Programas y aplicaciones	-	24,137	24,137
Obligaciones laborales y otros pasivos	1,261,069	243,461	1,504,530
Otros Activos	-	33,438	33,438
Otros pasivos	-	5,354,566	5,354,566
Total Impuesto diferido activo	15,990,462	6,383,854	22,374,316
Impuestos diferidos pasivos			
Valoración de inversiones de renta variable	(1,069,306)	(849,414)	(1,918,719)
Primas por recaudar	(99,547)	99,547	-
Diferencias bases contables y fiscales del costo de propiedades plar	(1,478,490)	(4,729,101)	(6,207,591)
Diferencias bases contables y fiscales de causación de depreciación	(786,385)	(240,510)	(1,026,895)
Diferencia en cambio por realizar	(48,632)	(353,029)	(401,661)
Cuentas por pagar propias del sector asegurador	-	(101,664)	(101,664)
Total Impuesto diferido pasivo	(3,482,360)	(6,174,171)	(9,656,531)
Total impuesto diferido	12,508,102	209,683	12,717,784

A 31 de diciembre de 2018:

	Saldo al 1 de enero de 2018	Debitando (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2018
Impuestos diferidos activos			
Provisiones pasivos estimados	17,063,996	(2,504,490)	14,559,506
Propiedad planta y equipo	194,891	(25,005)	169,886
Gastos Pagados por anticipado	36,274	(36,274)	-
Obligaciones laborales y otros pasivos	997,596	(263,473)	1,261,070
Total Impuesto diferido activo	18,292,757	(2,302,295)	15,990,462
Impuestos diferidos pasivos			
Valoración de inversiones de renta fija	(145,848)	(923,458)	(1,069,306)
Primas por recaudar	(1,577,390)	1,477,843	(99,547)
Diferencias bases contables y fiscales del costo de propiedades plar	(1,135,189)	(343,301)	(1,478,490)
Diferencias bases contables y fiscales de causación de depreciación	(1,054,281)	267,894	(786,385)
Diferencia en cambio por realizar	-	(48,632)	(48,632)
Total Impuesto diferido pasivo	(3,912,708)	430,346	(3,482,360)
Total impuesto diferido	14,380,049	(1,871,949)	12,508,102

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

En los períodos 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019 no se realizaron registros de impuestos corrientes y diferidos por efecto de la variación de los componentes de otros resultados integrales en el patrimonio, debido a:

- La periodicidad del impuesto de renta es anual, por lo tanto el valor de las cifras fiscales se conocen hasta finalizar el año fiscal.
- El cálculo del impuesto diferido se realiza comparando los saldos contables y fiscales de los activos y pasivos, obteniendo la razonabilidad del saldo fiscal hasta finalizar el año.

NOTA 43 - UTILIDAD NETA BÁSICA POR ACCIÓN

Se adjunta a continuación el cálculo de las ganancias básicas por acción, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Utilidad o pérdida del ejercicio	8,875,508,368	(20,142,729,479)
Número de acciones en circulación	1,449,809,040	1,449,809,040
Utilidad básica y diluida por acción	<u>6.12</u>	<u>-13.89</u>

El cálculo de la utilidad neta básica por acción se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Utilidad del Ejercicio} / \text{No de acciones en circulación} = \text{Utilidad básica}$$

La Compañía no cuenta con acciones preferentes u otro tipo de títulos que requieran el cálculo de la utilidad básica diluida por acción

NOTA 44 – REVALUACION DE PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se reconoce el avalúo de terrenos y edificios acorde con el concepto técnico emitido por la firma de valuadores expertos en mediciones bajo la normatividad NIIF

NOTA 45 - REQUERIMIENTO Y MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos de la Compañía en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las Compañías de seguros en Colombia y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener la Compañía de seguros como negocios en marcha.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 de la Compañía cumplió adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de la solvencia de la Compañía al 31 de cada año:

	<u>12/31/2019</u>	<u>12/31/2018</u>
Patrimonio Técnico	144,547,646	119,092,219
Patrimonio Adecuado	103,529,976	102,182,456
Excedente	41,017,670	16,909,763

NOTA 46 – COMPROMISOS, PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

a. Compromisos

- Compromisos de crédito

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no tenía ningún compromiso para el otorgamiento de créditos a terceros.

- Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital.

- Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no tiene conocimiento de cualquier otro contrato o compromiso importante que esté involucrado a los accionistas o alguna de sus filiales.

b. Provisiones

La Compañía, mantiene 5 litigios pendientes al cierre de los estados financieros por proceso ordinarios Laborales; VSM abogados reportó la probabilidad de condena en 2 casos como remotos, 1 como eventual y 2 como probable. El total de las pretensiones asciende a \$1.440 millones de los cuales se registró una provisión \$815 millones al corte de diciembre de 2019.

c. Contingencias

La administración de la Compañía como parte de su proceso de control interno, evaluó los temas referentes a demandas no interpuestas que pudieran tener o no la posibilidad razonable de un resultado desfavorable para la Compañía, y considero que dos de las probabilidades por responsabilidad civil extracontractual derivadas de la irregularidades documentales al interior de la Compañía, tiene una posibilidad desfavorable para la Compañía; más una solicitud de devolución por lo tanto considero prudente estimar un monto de \$1.051 millones al corte de diciembre de 2019 como provisión para atender las eventuales reclamaciones, en caso que así proceda.

NOTA 47 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.

Composición Accionaria

Accionistas con porcentaje igual o superior al 10% del capital social

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>Nombre/Razón Social</u>	<u>Participación</u>
Chubb INA International Holdings Ltd.	17.01%
Insurance Company of North America	22.18%
AFIA Finance Corporation	2.73%
Century Reinsurance Company Ltd.	1.86%
INA Financial Corporation	3.73%
Vigilant Insurance Co	46.34%
Federal Insurance Co	3.22%
Chubb INA Holding Inc.	2.21%
Pacific Indemnity	0.48%
Great Northern Ins Co	0.22%
Accionistas menores	0.00%

2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24. Al corte de diciembre 2019, los miembros son:

<u>Principales</u>	<u>Suplentes</u>
Manuel Francisco Obregón Trillos	Ivonne Orozco Vasconsellos
Óscar Luis Afanador Garzón	Gloria Stella García
Álvaro Montenegro Ramírez	Roberto Salcedo Reyes
Fabricio Sevilla Muñoz	Xavier Pazmiño Cabrera
Vivianne Sarniguet Kuzmanic	Jaime Chaves López

3. Personal clave de la gerencia: incluye al presidente y vicepresidentes de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Compañía

Presidencia	Manuel Obregón Trillos
Vicepresidente Financiero	Oscar Afanador
Vicepresidencia Operaciones	Gloria Garcia
Vicepresidente de Claims	Daniel Garcia
Vicepresidente P&C	Lorena Gutierrez Flores
Vicepresidente A&H	Ivonne Orozco
Vicepresidente Legal & Compliance	Maria del Mar Garcia
Vicepresidente Recursos Humanos	Carolina Rodríguez

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no presentó inversiones en subsidiarias, asociadas ni negocios conjuntos.

4 El detalle de las cuentas con partes relacionadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron:

2019

Cuentas por Pagar Partes Relacionadas	21,227,799
Operaciones Administrativas y Soporte Técnico	9,168,135
Primas Cedidas	147,984,776
Comisiones Recibidas	74,125,245
Excesos de Perdida	89,530,429
Reembolso de Siniestros	84,046,567
Recobros y Salvamentos	3,856,000
Intereses Sobre Depósitos Retenidos	1,261

2018

Cuentas por Pagar Partes Relacionadas	31,492,000
Operaciones Administrativas y Soporte Técnico	6,178,480
Primas Cedidas	124,187,000
Comisiones Recibidas	61,378,000
Excesos de Perdida	58,370,000
Reembolso de Siniestros	67,536,000
Recobros y Salvamentos	2,220,000
Intereses Sobre Depósitos Retenidos	12

NOTA 48 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN

La Compañía opera en forma centralizada y no maneja el concepto de segmentos de negocio.

NOTA 49 – COMPENSACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía no presenta compensación de activos financieros

NOTA 50 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (NIIF 7 – 31)

La Gestión de los diferentes riesgos a los que está expuesta la Compañía en el cumplimiento de su objeto social, se adelanta siguiendo la metodología desarrollada para el Sistema de Administración de Riesgos, el cual se ajusta a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como a los lineamientos corporativos sobre la materia. El SAR de Chubb Seguros Colombia integra los diferentes sistemas de administración de riesgos bajo un mismo marco de gestión que facilita el cumplimiento de la normativa, el aprovechamiento de recursos, la interacción entre los diferentes sistemas y sobre todo, la creación de valor en todos los procesos que componen la cadena de valor de la Compañía.

El SAR integra en un modelo convergente los siguientes sistemas de prevención de riesgos Riesgo de Crédito (SARC), Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo Operativo (SARO) y Riesgos de Seguros (SEARS)



Modelo del Sistema de Administración de Riesgos

Chubb Seguros Colombia S.A. utiliza cinco componentes fundamentales para lograr la sostenibilidad y actualización permanente del sistema:

- i) **Direccionamiento:** Definición de la estructura del SAR
- ii) **Despliegue:** Definición y aplicación de la metodología de administración de riesgos
- iii) **Monitoreo:** Definición de la estructura de control y autocontrol del SAR
- iv) **Mejoramiento Continuo**
- v) **Cultura Organizacional orientada a la administración del riesgo**



Políticas de Direccionamiento

- i) La Junta Directiva y la Alta Dirección están comprometidas y reconocen en la administración de los riesgos una herramienta para fortalecer la gestión de sus procesos, personas, infraestructura, tecnología y eventos externos
- ii) La responsabilidad de la administración de los riesgos es parte integral del desarrollo de las actividades que desempeña cada uno de los colaboradores.
- iii) La administración de riesgos se enfoca en los procesos estratégicos (de dirección), misionales (de realización), de apoyo y de control, que soportan la cadena de valor de la Compañía
- iv) Los riesgos identificados y las estrategias de mitigación se convierten en información confidencial y cualquier solicitud o entrega de la misma a terceros, debe ser aprobada por la Alta Dirección o el ente que esté facultado para la toma de esta decisión.

Chubb Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- v) La Junta Directiva debe aprobar las políticas y procedimientos utilizados para adelantar la Gestión de Riesgos en Chubb Seguros Colombia.

Políticas de Administración y Ejecución

Chubb tiene la estructura organizacional que soporta la administración de riesgos, con roles y responsabilidades, que permiten mantener la independencia entre las diferentes áreas involucradas.

La Entidad cuenta con una metodología para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos.

Los criterios de evaluación de riesgos se definen de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo que está dispuesto a asumir y son aprobados por la Junta Directiva.

Los riesgos inherentes y residuales se califican de acuerdo con los criterios de evaluación definidos por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y la Alta Dirección.

Chubb cuenta con documentación a través de la cual se evidencia la aplicación de la metodología de administración de riesgos.

La Entidad cuenta con canales de comunicación para reportar los riesgos y facilitar la toma de decisiones oportuna.

- i) La Organización cuenta con mecanismos para la divulgación y capacitación relacionados con el SAR.
- ii) Los colaboradores de Chubb deben tener claras sus responsabilidades dentro de la administración de riesgo, de acuerdo al rol que desempeñen dentro del Sistema de Administración de Riesgos de la Compañía.
- iii) Es deber de todos los colaboradores de la compañía reportar cualquier situación que sea catalogada como un evento de riesgo, o comunicar los riesgos que puedan afectar a la compañía, independientemente de que ésta lo haya identificado previamente
- iv) La metodología de trabajo para adelantar y mantener la gestión de riesgos de la compañía se basa en la participación activa de todos sus colaboradores y grupos de interés.
- v) Antes de lanzar al mercado nuevos productos y servicios, se deberá realizar una evaluación de riesgos a cargo de los responsables del producto y/o servicio, quienes contarán con el apoyo metodológico de la Gerencia de Riesgos. En caso de que se identifiquen nuevos riesgos, éstos deberán integrarse a la matriz de riesgos de la compañía.
- vi) La Compañía debe contar con planes de contingencia y planes de continuidad de negocio que le permitan asegurar su operación total o parcial en caso de interrupciones en la operación, buscando paralelamente reducir las pérdidas potenciales asociadas a afectación severa del negocio.
- vii) En caso de que se presenten conflictos de interés en la gestión de cualquier sistema de administración de riesgos, se deben observar los principios contemplados en el Código de Conducta de Chubb Seguros Colombia: La integridad es lo primero.
- viii) La auditoría interna debe revisar anualmente la solidez y eficacia del sistema de administración de riesgos de la Compañía.

Objetivos

La Gestión de Riesgos tiene una motivación orientada a crear valor. Los siguientes son los objetivos del SAR:

- i) Fortalecer el entendimiento y control de los riesgos en los diferentes procesos, actividades y productos.
- ii) Reducir errores y optimizar procesos de acuerdo con la evaluación de los riesgos y la identificación de oportunidades de mejoramiento.
- iii) Soportar el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.
- iv) Integrar la gestión de riesgos con todas las actividades de la operación.
- v) Lograr un SAR sostenible a través de la autogestión (involucramiento de cada uno de los participantes de la organización)

- vi) Permitir la adecuada medición del nivel de tolerancia al riesgo (apetito de riesgo)
- vii) Desarrollar un lenguaje uniforme y una cultura de gestión para la identificación y manejo de riesgos
- viii) Crear una fuente de “transferencia de conocimiento” de prácticas líderes internas y externas

Estructura Funcional

La operación del SAR no sigue la estructura organizacional convencional, sino que cada instancia desarrolla un rol igualmente importante en la instrumentación del Sistema.

RIESGO DE CRÉDITO (NIIF 7 – 36 a 38)

El riesgo de crédito está enfocado en la identificación, control y monitoreo, de las posibles pérdidas que surjan como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de los empleados de la Compañía que tengan créditos por medio de los créditos otorgados (establecidos en el pacto colectivo).

Objetivo del sistema (NIIF 7 – 33)

De acuerdo con la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se habla sobre el riesgo de crédito de las compañías aseguradoras, la gestión sobre el riesgo de crédito para Chubb Seguros Colombia S.A., se enfoca únicamente en el análisis del posible incumplimiento de las obligaciones de los empleados de la Compañía, relacionadas con el pago de los créditos otorgados por medio del pacto colectivo.

Identificación riesgo de crédito (NIIF 7 – 33)

El Riesgo de Crédito se debe desagregar de acuerdo a cada línea de crédito que esté habilitada en la Compañía, para los empleados que estén suscritos al pacto colectivo. Así mismo, se debe hacer seguimiento del cumplimiento de los pagos de cada préstamo, con el fin de determinar la calificación de riesgo de cada crédito, por medio del comportamiento del deudor.

Descripción del portafolio de créditos a empleados (NIIF 7 – 34 y 36)

Los créditos otorgados se asignan únicamente con recursos propios, siempre y cuando, se tengan cubiertas las reservas técnicas de la Compañía.

Para atender los requerimientos de préstamos Chubb Seguros Colombia S.A., establece un fondo de préstamos que no puede superar los \$600.000.000 COP. Dicho cupo será rotativo, es decir, será liberado a medida que se reciban los pagos de los acreedores. Dado lo anterior la Compañía tendrá una exposición máxima y potencial de riesgo correspondiente a \$600.000.000 COP, esta exposición es total y puede estar concentrada en una o varias líneas de crédito, siempre que no se supere dicho valor.

Por persona no podrá tener más de una línea de crédito aprobada, con excepción de los casos que sea requerido un crédito por la línea de Calamidad Doméstica, casos que deberán ser estudiados por el Comité de Préstamos.

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los límites de crédito por línea son los siguientes:

Línea de Crédito	Antigüedad Requerida	Monto Máximo
Vivienda	Dos (2) años	\$35.000.000 COP
Mejoras locativas, gastos de escrituración o de constitución y liberación de hipoteca.	Dos (2) años	\$10.000.000 COP
Adquisición de vehículo	Dos (2) años	\$15.000.000 COP
Calamidad Doméstica	N/A	- Hasta un salario y medio mensual del empleado.
Libre Inversión	Un (1) año	- Hasta el 50% del salario mensual que el empleado esté devengando al momento de la solicitud del crédito.

Concentración del portafolio de créditos a empleados (NIIF 7 – 34 y 36)

Al cierre del mes de diciembre de 2019, la Compañía cuenta con un total de 83 créditos vigentes, y el saldo de cartera es de \$245.000.000 COP distribuido en 5 líneas de crédito.

Los créditos a empleados se distribuyen en cinco líneas de la siguiente manera:

Línea de Crédito	Saldo Dic-19 (mm COP)	No. de Créditos
Calamidad	\$ 2	3
Libre Inversión	\$ 106	62
Mejoras e hipoteca	\$ 46	9
Vehículo	\$ 40	6
Vivienda	\$ 51	3
Total general	\$ 246	83

Cifras en millones de pesos

La cartera se encuentra en categoría "A", gracias a que todos los créditos se encuentran en la banda de menos de 30 días de vencimiento.

Políticas generales de administración de riesgo de crédito (NIIF 7 – 33)

- ✓ La adjudicación de los créditos está sujeta a la evaluación realizada en centrales de riesgo y a la capacidad de pago del solicitante. Sólo se aceptan reportes negativos en centrales de riesgo hasta 90 días de altura da la mora, en los casos en que la información no haya sido actualizada pero el solicitante cuente con paz y salvo, este debe ser tenido en cuenta para el análisis de riesgo. En casos diferentes, y con mora superior a 90 días, será el Comité de Préstamos el que evalúe dicha situación basados en el análisis realizado por la Gerencia de Riesgos y por la justificación dada por el solicitante.
- ✓ La evaluación de capacidad de endeudamiento del solicitante debe contemplar que, en el total de los descuentos, no se puede descontar al empleado más del 50% de su asignación salarial básica mensual. Para ello se deberá tener en cuenta la totalidad de los descuentos que se aplican al empleado (incluidos descuentos de ley, judiciales y otros descuentos autorizados por el empleado).
- ✓ La prioridad de otorgamiento y desembolso se realiza por orden de llegada de la solicitud.
- ✓ En los casos en los que los créditos entren en mora, se cobrarán intereses moratorios correspondientes a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- ✓ Chubb Seguros Colombia S.A. exige a sus empleados para acceder a las líneas de crédito la constitución de garantías, establecidas dentro del Pacto Colectivo de Trabajo y que encuentra suficientes, de acuerdo con el nivel de exposición del riesgo:

Línea de Crédito	Garantía Exigida
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hipoteca en primer o segundo grado (según el caso), constituida a favor de Chubb Seguros S.A. ✓ Los gastos de constitución hipoteca, son asumidos por el empleado. ✓ Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A. ✓ Adquirir de manera personal una póliza de seguro deudores con cobertura ITP y muerte por cualquier causa, dejando a Chubb Seguros S.A. como beneficiario. ✓ Póliza de Incendio y Terremoto.
Mejoras locativas, gastos de escrituración o de constitución y liberación de hipoteca.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A.
Adquisición de vehículo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El empleado debe pignorar el vehículo a nombre de la Compañía.

Línea de Crédito	Garantía Exigida
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A.
Calamidad Doméstica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A.
Libre Inversión	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Firma de Pagaré de respaldo a favor de Chubb Seguros S.A.

- ✓ Chubb Seguros Colombia S.A., establece como política no otorgar reestructuración de créditos en ningún caso.

Cuantificación del riesgo de crédito (NIIF 7 – 33)

Para calcular el riesgo de crédito asociado a los préstamos a empleados, se debe estimar el porcentaje de pérdida esperada de acuerdo con la normatividad vigente (Anexo 1 del capítulo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia). Dicho porcentaje se multiplica por el valor pendiente de pago de los créditos, generando así la provisión de los préstamos de empleados.

Modelos de cuantificación del regulador (NIIF 7 – 33)

La estimación del porcentaje de pérdida esperada se determina dependiendo del nivel de la calificación de riesgo de crédito que se le otorgue a cada crédito individual, de la siguiente manera:

Se entiende por “Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía el porcentaje de provisión” que será aplicado sobre el saldo pendiente de pago descontando el valor de las garantías. Por otra parte, el “Porcentaje mínimo de provisión” corresponde al porcentaje que será aplicado sobre el saldo pendiente de pago sin descontar el valor de las garantías idóneas.

Para el crédito de vivienda la provisión se debe calcular con la siguiente tabla, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CALIFICACIÓN DEL CREDITO	PORCENTAJE DE PROVISIÓN SOBRE LA PARTE GARANTIZADA	PORCENTAJE DE PROVISIÓN SOBRE LA PARTE NO GARANTIZADA
A	0%	0%
B	1%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al 60%. Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al 100%.

Para los créditos garantizados con pólizas de vida a favor de Chubb Seguros Colombia S.A., no será necesario realizar dicha provisión.

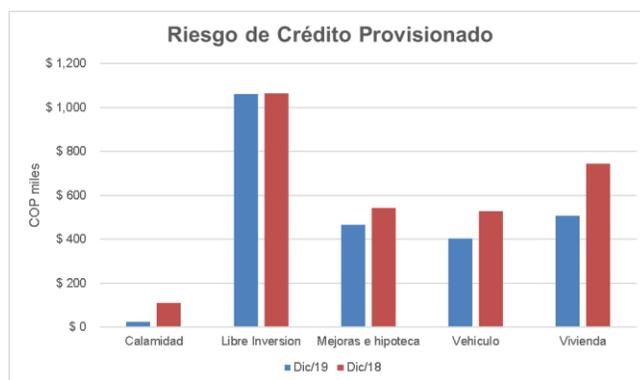
Para los préstamos de vehículos, se debe aplicar la siguiente tabla para calcular el porcentaje de provisión, de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

ALIFICACIÓN DE CREDITO	PORCENTAJE MÍNIMO DE PROVISIÓN
A	0%
B	1%
C	20%
D	50%
E	100%

Para los préstamos de mejoras locativas, calamidad doméstica y libre inversión, que cuenten con pagaré como garantía se aplicará la siguiente tabla para el cálculo de la provisión:

CALIFICACIÓN DE CREDITO	PORCENTAJE MÍNIMO DE PROVISIÓN
A	0%
B	1%
C	20%
D	50%
E	100%

A continuación, se presenta la evolución del riesgo de crédito comparando el 2019 con el año anterior:



El riesgo de crédito total que se calculó y provisionó para el 2019 fue de COP 2,46 mm, el cual disminuyó un 18% en comparación del riesgo calculado para el 2018. Este cálculo corresponde al 1% del total de la cartera de créditos a empleados; lo anterior, debido a que ninguno de los préstamos presentó una disminución de calificación crediticia, por lo cual se calculó la mínima provisión de acuerdo con la normatividad.

RIESGO DE CONTRAPARTE (NIIF 7 – 36 a 38)

El riesgo de contraparte está enfocado en la identificación, control y monitoreo, de las posibles pérdidas que surjan como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de terceras partes con la Compañía; tales obligaciones pueden derivar en problemas de liquidez.

Objetivo del sistema (NIIF 7 – 33)

La gestión sobre el riesgo de crédito se enfoca en el análisis del posible incumplimiento de las obligaciones de terceras partes; más específicamente, el objetivo del sistema consiste en mitigar las pérdidas que se originan de (1) los impagos de las contrapartes en las cuales se han realizado inversiones de capital, (2) el incumplimiento de las obligaciones de los reaseguradores ante siniestros ocurridos y sobre los cuales tienen responsabilidad, y (3) el incumplimiento de las obligaciones de los clientes con el pago de sus pólizas (4) el incumplimiento de pago de las primas consignadas directamente a los corredores (5) probabilidad de incumplimiento por parte de las aseguradoras que conforman la unión temporal.

Identificación riesgo de contraparte (NIIF 7 – 33)

El Riesgo de contraparte se debe desagregar en tres aspectos: 1) Riesgo de emisor, 2) Riesgo de reaseguro, 3) Riesgo de cartera 4) Riesgo de Corredores y brokers y 5) Riesgo de Unión Temporal.

El primero de ellos, se define como la potencialidad de pérdidas debido a la imposibilidad que las obligaciones de los terceros con la Compañía sean cumplidas en los términos establecidos (tiempo y monto).

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El segundo de ellos se encuentra relacionado con las contrapartes con las cuales tenemos una obligación contractual y legal de pago, bajo el contrato de reaseguro. El Riesgo es aquí la posibilidad de pérdida que podemos presentar, ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes.

El tercero, obedece al riesgo de que los tomadores/asegurados de las pólizas no realicen el pago de las primas correspondientes a la cobertura asignada. Por lo tanto, entramos en la potencialidad de pérdidas debido al no pago de las obligaciones de pagos de primas por parte de los asegurados y/o de las aseguradoras en Coaseguro.

El cuarto, se da por el recaudo de las primas se realiza a través de los corredores, donde dichos recursos son transferidos con posterioridad a Chubb, existe la posibilidad que alguno de ellos se encuentre en situación de insolvencia y por lo tanto incumpla sus obligaciones con Chubb Seguros Colombia.

Por último, el Riesgo de Uniones Temporales, nace por la obligación que tendría la Compañía de respaldar los compromisos que otras aseguradoras no honran, en los riesgos compartidos que no se suscriben por medio de coaseguro, sino a través de uniones temporales. Este tipo de contratos son usuales en las licitaciones con el Estado.

Descripción del portafolio de inversiones (NIIF 7 – 34 y 36)

A continuación, se realiza una descripción sobre concentraciones de las inversiones, el cual explica en términos generales su composición y es materia prima para la evaluación de riesgos.

Concentración de tipo de inversión – general (NIIF 7 – 34 y 36)

Inversiones	2019	2018
Inversiones a costo amortizado		
Otros títulos	0	0
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:		
Otros Emisores Nacionales	41,153	54,206
Títulos emitidos por el gobierno nacional	26,975	305,798
Títulos emitidos por residentes en el exterior	179,585	169,942
	247,713	529,946
Inversiones derechos fiduciarios:		
Otros	0	0
		0
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI:		
Otros Emisores Nacionales	152	5201
	\$ 247,865	\$ 535,147

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Como se puede evidenciar el 99,93 % de las inversiones se encuentran en el portafolio de inversiones. Las restantes son relacionados con montos pequeños en inversiones obligatorias en cámaras de compensación.

Concentración de inversiones por título valor (NIIF 7 – 34 y 36)

	2019		2018	
	Valor Mercado	Porcentaje Participación	Valor Mercado	Porcentaje Participación
TES pesos	\$ 252,117,500,000	51.2%	\$ 223,880	49.1%
Bonos corporativos dólares	\$ 149,212,607,323	30.3%	\$ 143,544	31.5%
CDT instituciones financieras	\$ 41,152,830,000	8.4%	\$ 39,037	8.6%
Bonos de la Nación en dólares	\$ 26,975,288,961	5.5%	\$ 25,913	5.7%
TES UVR	\$ 23,073,738,783	4.7%	\$ 23,459	5.1%
Títulos de otros emisores no vigilados SFC	\$ 2	0.0%	\$ 2	0.0%
Instrumentos de Patrimonio	\$ 0	0.0%	\$ 144	0.0%
	\$ 492,531,965,068	100%	\$ 455,979	100%

Cifras en pesos

Los títulos emitidos por el Gobierno Nacional son los que presentan una mayor participación. Así mismo, dentro del portafolio hay otros títulos (38% del portafolio) que favorecen la heterogeneidad sin incurrir en una volatilidad significativa que ponga en riesgo las inversiones de la Compañía.

Concentración de las inversiones acorde con la negociabilidad (NIIF 7 – 34 y 36)

Clasificación:	2019		2018	
	Valor Mercado	Porcentaje Participación	Valor Mercado	Porcentaje Participación
Negociables	\$ 492,532	100.0%	\$ 455,690	99.97%
Inversiones disponibles para la venta	\$ 2	0.00%	\$ 146	0.03%
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	\$ 0	0.00%	\$ 0	0.00%
	\$ 492,534	100.00%	\$ 455,836	100.00%

Cifras en millones de pesos

Como se puede evidenciar, la mayoría de los títulos se encuentran en la categoría de negociables, las cuales son de fácil realización en los casos en que se presenten necesidades de liquidez inmediata.

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Concentración de inversiones por tipo de moneda (NIIF 7 – 34 y 36)

	2019		2018	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
	Mercado	Participación	Mercado	Participación
Tipos de moneda:				
Pesos	\$ 323,644	61.89%	\$ 262,920	57.68%
Dólares	\$ 176,188	33.69%	\$ 169,456	37.17%
UVR	\$ 23,074	4.42%	\$ 23,459	5.14%
	\$ 522,906	100%	\$ 455,836	100%

Cifras en millones de pesos

La estructura del portafolio muestra una mayor participación de títulos en dólares en relación con el 2018; no obstante, la participación preponderante que se mantiene es la de títulos en moneda local, con cerca del 61% del total del portafolio.

Concentración por emisor – portafolio global (NIIF 7 – 34 y 36)

Chubb Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2019		2018	
	Valor Mercado	Porcentaje Participación	Valor Mercado	Porcentaje Participación
Gobierno Nacional	\$ 305,798	57.14	\$ 273,251	59.93
Wells Fargo	\$ 40,749	7.61	\$ 37,666	8.26
Enp Paribas Paris	\$ 37,319	6.97	\$ 25,605	5.62
Morgan Stanley Co Incorporat	\$ 31,064	5.80	\$ 0	0.00
Inter American Devel Bank	\$ 30,836	5.76	\$ 0	0.00
Credit Suisse Ny	\$ 29,036	5.43	\$ 26,528	5.82
Intl Bk Recon &Develop	\$ 13,823	2.58	\$ 12,838	2.82
Banco Davivienda S.A.	\$ 13,022	2.43	\$ 11,228	2.46
Banco Itaú Corpbanca Colombia	\$ 12,148	2.27	\$ 0	0.00
Bancolombia S.A.	\$ 8,352	1.56	\$ 10,472	2.30
BEVA Colombia	\$ 7,800	1.46	\$ 17,337	3.80
Deutsche Bank	\$ 3,697	0.69	\$ 3,427	0.75
Compañía de financiamiento TUYA	\$ 1,502	0.28	\$ 0	0.00
Enka De Colombia S.A.	\$ 1	0.00	\$ 2	0.00
Goldman Sachs Group	\$ 0	0.00	\$ 34,443	7.55
General Electric	\$ 0	0.00	\$ 3,037	0.67
Inverseguros	\$ 0	0.00	\$ 118	0.03
Eternit Colombiana	\$ 0	0.00	\$ 22	0.00
Inverfas	\$ 0	0.00	\$ 4	0.00
Banco De Bogota S. A.	\$ 0	0.00	\$ 0	0.00
Export Development Canadá	\$ 0	0.00	\$ 0	0.00
Bank Of América	\$ 0	0.00	\$ 0	0.00
European Investment Bank	\$ 0	0.00	\$ 0	0.00
	\$ 535,147	100	\$ 455,979	100

Cifras en millones de pesos

Ahora bien, el riesgo de impago por parte de los emisores se puede estimar acorde con las calificaciones realizadas a los emisores, las cuales se presentan a continuación:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

EMISOR	CALIFICADORA	RATING
Banco Bilbao Vizcaya Argentari	Fitch Ratings Colombia SCV SA	Aaa
Banco Davivienda S.A.	Bankwath Rating de Colombia S.	Aaa
	Fitch Ratings Colombia SCV SA	Aaa
Bancolombia S.A.	Bankwath Rating de Colombia S.	Aaa
Bnp Paribas Paris	Standard&Poor's	A
Credit Suisse Ny	Fitch's	A
Deutsche Bank	Standard&Poor's	BBB-
Enka De Colombia S.A.	Fitch Ratings Colombia SCV SA	BBB-
General Electric	Moody's	Baa1
Intl Bk Recon & Develop	Moody's	Aaa
Morgan Stanley Co Incorporat	Standard&Poor's	A+
Wells Fargo	Standard&Poor's	A-
Ministerio De Hacienda Y Credi	Nacion	Nación

Políticas generales de administración de riesgo de crédito (NIIF 7 – 33)

A continuación, la presentación de las políticas de riesgo de crédito en relación con los dos sub- riesgos descritos en la sección anterior.

Políticas de riesgo de emisor (NIIF 7 – 33)

- ✓ Solo se podrán mantener títulos de inversión sobre aquellos emisores autorizados por parte de la Junta Directiva y la Casa Matriz de la Corporación Chubb.
- ✓ Los emisores domésticos, deben tener una calificación "AAA". La calificación para inversiones extranjeras debe ser de "A" o superior.
- ✓ La concentración máxima por emisor sobre los títulos del portafolio es de hasta el 20%.
- ✓ Los títulos emitidos por el Gobierno Nacional no tendrán ninguna restricción de concentración.

Políticas de riesgo de reaseguro (NIIF 7 – 33)

- ✓ Solo se podrán realizar negociaciones de reaseguro a través de las compañías autorizadas por parte de la Junta Directiva y la Casa Matriz de la Compañía.
- ✓ Con relación a reaseguradores solo se podrán realizar operaciones de reaseguro con aquellas contrapartes aprobadas en el listado "Security List" aprobado por parte de la Junta Directiva y la Casa Matriz de la Compañía y los reaseguradores aprobados por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia "Reacoex".

Políticas de riesgo de cartera (NIIF 7 – 33)

Los avisos de recaudo reportados por los intermediarios y por la coaseguradora líder no se podrán aplicar en forma global a la base de la provisión, hasta tanto se haya identificado el asegurado, el valor y número de póliza a la cual se vaya a efectuar el abono correspondiente.

La Compañía realizará el reconocimiento de la pérdida esperada por deterioro de sus cuentas por cobrar, empleando un enfoque basado en indicadores de evidencia objetiva. Los criterios para el cálculo del deterioro de la cartera son:

- ✓ La edad de mora de la cartera: se calcula desde la Fecha de Emisión de las pólizas, certificados o anexos
- ✓ La evaluación por la línea de negocio bajo porcentajes definidos por el modelo de provisión.
- ✓ En caso de ingresar una nueva línea, aplicará los porcentajes de la línea de características similares.
- ✓ La edad de mora de las pólizas anualizadas estará siempre en el rango de 0 a 30 días por ser de recaudo mensual.
- ✓ El modelo utilizado de provisión será actualizado de manera anual con el histórico de los últimos tres años de cartera.

El modelo define por la línea de negocio el segmento (edad de mora) del volumen de ingresos por recaudos recibidos, en el que la cartera sufre una disminución importante o “entrada en default”. Una vez definido el porcentaje estimado de pérdida por cada línea de negocio en su correspondiente segmento, se inicia con el reconocimiento de la misma distribuida en el tiempo a partir del segmento en que entra en default. Dichos porcentajes se les aplican a las primas pendientes en los rangos de edad determinados.

Se realizarán evaluaciones individuales en los casos en los que no aplique el cálculo general en los siguientes eventos:

- ✓ **Entidades estatales:** se tendrá en cuenta la fecha de recaudo pactada en el contrato
- ✓ **Pagos fraccionados:** (Anualidades con pago mensual)
- ✓ **Convenios de pago:** se tendrá en cuenta las fechas de pago convenidas para el recaudo y en caso de incumplimiento aplicarán los porcentajes de provisión bajo las condiciones arriba señaladas
- ✓ Otros casos de condiciones particulares sustentadas
 - La cartera de coaseguro se incluye en el mismo modelo de provisión.
 - En caso de no recibir pago de una póliza, y de haber agotado todas las posibilidades de recaudo, se podrá proceder con la cancelación de la misma, para ello se ejecutarán las siguientes actividades:

En el comité comercial se notifican las cancelaciones a efectuar.

Una vez aprobada la opción de cancelación durante el Comité Comercial, el Jefe de Cartera y/o el Ejecutivo de Cuenta Cartera enviará comunicación vía e-mail a OSD (Team leader y Gerente de Operaciones, copiado al Suscriptor) para notificarles la cancelación de forma que OSD se encargue de generar el documento de cancelación respectivo. Si bien la cancelación es consultada con la línea de negocio, no es necesaria su aprobación para ejecutar el proceso.

- ✓ Se da inicio al proceso de cobro jurídico. Este cobro aplica únicamente para los ramos que no revocables y depende el monto de la prima.
- ✓ Cualquier castigo de cartera requiere de la aprobación previa por parte de la Junta Directiva.

Metodologías para la evaluación de emisores elegibles y contrapartes (NIIF 7 – 33)

Para la selección de los emisores elegibles, así como de las contrapartes, aplica únicamente la evaluación de las calificaciones, de la siguiente manera:

- ✓ La calificación mínima aceptada para las inversiones y emisores de títulos domésticos debe ser “AAA”, según las calificaciones de riesgo de contraparte emitidas por agencias vigiladas por la Superintendencia Financiera. La calificación para las inversiones extranjeras y sus emisores debe ser de “A-” o superior.
- ✓ En el caso en que a algún emisor o título vigente en el portafolio sufra un “down grade” en su calificación y ésta sea inferior a las permitidas, se evaluará y decidirá qué hacer con dichas inversiones.

La capacidad máxima de exposición estará determinada por el límite máximo de concentración, que, en el caso de Chubb Seguros, se determina por la máxima concentración por emisor, de la siguiente manera:

- ✓ La máxima concentración para los demás emisores será del 20%, a excepción de las emisiones del Banco de la República o el Gobierno Nacional.
- ✓ Las emisiones avaladas o garantizadas por gobiernos municipales colombianos pondrán ser máximo del 2% del total del portafolio.
- ✓ Las inversiones en el exterior que respalden la reserva de terremoto deberán estar diversificadas en por lo menos 5 emisores diferentes, con una exposición por emisor no mayor al 30% del total de la reserva para el ramo.

Metodologías para la evaluación de aliados estratégicos (NIIF 7 – 33)

Los negocios adelantados a través de aliados estratégicos (Intermediarios, Sponsors y Uniones Temporales con Otras Aseguradoras), son sometidos a análisis de riesgo de crédito a través de un modelo CAMEL simplificado, de manera que se mitigue la posibilidad de incurrir en retención de primas. Paralelamente, la Vicepresidencia Financiera realiza un análisis de la contraparte en el momento de la creación del tercero a través de un proceso de debida diligencia. En el caso de los intermediarios, adicionalmente se incluye al análisis la evaluación del historial crediticio del mismo.

El modelo CAMEL simplificado evalúa los siguientes puntos:

- ✓ Capital: El objetivo que persigue el análisis de la idoneidad de capital es el de medir la solvencia financiera de una empresa o institución financiera, mediante la determinación de si los riesgos en los que ha incurrido están adecuadamente equilibrados con el capital y reservas necesarios para absorber posibles pérdidas.
- ✓ Activos (Assets Quality): la calidad de los activos permite establecer la capacidad de la institución

para absorber pérdidas o desvalorizaciones en el activo sin que se vea comprometida su sostenibilidad futura.

- ✓ **Administración (Management):** tiene como propósito evaluar que tan eficiente es el mantenimiento de la administración de la compañía. Así mismo busca determinar la gestión en cuanto a los pagos con sus proveedores.
- ✓ **Ganancias (Earnings):** el objetivo de esta evaluación es establecer si las fuentes de generación de retornos son consistentes con el objeto social de la entidad.
- ✓ **Liquidez (Liquidity):** la medición de la liquidez del tercero busca medir la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.

La adecuada selección de riesgos y la disciplina de suscripción, contribuye a que la gestión de cartera presente un comportamiento positivo y acorde con la premisa del crecimiento con rentabilidad.

Procedimientos para la gestión del riesgo de emisor y contraparte (NIIF 7 – 33)

Para la gestión de crédito existen procedimientos de control y administración.

Comunicación de transacciones del portafolio de inversión: Una vez se realiza el cierre de una transacción la misma, es comunicada de parte del Front Office hacia el Middle y Back Office, de tal manera que la misma sea evaluada si cumple con las características de los emisores elegibles, así como de la contraparte.

Reaseguradores elegibles: Mes a mes, en el proceso de cierre de reaseguros, se evalúan, las contrapartes y, por lo tanto, se realizan las colocaciones de reaseguro con las contrapartes aprobadas por parte de la Junta Directiva, Casa Matriz de Chubb y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Procedimiento para la administración del riesgo de crédito – cartera (NIIF 7 – 33)

Proceso de generación de cartera: Mes a mes el analista de Cartera baja la información de relacionada con cartera, por intermediario, coaseguro aceptado y reaseguro aceptado, se consolida y se establece comunicación con cada uno de los Intermediarios para la realización de conciliación de cuentas. Una vez se concilian cuentas y la consolida, se envían a los corredores y comienza la gestión de cobro.

Proceso de recaudo: Una vez se consolida la información se hace un corte de cuentas y a partir de dicho informe los Corredores de seguros reportan los pagos de los clientes, finalmente se procede a realizar la legalización de los pagos. Para el caso de Reaseguro se reciben acorde con el vencimiento de la póliza, a través de transferencia bancaria en la cuenta de dólares.

Procesos de convenios de pago: Por petición del cliente quien requiere un plazo adicional a los 30 días de ley, se otorgan convenios de pago con plazos son acordados a través del corredor y avalados y supervisados por Chubb Seguros.

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Proceso de recaudo: A partir de este procedimiento, se monitorea mes a mes, los saldos con cada aseguradora, conciliando y cobrando la cartera pendiente. Adicionalmente, se efectúan las provisiones necesarias acorde con la política estipulada.

Primas por recaudar (NIIF 7 – 34)

Una de las principales cuentas por cobrar de la actividad aseguradora es la relacionada con las primas por recaudar. Estos son observados desde dos perfiles, su maduración, así como su concentración por ramo.

Concentración por ramo

Concentración por ramo

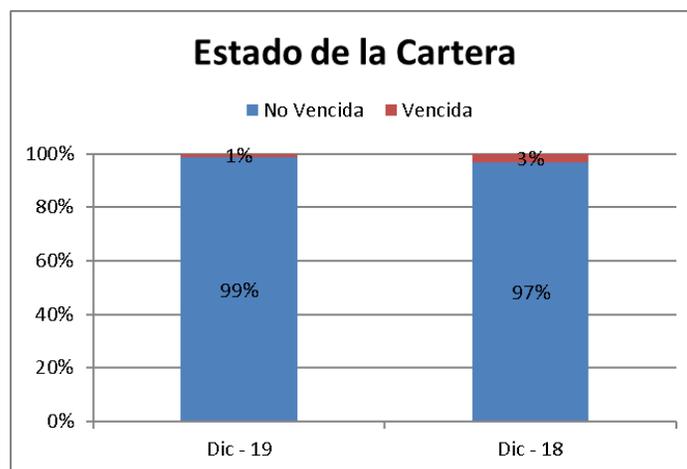
<i><u>Primas por Recaudar Dir_Ced</u></i>	<u>31/12/2019</u> <u>COP (mm)</u>	<u>31/12/2018</u> <u>COP (mm)</u>
Accidentes personales	65,453,337	59,600,665
Incendio	42,127,359	34,795,951
Responsabilidad Civil	27,236,212	17,017,191
Montaje y Rotura de Maquinaria	5,850,425	5,039,720
Vida Grupo	6,476,048	6,373,462
Cumplimiento	4,755,327	10,477,363
Manejo	1,620,629	1,797,113
Transportes	3,994,888	4,767,907
Autos	305,623	1,010,937
Sustracción	975,693	1,024,016
Exequias	176,298	193,552
Todo riesgo contratista	o	49
Corriente Débil	746,154	112,199
	<u>159,717,994</u>	<u>142,210,125</u>

Cifras en millones de pesos

Es útil evaluar la concentración por ramo, puesto que la misma permite una percepción más puntual de los ramos que generan mayor cartera y, por lo tanto, una mayor exigencia de riesgo de crédito.

Indicador de Cartera Vencida y Deterioro (NIIF 7 – 36 y 37)

A continuación, se muestra el comportamiento de la cartera vencida durante al cierre del 2019 y 2018 (mostrando la composición por cartera vencida y no vencida), así como la composición por edades de la cartera con corte a diciembre de 2019. La exposición al riesgo de cartera es del orden de COP 159.718 mm.



La calidad de la cartera crediticia de los activos financieros en mora y al día, se presenta a continuación. Estos datos muestran los valores de la cartera en libros.

EDAD DE MORA	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Calificación
0-30	138,956	115,190	A
31-60	13,652	15,582	B
61-90	5,201	6,891	B
91-120	1,040	1,960	C
121-150	176	1,377	C
151-180	192	389	C
181-360	431	826	D
>360	71	-4	E
Total	159,718	142,210	

Cifras en millones de pesos

Así mismo, se muestra el deterioro para cada uno de los ramos:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Deterioro Primas por Recaudar	31/12/2019		31/12/2018	
Accidentes personales	105.149	15%	287.217	24%
Responsabilidad civil	216.476	31%	177.414	15%
Cumplimiento	105.892	15%	355.306	30%
Incendio	170.418	24%	262.476	22%
Transportes	12.384	2%	13.519	1%
Sustracción	912	0%	423	0%
Vida grupo	5.567	1%	31.722	3%
Manejo	9.898	1%	24.508	2%
Todo riesgo contratista	-	0%	49	0%
Montaje y Rotura de Maquinaria	74.463	11%	24.472	2%
Autos	1.064	0%	14.277	1%
Exequias	2	0%	74	0%
Corriente Débil	-	0%	168	0%
Total, Deterioro Primas por Recaudar	702.225		1.191.625	

Cifras en millones de pesos

Deterioro Reaceptado	31/12/2019		31/12/2018	
Incendio	26,397,777	79%	99,597,118	60%
Responsabilidad civil	6,172,624	19%	47,195,462	28%
Manejo	635,616	2%	14,024,644	8%
Transportes		0%	5,135	0%
Todo riesgo contratista		0%	1,709,141	1%
Montaje y Rotura de Maquinaria	43,881	0%	4,555,699	3%
	33,249,899		167,087,199	

Riesgos de contraparte – Reaseguradoras (NIIF 7 – 33)

Dicho riesgo nace en el momento en el que Chubb Seguros Colombia S.A., decide transferir a un tercero los riesgos asumidos de sus clientes, pagando una prima (reaseguro) la cual es establecida por las partes, y que hace parte de la base técnica del cálculo de la tasa cobrada al asegurado.

Este riesgo se puede materializar, en el momento en el que se presenta el siniestro, y la reaseguradora no cuenta con la liquidez o la capacidad suficientes, para pagar la parte que le fue cedida en el contrato.

Chubb Seguros tiene como guía dos listados, para mitigar dicho riesgo. Por una parte, está el “Security List”, en el cual la Casa Matriz de la Compañía, hace una evaluación de riesgo de contraparte a los reaseguradores, y otra parte, se encuentra el listado de REACOEX publicado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Procedimientos para la administración de riesgo de contraparte - emisor (NIIF 7 – 33)

Para la gestión del riesgo de contraparte-emisor, existen procedimientos de control y administración:

Control emisores elegibles: La política de inversiones de la Compañía, permite comprar activos con calificaciones mínimas de AAA para inversiones locales, A- para la reserva de terremoto y A para las demás especies del exterior. Esta política también aplica para los emisores de dichos títulos.

Comunicación de transacciones realizadas: Una vez se realiza el cierre de una transacción, esta es comunicada del Front Office al Middle y Back Office, de tal manera que permita hacer una evaluación del cumplimiento de las políticas y una comparación con los precios del mercado.

Reaseguradores elegibles: Mes a mes, en el proceso de cierre de reaseguros, se evalúan las contrapartes, haciendo las colocaciones de reaseguro, con aquellas aprobadas por la Junta Directiva y la Casa Matriz, así como aquellas aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Calificación de Reaseguradores (NIIF 7 – 33)

A continuación, presentamos el seguimiento de las calificaciones de los reaseguradores, de acuerdo a la política establecida.

REASEGURADOR	PAIS	Entidad Calificadora	CALIFICACIÓN
CHUBB EUROPEAN GROUP SE (antes CHUBB EUROPEAN GROUP PLC)	REINO UNIDO	Standard & Poor's	AA
ACE INA OVERSEAS INSURANCE COMPANY LIMITED	BERMUDA	Standard & Poor's	AA
ACE PROPERTY & CASUALTY INSURANCE COMPANY	U.S.A.	Standard & Poor's	AA
ADVENT UNDERWRITING LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
AEGIS MANAGING AGENCY LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE (Antes ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY)	ALEMANIA	Standard & Poor's	AA
AMLIN UNDERWRITING LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
ANTARES MANAGING AGENCY LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
ARCH UNDERWRITING AT LLOYD'S LTD	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
ARGENTA SYNDICATE MANAGEMENT LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
ARGO MANAGING AGENCY LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
ARK SYNDICATE MANAGEMENT LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
BEAZLEY FURLONG LTD SYNDICATE 0623 AFB	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
BEAZLEY FURLONG LTD SYNDICATE 2623 AFB	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
BRIT SYNDICATES LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
CANOPIUS MANAGING AGENTS LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
CAPITA MANAGING AGENCY LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
CATLIN INSURANCE COMPANY LIMITED	BERMUDA	Standard & Poor's	A
CATLIN UNDERWRITING AGENCIES LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
CHAUCER SYNDICATES LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
CHUBB TEMPEST REINSURANCE LTD (Antes ACE TEMPEST REINSURANCE COMPANY LIMITED)	BERMUDA	Standard & Poor's	AA
COMPAÑÍA SUIZA DE REASEGUROS S.A. (SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.)	SUIZA	A.M. Best	A+
EVEREST REINSURANCE COMPANY	U.S.A.	Standard & Poor's	A+
FEDERAL INSURANCE COMPANY	U.S.A.	Standard & Poor's	AA
GENERAL REINSURANCE CORPORATION	U.S.A.	A.M. Best	A++
HANNOVER RÜCK SE (antes HANNOVER RÜCKVERSICHERUNG AG.)	ALEMANIA	Standard & Poor's	AA-
HARDY (UNDERWRITING AGENCIES) LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
HDI GLOBAL SE (antes HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG)	ALEMANIA	Standard & Poor's	A+
HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD	SUIZA	Standard & Poor's	A
HISCOX SYNDICATES LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
IRB BRASIL RESEGUROS S.A.	BRASIL	A.M. Best	A-
IRONSHORE INSURANCE LTD	BERMUDA	A.M. Best	A
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	U.S.A.	A.M. Best	A
LIBERTY SYNDICATE MANAGEMENT LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
ATRIUM UNDERWRITERS LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
MAPFRE ASISTENCIA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	ESPAÑA	Moody's	A3
MARLBOROUGH UNDERWRITING AGENCY LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
mitsui SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED antes (SUMITOMO MARINE)	JAPON	Standard & Poor's	A+
mitsui SUMITOMO INSURANCE UNDERWRITING AT LLOYD'S LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	ALEMANIA	Standard & Poor's	AA-
MÜNICH RE UNDERWRITING LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
NAVIGATORS UNDERWRITING AGENCY LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
NEWLINE UNDERWRITING MANAGEMENT LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
NOVAE SYNDICATES LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY (Antes ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	U.S.A.	Standard & Poor's	A-
PARTNER REINSURANCE COMPANY LIMITED	BERMUDA	Standard & Poor's	A+
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE (Antes PARTNER REINSURANCE EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY)	IRLANDA	Standard & Poor's	A+
PEMBROKE MANAGING AGENCY LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED (Antes QBE INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED)	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
QBE UNDERWRITING LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+

Chubb Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ROG REINSURANCE COMPANY	U.S.A.	A.M. Best	A+
ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A
SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD	COREA DEL SUR	Standard & Poor's	AA-
SCHWEIZERISCHE NATIONAL VERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT AG	SUIZA	A.M. Best	A-
STARR MANAGING AGENTS LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	U.S.A.	A.M. Best	A+
TALBOT UNDERWRITING LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
THE CHANNEL SYNDICATE	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	U.S.A.	A.M. Best	A+
TRAVELERS SYNDICATE MANAGEMENT LIMITED	INGLATERRA	Standard & Poor's	A+
TRAVELERS PROPERTY CASUALTY COMPANY OF AMERICA	U.S.A.	A.M. Best	A++
W.R. BERKLEY INSURANCE (EUROPE) LIMITED	INGLATERRA	A.M. Best	A
XL INSURANCE COMPANY SE (Antes XL INSURANCE COMPANY PLC)	REINO UNIDO	Standard & Poor's	A+
XL RE LATIN AMERICA AG (Antes XL RE LATIN AMERICA LTD.)	ZURICH	Standard & Poor's	A+
ASPEN INSURANCE UK	REINO UNIDO	A.M. Best	A
BERKSHIRE HATHAWAY INTER. INS.LTD	INGLATERRA	Standard & Poor's	AA+
SCOR GLOBAL P&C SE	FRANCIA	Standard & Poor's	AA-
SCOR REINSURANCE COMPANY	U.S.A.	Standard & Poor's	AA-
WESTPORT INSURANCE CORPORATION	U.S.A.	A.M. Best	A+

Concentración de reservas abiertas con reaseguradoras (NIIF 7 – 36)

La concentración de las reservas abiertas es un aspecto relevante, puesto que el mismo, permite observar las obligaciones contractuales de las reaseguradoras, acorde con los siniestros no cerrados pero ciertos, que a futuro obligan un pago por parte de estas entidades. A continuación, se presentan las concentraciones por reaseguradora para los años 2019 y 2018.

REASEGURADORA	Saldo en Millones de COP 2019	Part %	Saldo en Millones de COP 2018	Part %
CHUBB TEMPEST RE LTD	66,187	48.91%	57,433	52.75%
FEDERAL INSURANCE COMPANY	38,108	28.16%	43,251	39.72%
ACE INA OVERSEAS INSURANCE COMPANY	8,067	5.96%	349	0.32%
HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS	3,865	2.86%	163	0.15%
HDI GLOBAL SE (FKA_GERLIN IND VERSI	3,735	2.76%	0	0.00%
ACE PROPERTY & CASUALTY INS. CO.	3,027	2.24%	2,768	2.54%
ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE CO.	2,801	2.07%	0	0.00%
IRB BRASIL RESSEGUROS S.A.	2,801	2.07%	0	0.00%
CHUBB EUROPEAN GROUP LTD	2,338	1.73%	213	0.20%
STARR INSURANCE & REINSURANCE LTD	1,887	1.39%	0	0.00%
MITSUI SUMITOMO INSURANCE CO	866	0.64%	15	0.01%
LLOYDS CATLIN UNDER. AGENCY LTD	479	0.35%	485	0.45%
SWISS REINSURANCE AMERICA CORP	340	0.25%	3	0.00%
SCOR REINSURANCE CO.	317	0.23%	0	0.00%
CHUBB & SON INC (N.Y.)	201	0.15%	0	0.00%
LIBERTY MUTUAL	95	0.07%	0	0.00%
ODYSSEY AMERICA RE	95	0.07%	131	0.12%
MUNICH REINS. CO. (MUNCHENER RUCK.)	37	0.03%	115	0.11%
RGA REINSURANCE COMPANY	30	0.02%	0	0.00%
QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED (ANTES QBE INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED)	29	0.02%	496	0.46%
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	9	0.01%	0	0.00%
BEAZLEY FURLONG LTD SYNDICATE 2623 AFB	6	0.00%	0	0.00%

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CVS SYNDICATE 1919 - STARR MANAGING AGENTS LIMITED	0	0.00%	2,209	2.03%
BEAZLEY FURLONG LTD SYNDICATE 2623 AFB	0	0.00%	487	0.45%
LLOYDS NAVIGATORS UNDER AGENCY LTD	0	0.00%	761	0.70%
	135,322	100.00%	108,878	100.00%

Cuentas por cobrar Reaseguro Aceptado (NIIF 7 – 36)

La máxima exposición a riesgo de crédito que la Compañía asume para las cuentas por cobrar de reaseguro aceptado se segmenta de acuerdo al monto adeudado por cada aseguradora.

Reaseguro Cedentes Interior Exterior	31/12/2019	31/12/2018
ACE P&C	2,779,377	3,096,778
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	262,047	820,619
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	1,065,905	1,437,241
Seguros Generales Suramericana S.A.	2,705,300	4,101,791
Axa Colpatria Seguros S.A.	2,648,403	1,642,868
Seguros Alfa S.A.	221,256	133,929
Seguros De Vida Alfa S.A.	34,533	0
Allianz Seguros S. A	1,607	30,214
QBE Seguros SA	275,571	331,604
AMERICAN BANKERS INSURANCE COMPANY	0	76,828
La Equidad Seguros Generales	1,624	8,768
Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	1,268,428	864,028
Mapfre Panamá	0	214
ACE TEMPEST RE	129,968	0
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.	40,517	0
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	41,478	1,004
Mapfre Colombia Vida Seguros SA	60,738	0
Nacional de Seguros S.A.	689,837	0
SBS Seguros Colombia S.A.	611,326	516,987
Seguros de Vida Suramericana SA.	271	0
Seguros del Estado SA	-677	0
Seguros Sucre S.A.	0	106,241
	12,837,510	13,169,115

Cifras en millones de pesos

Cuentas por cobrar – Depósitos reaseguro aceptado (NIIF 7 – 36)

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Por otra parte, la cuenta de depósitos de reaseguro aceptado es analizada independientemente de la cartera, con el fin de llevar un control de dichos rubros por aseguradora.

Depósitos Compañías Cedentes del Interior- Ext	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018
Seguros Generales Suramericana	836,549	818,201
ACE P&C	368,506	437,955
Aseguradora Solidaria de Colombia Lda.	341,891	250,637
Axa Colpatria Seguros S.A.	366,235	426,372
American Bankers Insurance Company	0	0
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	55,671	363,478
Aseguradora Global S.A.	0	0
La Previsora S.A. Compañía de seguros	448,312	433,342
Seguros Alfa S.A.	85,210	43,876
SBS Seguros Colombia S.A.	193,199	60,988
Seguros de Vida Alfa S.A.	0	0
Nacional de Seguros S.A.	32,277	0
Compañía Aseguradora de Fianzas Confianza	13,971	0
La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	-689	416
Compañía de Seguros Bolívar S. A	11,316	-2,292
Allianz Seguros S.A.	440	6,635
Seguros Sucre S.A.	16,057	16,057
BBVA Seguros Colombia S.A.	0	0
Seguros Rocafuerte S.A (ECUADOR)	0	0
Compañía Mundial de Seguros S.A	13,854	21,863
QBE SEGUROS S.A.	223,618	118,598
	<u>3,006,417</u>	<u>2,996,126</u>

Cifras en millones de pesos

Deterioro cuentas por cobrar (NIIF 7 – 37)

El deterioro de las cuentas por cobrar se presenta a continuación. El importe de la variación, durante el ejercicio del valor razonable de la cuenta por cobrar, atribuible al riesgo de crédito es:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>Deterioro Cuentas por Cobrar</u>	31/12/2019	31/12/2018	Variación Ejercicio
Primas Directas	427,358	963,416	-536,057
Coaseguro Cedido	63,073	29,762	33,311
Coaseguro Aceptado	211,794	198,448	13,346
Reaseguro Aceptado	33,250	167,087	-133,837
Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0
	735,475	1,358,713	-623,238

Cifras en millones de pesos

Máxima exposición al riesgo de crédito

La máxima exposición para la Compañía de los activos financieros, en relación con el riesgo de crédito para las cuentas por cobrar es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
	COP mm	COP mm
Cuentas por Cobrar	\$ 159,718	\$ 155,362
Reaseguro Aceptado	\$ 12,838	\$ 166,788
Deterioro Promedio	\$ 1,567	\$ 2,266
Deterioro Pesimista (95%)	\$ 2,104	\$ 2,793
Deterioro Optimista (5%)	\$ 978	\$ 1,494

Riesgos de contraparte – Uniones Temporales (NIIF 7 – 33)

El riesgo de crédito y contraparte en este caso nace por la obligación que tendría la Compañía de respaldar los compromisos que otras aseguradoras no honran, en los riesgos compartidos que no se suscriben por medio de coaseguro, sino a través de uniones temporales. Este tipo de contratos son usuales en las licitaciones con el Estado.

Metodología del riesgo de contraparte para Uniones Temporales (NIIF 7 – 33)

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza en dos aspectos: en primer lugar, el cálculo del incumplimiento puro de las aseguradoras, y, en segundo lugar, el cálculo del incumplimiento de los reaseguradores de las aseguradoras de la unión temporal. Cada uno de estos cálculos se explica a continuación.

✓ Incumplimiento de las aseguradoras

Este cálculo se hace por medio de análisis estadístico, el cual toma datos históricos del margen de solvencia de la aseguradora en estudio. Asumiendo una normalidad en su comportamiento, se calcula la probabilidad en la cual dicha variable llegue a un nivel deficitario. Este estadístico se define como la probabilidad de incumplimiento de las aseguradoras y con él se calcula el riesgo de crédito parte aseguradora.

Si bien se asume una normalidad en los datos, para que el cálculo tenga en cuenta las situaciones más actuales del comportamiento del indicador, se toman los últimos 20 datos para el cálculo de la desviación estándar y se calcula un promedio móvil ponderado también con los mismos 20 datos; lo anterior, permite darles más peso a los datos más recientes que a los más antiguos. Finalmente, con estos datos se calcula la probabilidad que la variable esté por debajo de 1,0.

✓ Incumplimiento de los reaseguradores

La base para obtener este porcentaje consiste en tomar de cada aseguradora de la Unión Temporal, el valor del deterioro de sus reservas parte reaseguradora y dividirlo entre el total de sus reservas técnicas parte reaseguradora. Lo anterior, se debe a que este deterioro tiene implícito el cálculo de la probabilidad de incumplimiento de las reaseguradoras de cada Compañía.

✓ Riesgo de Crédito Total Uniones Temporales

Para el cálculo del riesgo de crédito total, se toma la probabilidad de incumplimiento de las aseguradoras, multiplicada por el valor retenido por cada una de ellas, y se suma con la probabilidad conjunta de incumplimiento tanto de la aseguradora como de sus reaseguradores, multiplicado por el valor asegurado cedido en reaseguro. Al dato obtenido anteriormente, se incorpora la probabilidad que se siniestre el negocio, para lo cual se debe multiplicar por el índice de siniestralidad por ramo del mercado.

✓ Riesgo de Crédito por Porcentaje de Participación

Finalmente, para cuantificar el riesgo de crédito de la Compañía, se calcula el riesgo de acuerdo con el porcentaje de participación que tiene Chubb dentro de la unión temporal; lo anterior debido a que de darse una situación en la cual se presente un incumplimiento por parte de alguna aseguradora de la unión temporal, las demás entrarán a cubrir solidariamente, conforme al porcentaje de participación que cada una de ellas tenga en el negocio.

Monitoreo del riesgo de contraparte para Uniones Temporales (NIIF 7 – 33)

El riesgo de crédito de uniones temporales deberá calcularse mensualmente y ser reportado en los Comités de riesgos; semestralmente también se debe informar en el Reporte de riesgo de crédito, el cual se envía a la Junta Directiva.

Validación de la metodología - riesgo de contraparte para Uniones Temporales (NIIF 7 – 33)

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La metodología de cálculo del riesgo de crédito asociado a las uniones temporales deberá evaluarse anualmente, quedando evidenciado en el informe del SEARS entregado a Junta Directiva.

Dicha validación se hace tomando los valores mensuales de siniestros que la Compañía pagó, como consecuencia del incumplimiento de las aseguradoras en los contratos de uniones temporales. Estos valores deben ser comparados a manera de backtesting, con los cálculos de riesgo de crédito que se hicieron en el mes en el que se presentó el incumplimiento.

La Gerencia de Riesgos hace un análisis con los datos de 1 año, observando los casos en los cuales estos siniestros excedan el valor calculado de riesgo de crédito, y define si la metodología y las variables son idóneas para calcular el riesgo de crédito asociado.

El cálculo de riesgo de contraparte para uniones temporales con corte al mes de diciembre de 2019 es de 166.885 mm, el cuál corresponde al 0,74% del valor total asegurado por aseguradora.

Aseguradora	RIESGO DE CRÉDITO POR PARTICIPACIÓN
	Cifra en COP (diciembre 2019)
ALLIANZ SEGUROS S.A.	73,878,897
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	245,559,845
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	12,009,791
HDI SEGUROS S.A.	86,010,660,878
LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	726,793
LIBERTY SEGUROS S.A.	414,387,819
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	69,998,582,191
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	798,666,254
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	581,89
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	9,330,299,367
Total general	166,885,353,723

A corte 31 de diciembre de 2019, la Compañía contaba con 26 uniones temporales donde la participación por aseguradora era la siguiente:

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Aseguradora	RIESGO DE CRÉDITO POR % PARTICIPACIÓN (diciembre 2019)
ALLIANZ SEGUROS S.A.	4
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	10
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	6
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	26
HDI SEGUROS S.A.	6
LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	7
LIBERTY SEGUROS S.A.	2
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	6
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	6
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	1
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	1
Total general	75

RIESGO DE MERCADO (NIIF 7 – 40 a 42)

Para Chubb Seguros uno de los activos más importantes, son las inversiones y, por lo tanto, los mismos se ven expuestos a riesgos de mercado.

Identificación del riesgo de mercado (NIIF 7 – 33)

Los ingresos operativos de Chubb nacen del pago de las primas. Derivado del negocio propio de los seguros, se hace necesaria la constitución de reservas, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones con sus asegurados. Dichas reservas, deben estar invertidas en el mercado de valores, según lo exige la normatividad local. Por lo anterior, el portafolio de inversiones está sujeto a las variaciones de los precios de los títulos en el mercado de Valores, por lo que se hace necesario hacer un seguimiento del riesgo permanentemente.

Como ya lo mencionamos, el portafolio de inversiones se encuentra expuesto a la valoración de los títulos de mercado de manera diaria, como consecuencia de que sus inversiones se encuentran categorizadas como disponibles para la venta. Por lo tanto, las variables inductoras de riesgo son las siguientes:

- Volatilidades de los precios y/o variaciones de tasas en los casos que apliquen en los activos que compongan el portafolio de inversiones.
- Matrices de Correlaciones de las diferentes volatilidades.
- Plazos de inversión de los activos financieros.
- La materialización del riesgo de liquidez que obligue a la Compañía a hacer uso de su portafolio de libre inversión.

Una vez identificados los inductores de riesgo, los mismos son cuantificados para obtener el resultado del Valor en Riesgo de Mercado asumido por parte de Chubb, en el portafolio de inversiones.

Políticas generales del riesgo de mercado (NIIF 7 – 33)

La Compañía tiene una política conservadora en el manejo de las inversiones, la cual mantiene su posición de invertir exclusivamente en aquellas entidades cuyos títulos brinden seguridad, liquidez y rentabilidad, siempre considerando las nuevas normas que se expiden en materia de inversiones para las aseguradoras.

La Compañía se regirá por las políticas que para el Manejo del Portafolio se han establecido por el Comité de Inversiones, las cuales consideran las condiciones del mercado tanto interno como externo, el Régimen de Inversiones vigente para las Compañías de Seguros, y la estructuración y diversificación del portafolio de inversiones, siempre teniendo en cuenta la seguridad, la rentabilidad, el plazo y la liquidez de éstas y también el desempeño que haya tenido cada emisor.

La política se enfoca en la asunción mínima de riesgo, buscando la máxima rentabilidad posible dentro de un perfil conservador. Por tal motivo, en la administración del portafolio de inversión primarán los criterios de seguridad y liquidez sobre los de rentabilidad. No obstante, se deberá velar por mantener un valor mínimo de rentabilidad, de acuerdo con las circunstancias y condiciones de mercado.

Para garantizar una liquidez en los escenarios en que se haga necesaria la liquidación de posiciones para atender las obligaciones, los títulos del portafolio deberán estar clasificados como inversiones negociables o líquidas.

El objetivo de la administración del portafolio es maximizar la tasa interna de retorno antes de impuestos, como resultado de la combinación de los flujos de la inversión, más los cambios por valoración a precios de mercado, reconociendo los requerimientos legales, obligaciones estatutarias y manejo del riesgo de la Compañía.

Para mitigar el riesgo de descalce en la cobertura de las necesidades de reserva, la gerencia de riesgos reportará al área de tesorería, el valor de reserva mínima que el portafolio de inversiones debe tener para cubrir dos escenarios posibles:

Un crecimiento de la necesidad de reserva no esperado, el cual se calculará teniendo en cuenta el mejor escenario de crecimiento con el 90% de confianza.

Un comportamiento negativo de los precios de las especies que desvalorice el portafolio. Para este cálculo se calculará el peor escenario contemplado en el VaR interno, con el 90% de confianza y horizonte temporal de 21 días.

El cálculo de esta reserva mínima estará diferenciado para los títulos en pesos y dólares, debido a la volatilidad que hay detrás de cada moneda.

Cuantificación del riesgo de mercado (NIIF 7 – 33)

Para la cuantificación del riesgo de mercado, Chubb Seguros aplica dos modelos, que le permiten dimensionar el riesgo existente en el portafolio de inversión. Por un lado, está el modelo oficial de la Compañía, el cual consiste en el Modelo Estándar de la Superintendencia Financiera; por otra parte, la Compañía aplica un modelo estadístico que usa ciertos criterios de medición estadística, para determinar la máxima pérdida posible, de acuerdo a unos niveles de confianza establecidos previamente.

Para realizar la cuantificación Chubb Seguros, cuenta con INFOVALMER como proveedor de precios de los títulos que componen el portafolio de Inversiones, tanto de las reservas obligatorias así como de las de libre inversión, lo anterior, siempre bajo lo establecido por la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, expedida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, Este proveedor de precios, ha sido elegido la Junta Directiva, acorde con su experiencia en el mercado y por la evaluación de las metodologías de valoración por ellos aplicada.

Modelos de cuantificación del regulador (NIIF 7 – 33) Modelo de valor en riesgo (VaR) sobre las reservas

Para el cálculo del VaR de las reservas se toma como referente el VaR regulatorio Anexo 3, el cual se caracteriza por ser un VaR no correlacionado y con una ventana temporal de treinta (30) días. Por medio de dicho modelo, se realizan los cálculos de sensibilidad al riesgo de tasa fija, UVR y emisiones del exterior, así como la sensibilidad de los títulos indexados a la DTF y al IPC, al igual que la exposición al riesgo de tasa de cambio. El modelo se basa en la aplicación de factores de choque definidos por la Superintendencia Financiera, los cuales fueron obtenidos de la observación de los periodos históricos de cada instrumento financiero. Para el cálculo del riesgo, el modelo tiene en cuenta la duración de cada especie, segmentando los títulos por bandas de tiempo y aplicando un factor diferente dependiendo del cálculo de dicho indicador de sensibilidad.

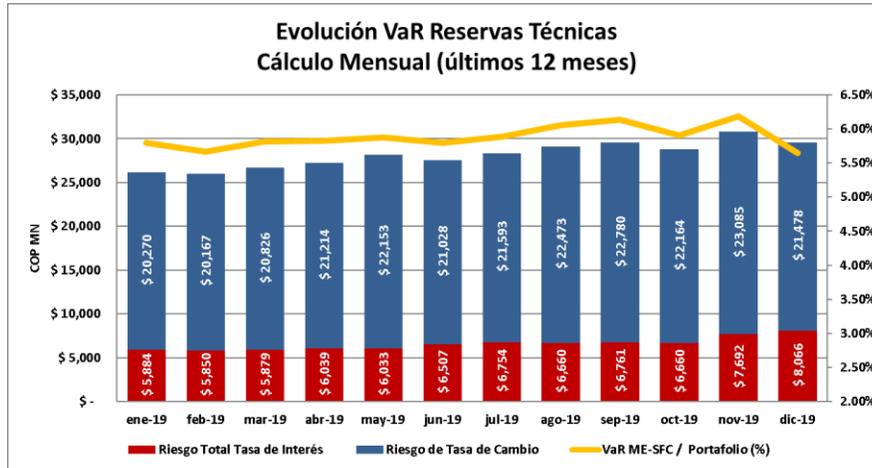
Finalmente, las volatilidades de mercado son provistas por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se encuentran acorde con la tasa a las que se encuentra indexados los títulos y moneda.

Este VaR es calculado de manera semanal y reportado a la Superintendencia Financiera con la misma periodicidad. Es especialmente importante, debido a que este se entiende como el mayor valor en riesgo asumido por los títulos que se encuentran respaldando las reservas las cuales son establecidas para cumplir con los compromisos de siniestros futuros.

Finalmente, este dato es utilizado como insumo, para el cálculo del patrimonio adecuado y el margen de solvencia.

Evolución del Riesgo de Mercado de las reservas técnicas (NIIF 7 – 34)

A continuación, se presenta la evolución del VaR de las reservas técnicas mes a mes, de manera comparativa.



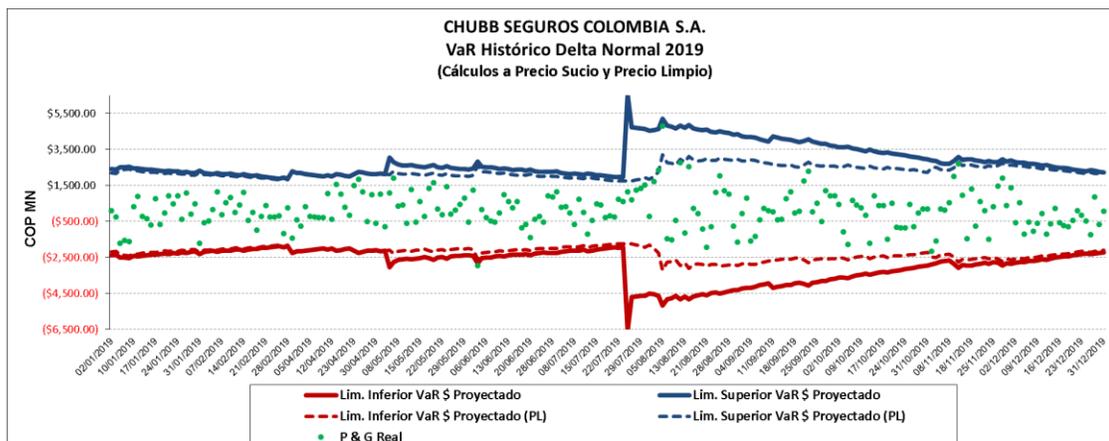
La exposición al riesgo de mercado a través del ME-SFC para el 31 de diciembre de 2019 fue de COP 29.544 mm. La proporción con respecto al total del portafolio del VaR es de 5,65%.

Modelo de Valor en Riesgo (VaR) interno globalidad del Portafolio (NIIF 7 – 33)

De igual manera se lleva un modelo de Valor en Riesgo de Mercado con la generalidad del portafolio y sobre el cual existe la política máxima de asunción del 1,5% diario y 1% máximo del promedio de los últimos 10 días hábiles. Este modelo es un modelo correlacionado, que maneja la descomposición por nodos y adicionalmente maneja las volatilidades más recientes a través de la ponderación bajo la metodología EWMA.

Este modelo es continuamente comparado con el resultado arrojado por el VaR regulatorio y es sobre el cual se encuentran diseñadas las políticas de exposición máxima de VaR.

Evolución del riesgo de mercado portafolio global (NIIF 7 – 34)



Análisis de Sensibilidad - Stress tesing (NIIF 7 – 41)

El portafolio de inversión se somete a un análisis de sensibilidad para determinar posibles escenarios críticos de comportamiento del mercado que pudieran dejar expuesto el capital de la Compañía.

En este ejercicio de Stress Testing se sometió el portafolio a aumentos de volatilidades de 10%, 20%, 30% y 50%, arrojando el siguiente resultado:

Chubb Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Portafolio 2019

Valor del Portafolio: \$ 522,904,265,066.37

Volatilidad	VaR %	VaR \$
10%	0.48%	\$ 2,499,893,313.39
20%	0.53%	\$ 2,776,014,058.42
30%	0.58%	\$ 3,047,904,007.48
50%	0.69%	\$ 3,582,829,678.18

Portafolio 2018

Valor del Portafolio: \$ 455,832,834,408.98

Volatilidad	VaR %	VaR \$
10%	0.59%	\$ 2,684,540,870.01
20%	0.64%	\$ 2,935,749,250.92
30%	0.70%	\$ 3,186,419,095.97

Aún ante eventos muy extremos, el portafolio sigue ubicándose en niveles de riesgo tolerados por la Compañía (menos del 1% del valor del portafolio).

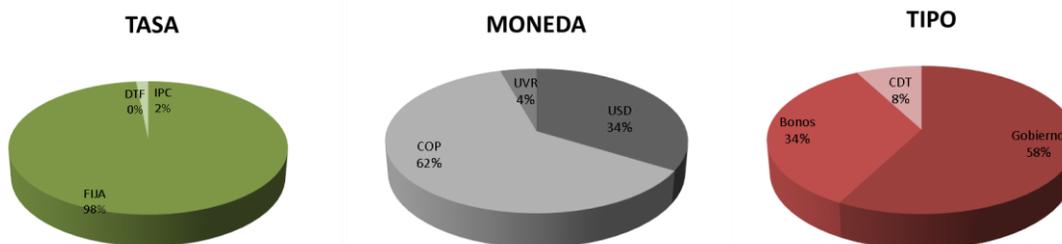
Como resultado de los ejercicios de stress testing, se puede inferir que ante aumentos significativos de la volatilidad del mercado, el VaR del portafolio aumentará de manera relevante pero sin poner en riesgo los límites fijados en términos de VaR y del perfil del portafolio.

Concentraciones de riesgo (NIIF 7 – 34)

Valor en riesgo discriminado por moneda a 31 de diciembre de 2019

El portafolio de la Compañía está constituido por inversiones de renta fija a tasa fija o indexado a tasa variable, en su mayoría emitidos por la Nación. Las inversiones emitidas en el exterior están destinadas principalmente a cubrir la reserva del ramo de terremoto, no obstante, también entran a cubrir otra reserva de pólizas emitidas en pesos y dólares.

La composición del portafolio de la compañía es la siguiente:



Sobre esta base, los riesgos de mercado que afectan el portafolio son los riesgos de tasa de interés y riesgo de tasa de cambio. Considerando que la renta variable está excluida de la política de inversión, el riesgo precio de acciones no se genera.

Dadas las características del portafolio, la concentración del VaR de la Compañía es la siguiente:

Chubb Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Moneda	VaR 2019 (mm COP)	Part % 2019	VaR 2018 (mm COP)	Part % 2018
COP - Peso Colombiano	1737.57	78%	868.74	36%
USD - Dólar Americano	446.32	20%	1550.89	64%
UVR - Unidad de Valor Real	34.07	2%	17.20	1%
VaR Total	2217.96	100%	2436.83	100%

Concentración VaR por clase de título a 31 de diciembre de 2019 (NIIF 7 – 34)

TIPO DE TÍTULO	VaR 2019 (mm COP)	Part % 2019	VaR 2018 (mm COP)	Part % 2018
Bonos USD Instit Financieras Del Exterior	394.32	18%	1277.35	52%
Tes Tasa Fija Pesos	1570.15	71%	753.72	31%
Bonos Yankee Gobierno Colombiano	52.00	2%	244.01	10%
CDTs Tasa Variable	34.94	2%	33.80	1%
CDTs Tasa Fija	74.91	3%	81.22	3%
Tes Tasa Fija Uvr	34.07	2%	17.20	1%
Bonos USD Sector Real Del Exterior	0.00	0%	29.53	1%
Bonos COP Instit Financieras Del Exterior	57.58	3%	0.00	0%
VaR Total	2217.96	100%	2436.83	100%

Concentración de VaR por vencimiento a 31 de diciembre de 2018 (NIIF 7 – 34)

VENCIMIENTO DE TÍTULOS	VaR 2019 (mm COP)	Part % 2019	VaR 2018 (mm COP)	Part % 2018
0 a 90 días	51.85	2%	193.96	8%
91 a 180 días	0.00	0%	72.44	3%
181 días a 1 año	378.10	17%	509.52	21%
1 a 3 años	523.31	24%	1190.44	49%
3 a 5 años	612.44	28%	69.43	3%
5 años en adelante	652.26	29%	401.03	16%
VaR Total	2217.96	100%	2436.83	100%

Valor en riesgo en moneda extranjera (NIIF 7 – 34 Y 41)

Finalmente, Chubb Seguros Colombia S.A. mantiene saldos de caja en dólares, los cuales se ven expuestos a riesgo de mercado. A continuación, se presenta dichos saldos en pesos y su equivalente en dólares

Chubb Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Efectivo en Bancos del Exterior	Saldo Efectivo USD (mm) 2019	Saldo Efectivo USD (mm) 2018
Pesos	COP 3,062.57	COP 1,169.68
Equivalencia en Dólares	USD 0.93	USD 0.36
VaR de Mercado en Pesos	COP 148.81	COP 47.93
VaR %	4.86%	4.10%

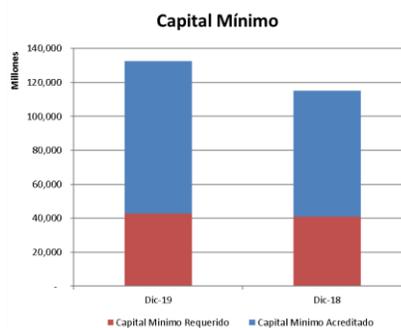
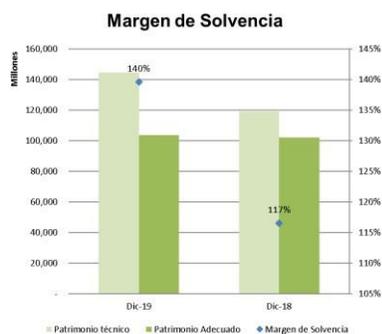
El riesgo de mercado calculado para la tasa de cambio se realizó teniendo en cuenta un modelo paramétrico, el cual asume normalidad en el comportamiento de las volatilidades de la relación COP / USD con periodicidad diaria, un nivel de confianza del 95%, una exposición de 30 días y una tendencia del dólar. De acuerdo con estos parámetros, el Valor en Riesgo calculado y asumido, muestra un incremento en términos absolutos y relativos, los cuales se explican por la tendencia al alza y volatilidad del dólar durante el 2018, la cual impacta los activos en dólares de la Compañía.

Por su parte, las obligaciones financieras se ven afectadas por movimientos que generen una devaluación de la moneda local. Aplicando el modelo anterior, pero haciendo una estimación de la devaluación, los datos de riesgo de mercado para las obligaciones financieras en dólares, es el siguiente:

	OBLIGACIONES EN DÓLARES DIC - 2019 (COP mm)	OBLIGACIONES EN DÓLARES DIC - 2018 (COP mm)
Total Pasivo Financiero	17,945	8,792
Riesgo de Tasa de Cambio (COP miles)	1,021	470
Riesgo % de Tasa de Cambio	5.69%	5.34%
Riesgo de Tasa de Interés	0	0

Riesgo del Capital

El objetivo de la Compañía en la administración del capital consiste en el mantenimiento de niveles de margen de solvencia óptimos que le permitan a la Organización, responder de manera suficiente ante las obligaciones con los asegurados, así como contar con la solvencia suficiente que le permita asumir los riesgos más cuantiosos ofrecidos en el mercado. Los siguientes son los datos de cierre para los años 2019 y 2018, tanto del margen de solvencia (patrimonio técnico / patrimonio adecuado), como del capital mínimo (requerido y acreditado):



La probabilidad de que se presente una situación en la cual se vea comprometida la solvencia de la Compañía, se calculó teniendo en cuenta un modelo paramétrico normal con una periodicidad mensual, que asume normalidad en el comportamiento del margen de solvencia; así mismo, se definió como límite, la situación en la cual el patrimonio técnico sea igual o menor al patrimonio adecuado, es decir que el margen de solvencia

Chubb Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

sea menor o igual a 100%. Por lo anteriormente explicado, 6,7% es la probabilidad de que la Compañía se encuentre en una situación donde esté comprometida solvencia, de acuerdo con el modelo.

	Dic - 2019	Dic - 2018
Promedio	141%	146%
Desviación Estándar	27%	31%
Límite Margen de Solvencia	100%	100%
Probabilidad Riesgo de Solvencia	6.7%	6.7%

Procedimientos en la gestión del riesgo de mercado (NIIF 7 – 33)

Para la Administración del riesgo de mercado, Chubb Seguros cuenta con 1) Reporte de comportamiento del riesgo de mercado, 2) Procedimiento de análisis y autorizaciones en caso de sobrepaso de límites aprobados por la Junta Directiva, 3) Procedimientos de arqueo de los títulos valores.

Reportes comportamiento de riesgo de mercado: Se realizan reportes informativos que son comunicados a la alta gerencia y a los directamente relacionados con el proceso de inversiones; en dichos reportes, se comunica la exposición que se está asumiendo en riesgo de mercado. Diariamente se calcula y se reporta el VaR (Valor en Riesgo por sus siglas en inglés) del portafolio. Así mismo, se informa el comportamiento semanal del riesgo de mercado, en el cual se exponen los siguientes puntos: (1) nivel de VaR durante la semana, (2) el cumplimiento del calce de reservas por ramo, (3) el nivel del riesgo de mercado calculado con el Modelo Estándar de la Superintendencia Financiera,

(4) la reserva mínima (5) las negociaciones realizadas durante la semana y (6) el cumplimiento de los límites regulatorios y políticas corporativas.

Mensualmente se presenta al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva, un informe que sintetiza el comportamiento mensual del portafolio, en términos de riesgo de mercado. En este informe quedan expuestas las revisiones al cumplimiento normativo de los límites de inversión de portafolio, así como los niveles asumidos de riesgo y las características de las inversiones en el mes.

Análisis en caso de exceso de límites aprobados: Este procedimiento fue establecido, como previsión sobre posibles sobrepasos por cuatro causas fundamentales: 1) Omisión no voluntaria, 2) Condiciones de mercado, 3) Sobrepaso consiente y 4) Oportunidad de rentabilidad, este procedimiento documenta las actuaciones y los actores en los casos que se presente algún escenario de este tipo, así como de las máximas autorizaciones posibles a otorgar.

Arqueo de títulos: Con la finalidad de tener certeza sobre los títulos que componen el portafolio, el Departamento de tesorería realiza un arqueo diario con los extractos de valores. De igual manera se realiza por parte del Departamento de Riesgos, pero con una periodicidad mensual.

Margen de solvencia deseado: La Compañía ha definido como política interna, un margen de solvencia mínimo deseado de 120%. De presentarse situaciones en las cuales no se logre dicho margen, la Junta Directiva deberá evaluar dicha situación para lograr los niveles óptimos.

Máxima exposición de riesgo de mercado

La máxima exposición a la cual la Compañía está expuesta, en términos de riesgo de mercado, está asociada por una parte a la fluctuación de los precios del dólar, y por otra, a la variación de los precios de mercado de los activos. En este orden de ideas, la máxima exposición de la Compañía para este riesgo es de:

	Dic - 2019	Dic - 2018
	(COP mm)	(COP mm)
Riesgo de tasa de cambio (Efectivo en Bancos del Exterior)	\$ 34	\$ 48
Riesgo de tasa de cambio (pasivos financieros en dólares)	\$ 1,021	\$ 470
Valor en Riesgo de las Inversiones de la Compañía (tasa de cambio y tasa de interés)	\$ 1,055	\$ 518

RIESGO DE LIQUIDEZ (NIIF 7 – 39)

Uno de los más relevantes riesgos es el relacionado con la liquidez, no solo desde el punto de vista financiero sino porque del mismo parte la reputación de la entidad y su promesa de valor al cliente en el pago de los siniestros.

Identificación del riesgo de liquidez (NIIF 7 – 33)

Básicamente el riesgo de liquidez se puede definir en términos técnicos como la posibilidad de materializar pérdidas como consecuencia de no contar con los recursos líquidos necesarios para hacer frente a las obligaciones contractuales de caja. Por lo tanto, son las pérdidas que Chubb Seguros enfrentaría en caso de que no pueda cumplir con sus obligaciones de pago de siniestros, pago de comisiones a intermediarios y costos fijos de operación, entre las más representativas.

En este sentido, el aspecto a ser evaluado en el riesgo de liquidez, debe ser la evaluación de los flujos de caja, así como las exigencias de la misma, para tener cierto nivel de certeza, que no habrá problemas futuros de liquidez.

Objetivo (NIIF 7 – 33)

Los principales objetivos en la administración del riesgo de liquidez son: 1) Mantener un nivel de cobertura adecuado de liquidez frente a las obligaciones principales del negocio, 2) Contar con un mecanismo de alerta sobre contingencias futuras y 3) Tener un modelo que permita la reacción proactiva de la entidad ante cualquier contingencia con la debida anticipación de tal manera que las potenciales pérdidas se minimicen.

Políticas generales para mitigar el riesgo de liquidez (NIIF 7 – 33)

- ✓ Exigencia de una caja mínima (saldos de cuentas de ahorros, cuentas corrientes y encargos fiduciarios) como resultado del algoritmo de liquidez, calculando el cuantil del 10% de la distribución estimada de saldos de liquidez.
- ✓ Exigencia de un mínimo en el portafolio de libre inversión como resultado del algoritmo de liquidez, calculando el cuantil del 2% de la distribución estimada de saldos de liquidez.

Procesos en la administración del riesgo de liquidez – riesgos de seguros (NIIF 7 – 33)

El proceso para administrar el riesgo de liquidez es el siguiente: 1) Cálculo del Indicador de riesgo de liquidez, 2) Comunicación de resultados a administradores y 3) Informe al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

1) Cálculo del indicador del riesgo de liquidez: Para realizar una adecuada gestión al riesgo de liquidez de la compañía, se ha definido una metodología cuantitativa y predictiva.

La metodología de la cuantificación del riesgo de liquidez aplicada se encuentra sustentada en la estimación de la función de distribución de los excedentes o defectos de liquidez de la compañía, a través de la simulación no paramétrica de las siguientes variables:

- ✓ Recaudos
- ✓ Giros por concepto de siniestros
- ✓ Pagos y recados (por siniestros) a las reaseguradoras
- ✓ Comisiones a intermediarios
- ✓ Pagos de comisiones
- ✓ Flujo de caja proyectado de los pagos de intereses de las inversiones

2) Comunicación de resultados a administradores: trimestralmente los resultados del indicador de liquidez son comunicados a la alta Gerencia de Chubb, Tesorería, Finanzas, Auditoría Interna y la Gerencia de Riesgos, con la finalidad de poder sugerir y/o preguntar por ciertos comportamientos.

3) El reporte de Riesgo de liquidez a Comité de Riesgos y Junta Directiva se realiza de manera trimestral.

Metodologías de medición del riesgo de liquidez – riesgo de seguros (NIIF 7 – 33)

La metodología de la cuantificación del riesgo de liquidez se realiza a través del cálculo de una caja mínima y una cobertura de un portafolio de libre inversión, el cual cubre las necesidades de liquidez estimadas para la Compañía, con una probabilidad del 90% para la caja mínima, y del 98% para el portafolio de libre inversión. A continuación, se presenta la forma de los componentes del Indicador:

Modelación y entendimiento exigencias de caja (NIIF 7 – 33)

A continuación, se explica la modelación de las exigencias de flujo de caja:

Estimación del valor de recaudos y siniestros (NIIF 7 – 33)

La estimación del valor total de recaudos o siniestros de la Compañía se realiza teniendo en cuenta dos componentes aleatorias e independientes, las cuales son cantidad y monto individual.

De forma paralela se calcula la estacionalidad mes a mes, como el promedio del porcentaje de participación de cada mes, en el total de recaudos o siniestros del año, durante los últimos 4 años. Como resultado el porcentaje esperado de recaudos o siniestros que tendrá cada mes, dentro de la totalidad del año.

Los montos individuales de cada recaudo o siniestro se estiman realizando un muestreo aleatorio de la densidad calculada por el método de Kernels para los datos realizados durante el último año calendario.

El monto total para el mes se calcula realizando el muestreo descrito en el párrafo anterior, con un tamaño muestral equivalente a un número aleatorio binomial con parámetros cantidad de recaudos y siniestros estimados para el año a simular, y con probabilidad equivalente a el porcentaje estimado en el cálculo de estacionalidad, para el mes a simular.

Estimación de giro por concepto de reaseguro (NIIF 7 – 33)

La estimación del giro a realizar por concepto de reaseguro para un mes determinado se calcula por separado para el giro por concepto de primas de pólizas con reaseguro, y para el reembolso por concepto de siniestros pagados a aquellas pólizas reaseguradas y que aplique el reaseguro para dicho pago.

En ambos casos se calcula el histórico, mes a mes, de pagos de siniestros, o recaudos totales según sea el caso, durante los últimos 3 años. Adicionalmente se calcula el valor de reembolso por concepto de siniestros y de giros a realizar por reaseguro, y se calcula la proporción de dichos valores sobre sus correspondientes contrapartes descritas anteriormente.

Una vez se tiene esta serie de tiempo con 36 entradas, se calcula el promedio ponderado y ese valor es el que se utilizará como referente.

Estimación de pagos por concepto de comisiones a intermediarios (NIIF 7 – 33)

Se utiliza el último porcentaje de comisiones sobre primas emitidas observado para el año en curso, como estimador de dicho porcentaje.

Estimación de gastos diferentes a giros por comisiones (NIIF 7 – 33)

Se utiliza la proyección calculado por el área de finanzas para los gastos del próximo año, mes a mes.

Estimación de pagos de cupones del portafolio de inversiones (NIIF 7 – 33)

A través del aplicativo Papa se realiza la proyección de pagos de cupones a recibir por parte de la compañía, durante el siguiente año.

Estimación de la distribución del exceso o defecto de liquidez (NIIF 7 – 33)

Una vez se han realizado las estimaciones de las variables descritas anteriormente, se procede a simular un número grande de veces (típicamente 1000 o 10000) cada una de ellas, obteniendo el mismo número de realizaciones de la variable aleatoria que da como resultado la siguiente ecuación:

$$L = (1 - A_r - COM) * \sum_{i=1}^{N_r} R_i - (1 - A_s) * \sum_{i=1}^{M_r} S_i + C - G$$

Dónde:

L = una realización del resultado de liquidez de la compañía

Ar = porcentaje de giros por primas en reaseguros

As = porcentaje de siniestros reembolsado por concepto de reaseguro

COM = porcentaje de pagos de comisiones sobre primas emitidas Nr = estimación de cantidad de recaudos para el mes r

Mr = estimación de cantidad de pagos de siniestros para el mes r

Ri = valor individual estimado para un recaudo i

Ss = valor estimado individual para un pago de siniestro i

C = suma de cupones a recibir durante el mes

G = total de gastos esperados para el mes

Modelación y entendimiento recursos disponibles (NIIF 7 – 33)

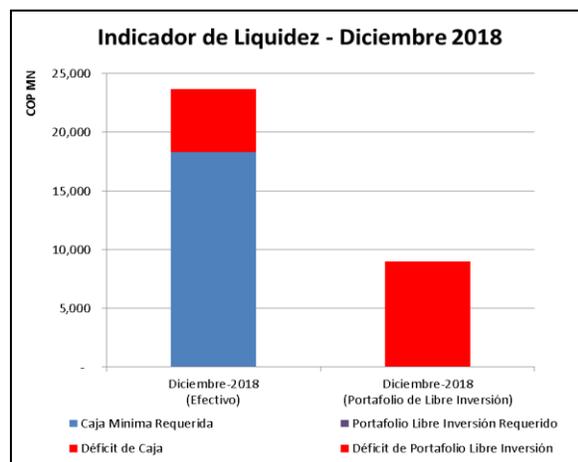
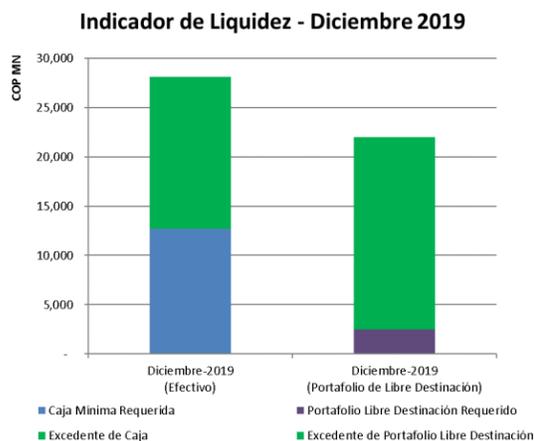
Una vez calculada la exigencia de liquidez sobre las estimaciones de siniestros y los costos fijos, es necesario evaluar si se cuentan con los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades de caja. Para ello, se toman en consideración dos niveles de liquidez para los activos: 1) Activos de alta liquidez y 2) Portafolio de Inversión.

Activos de alta liquidez: Son considerados activos de alta liquidez: Todas las cuentas de ahorros de Chubb Seguros, así como las cuentas corrientes y los fondos de inversión a la vista.

Activos portafolio de inversión: Los activos que se consideran para tener como respaldo de las exigencias de liquidez son todos los títulos valores que no respaldan ninguna reserva técnica exigida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gestión del Riesgo de Liquidez (NIIF 7 – 39)

La gestión del riesgo de liquidez se realiza por medio de la verificación de los resultados arrojados por el modelo, en los cuales se establecen los niveles de caja mínima y de portafolio de libre inversión mínimo con el que se debe contar, para solventar la liquidez. Esto teniendo en cuenta un nivel de confianza del 98%.



Los resultados de la ejecución del modelo comparándolo con los datos observados de Caja y Portafolio de libre inversión, muestran un excedente de cobertura en la caja, frente a los niveles exigidos por el orden de COP 15.448 mm y un excedente de cobertura en el portafolio de libre destinación de COP 19.483 mm.

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Pasivos Financieros (NIIF 7 – 39)

A continuación, se describen las obligaciones de la Compañía y el tiempo en el cual se debe cumplir con dicha obligación:

PASIVO FINANCIERO	Dic - 2019 (COP mm)	Dic - 2018 (COP mm)
Proveedores y Servicios por Pagar	31,607	30,374
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	442	372
Retenciones y Aportes Laborales	6,715	4,935
Coaseguradores Cedidos Cuenta Corriente	111	(1,808)
Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente	62,140	39,541
Reaseguro Interno Cuenta Corriente	0	0
Obligaciones a favor de Intermediarios	11,069	11,683
Diversos	16,818	12,070
TOTAL	128,903	97,167

El riesgo de liquidez asociado a los pasivos financieros está medido de acuerdo con el nivel de la obligación y la exigibilidad en el tiempo.

La segmentación de estas cuentas por pagar de acuerdo con la moneda en la cual está suscrito el pasivo, es la siguiente:

POR TIEMPO DE EXIGIBILIDAD	Dic - 2019 (COP mm)	Dic - 2018 (COP mm)
0 a 30 días	79,289	90,189
1 a 3 meses	4,816	6,692
3 a 6 meses	11,331	287
6 a 12 meses	31,590	0
1 a 3 años	1,105	0
3 a 5 años	909	0
Más de 5 años	-136	0
Total	128,903	97,167

PASIVO FINANCIERO	OBLIGACIONES EN PESOS DIC - 2019 (COP mm)	OBLIGACIONES EN DÓLARES DIC - 2019 (COP mm)	OBLIGACIONES EN PESOS DIC - 2018 (COP mm)	OBLIGACIONES EN DÓLARES DIC - 2018 (COP mm)
Proveedores y Servicios por Pagar	23,422	8,185	23,763	6,611
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	442	0	372	0
Retenciones y Aportes Laborales	(342)	7,057	3,785	1,150
Coaseguradores Cedidos Cuenta Corriente	1,189	(1,078)	(1,257)	(551)
Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente	58,522	3,618	37,959	1,582
Reaseguro Interno Cuenta Corriente	0	0	0	0
Obligaciones a favor de Intermediarios	11,069	0	11,683	0
Diversos	16,656	162	12,070	0
	110,958	17,945	88,375	8,792

El importe del cambio de forma acumulada, en el valor razonable del pasivo financiero, no es atribuible en ningún sentido a cambios en el riesgo de crédito del pasivo.

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las cuentas anteriormente mencionadas por sus características de pasivos financieros fueron extraídas de las siguientes cuentas del balance como se describe a continuación:

PASIVO FINANCIERO	CUENTAS DEL BALANCE GENERAL
Proveedores y Servicios por Pagar	Cuentas por pagar
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	Cuentas por pagar
Retenciones y Aportes Laborales	Cuentas por pagar
Coaseguradores Cedidos Cuenta Corriente	Coaseguradores Cuenta Corriente Cedidos
Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente	Pasivos de Reaseguros
Obligaciones a favor de Intermediarios	Cuentas por pagar Actividad aseguradora
Diversos	Cuentas por pagar

Máxima Exposición al Riesgo de Liquidez

La máxima exposición para la Compañía en relación con el riesgo de liquidez está definida de acuerdo a la necesidad de caja mínima y de portafolio de libre inversión mínimo requerido. El indicador tiene presente los flujos de efectivo (entradas y salidas), los cuales con un nivel de confianza del 98%, establecen la máxima exposición que la compañía asumirá por este riesgo. Estos rubros son:

	31/12/2019	31/12/2018
	(COP mm)	(COP mm)
Activos de alta liquidez (Caja Mínima Requerida)	\$ 12,670	\$ 23,690
Portafolio Libre Inversión Requerido	\$ 2,490	\$ 8,990
Activos de alta liquidez Observados	\$ 28,119	\$ 18,313
Portafolio de Libre inversión Observado	\$ 21,974	\$ 2

El riesgo máximo de liquidez está cubierto con COP 28,119 mm en activos de alta liquidez y COP 21,974 mm, con activos del portafolio de libre destinación.

RIESGO OPERATIVO (NIIF 7 – 33)

La administración del riesgo operativo descansa en la importancia que han dado las directivas a este Sistema, así como en la necesidad de responder a los requerimientos normativos expedidos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, más específicamente en la Circular Externa 041 de 2007.

Identificación del riesgo operativo (NIIF 7 – 33)

Los riesgos operativos se derivan de la falla en la ejecución de los procesos. Dichas fallas, están asociadas a: (1) Inadecuados recursos tecnológicos, (2) fallas del recurso humano en la ejecución de procesos, (3) espacios no adecuados para la ejecución de los mismos, (4) definición inadecuada o ineficiente de los procesos, así como (5) las relaciones con el entorno y/o variables externas que están fuera de nuestro control (eventos malintencionados de terceros y/o actos de la naturaleza).

Por lo tanto, su definición estaría dada como la probabilidad de pérdida, como consecuencia de fallas en los procesos, recursos humanos, la infraestructura tecnológica, física y/o acontecimientos externos.

Objetivos del sistema (NIIF 7 – 33)

La gestión del riesgo operativo se centra en la identificación, valoración, control y monitoreo de todos los riesgos que afecten los objetivos de la Compañía y la manera de conseguirlos. Es relevante mencionar que la metodología y normatividad asociada al SARO, y particularmente la integración de los riesgos en una base que permita fácilmente medir los niveles de riesgo inherente y residual, es aprovechada para integrar los riesgos identificados en los demás sistemas de gestión de riesgos. Trimestralmente se expone a la alta gerencia en la evolución de la Matriz de Riesgos y Controles. Esta matriz, además de los niveles de exposición al riesgo, integra las fallas generadoras del riesgo, los controles establecidos y su nivel de efectividad para mitigar el impacto y la probabilidad de ocurrencia.

En resumen, la metodología nos indica que, una vez evaluado el nivel de criticidad inherente, se determina el inventario y solidez de los controles tendientes a mitigar el riesgo, permitiendo que la evaluación del riesgo residual y la necesidad de establecer medidas adicionales de control o planes de acción para ajustar la valoración residual. Dentro del apetito de riesgo operativo de la Compañía no se toleran los riesgos en nivel Extremo o Alto, escenario en el cual es obligatorio establecer un plan de acción, o documentar adecuadamente la razón por la cual la administración decide tolerar el riesgo.

Procedimientos de administración del riesgo operativo (NIIF 7 – 33)

La administración del Riesgo Operativo se encuentra sustentado en varios procedimientos: (1) Identificación y cuantificación, (2) monitoreo y (3) Reportes y evaluación de perfil de riesgo residual.

Procedimiento de identificación y cuantificación: La Compañía cuenta con una matriz de riesgos, causas, controles y consecuencias, la va alimentando conforme se van identificando nuevos riesgos. La identificación se puede dar por tres vías: (1) Nuevas estructuras de negocios, (2) Identificados por Casa Matriz, (3) Comités y Junta Directiva. Durante este proceso, los dueños de los procesos junto con la supervisión de la Gerencia de Riesgos son quienes hacen una calificación de la probabilidad e impacto que podrían llegar a representar la materialización de los riesgos identificados para Chubb.

Procedimiento de monitoreo: Todos los años se realiza una revisión de los riesgos operativos con los dueños de los procesos y sus asesores de controles, quienes, ayudados por la Gerencia de Riesgos, identifican y califican los riesgos y controles.

Por otra parte, debido a que para los riesgos residuales extremos y altos, se debe ejecutar un plan de acción, La Gerencia de Riesgos a través de la presentación muestra la evolución de los planes de acción al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Procedimiento registro de eventos de riesgo operativo: Uno de los pilares sobre los cuales se realizó especial énfasis fue la base de eventos de riesgo operativo, Chubb Seguros en su convencimiento de la cuantificación cuantitativa de los riesgos operativos, creó un procedimiento por medio del cual, se abren los canales de reporte a todos los empleados de tal manera que informen sobre cualquier incidente que consideren como riesgo operativo.

Políticas generales del sistema de administración de riesgo operativo (NIIF 7 – 33)

- Los de conflictos de interés se tratarán de acuerdo con lo establecidos en el código de conducta.
- Los empleados de la Compañía desarrollarán sus funciones dentro de la normativa establecida por la Alta Dirección, incorporando las políticas y lineamientos de administración del riesgo operativo. El incumplimiento a las directrices del Sistema de Administración de Riesgos dará lugar a la aplicación del régimen sancionatorio correspondiente.
- Los departamentos serán responsables de la administración de los riesgos operativos asociados a sus objetivos particulares.
- Los riesgos operativos se categorizarán de acuerdo con su tipología y límites de exposición.
- Antes de lanzar al mercado nuevos productos y servicios, se deberá realizar una evaluación de riesgos. En caso de que se identifiquen nuevos riesgos, éstos deberán integrarse a la matriz de riesgos de la compañía.
- Los departamentos deberán tener claramente definidas y documentadas las responsabilidades, autoridades y funciones para todos los cargos de la Compañía.
- Se identificarán los riesgos operativos derivados de los servicios prestados por los proveedores.
- La gestión de riesgos tecnológicos y de información deberá estar documentada a través de políticas y procedimientos que garanticen la adecuada administración.
- La optimización de procesos deberá estar soportada por un análisis de riesgos.

Medición y cuantificación del riesgo operativo (NIIF 7 – 33 y 34)

El modelo australiano es el utilizado en la cuantificación y medición del riesgo operativo. Una vez se tienen identificados los riesgos, así como sus causas, la medición del impacto y la probabilidad son establecidos a través de unas escalas de calificación con base en varios criterios.

Impacto: Evaluado con base en cuatro criterios:

1. En el resultado Financiero.
2. La reputación.
3. La Interrupción del negocio.
4. La intervención del Regulador, el resultado de estos puede ser insignificante, menor, grave, desastroso o catastrófico.

Los criterios de impacto deberán ser calificados en la siguiente escala:

1. Muy bajo
2. Bajo
3. Moderado
4. Alto
5. Muy alto

Probabilidad: Evaluada a través de la consideración del número de veces que puede ocurrir el evento de acuerdo con el riesgo, y la periodicidad con la se presenta un evento de riesgo. Acorde con la evaluación, se puede determinar cinco categorías:

1. Raro
2. Improbable
3. Posible
4. Probable
5. Casi seguro

Finalmente se identifican los controles, los cuales son evaluados dependiendo del nivel de efectividad que tengan mitigando la severidad y la probabilidad de ocurrencia del riesgo. De acuerdo a ello, los controles se califican de acuerdo a la siguiente escala:

1. Limitados: Los controles tienen poco o ningún impacto significativo en la reducción de la calificación de probabilidad inherente para esta fuente de riesgo.
2. Moderados: Los controles tienen un efecto modesto en la reducción de la puntuación de riesgo inherente a esta fuente de riesgo.
3. Altos: Los controles reducen la puntuación de riesgo inherente de una manera significativa.
4. Significativos: Los controles se basan en una base extrema para reducir la puntuación de riesgo inherente.

La combinación de estos elementos permite entonces mantener una cuantificación cualitativa del perfil de riesgos de Chubb Seguros, el cual se presenta a continuación, partiendo del riesgo inherente al riesgo residual.

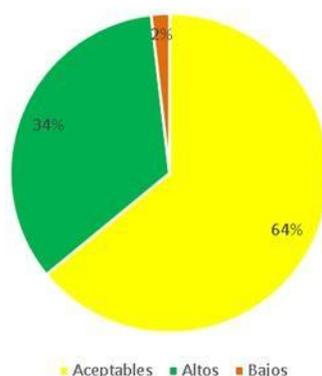
CATEGORÍA	CANTIDAD	RIESGO INHERENTE			
		Extremo	Alto	Moderado	Bajo
Financiero	7	14%	57%	29%	0%
De Seguros	13	23%	38%	31%	8%
Estratégico	14	21%	71%	7%	0%
Operacional	30	43%	37%	20%	0%
Perfil General	64	31%	47%	20%	2%

Para la totalidad de Riesgos Operativos identificados para el 2019, el 31% registran una calificación “Extremo”, el 47% como “Alto”, el 20% como “Moderado” y el 2% como “Bajo”.

CATEGORÍA	CANTIDAD	RIESGO RESIDUAL			
		Extremo	Alto	Moderado	Bajo
Financiero	7	0%	0%	14%	86%
De Seguros	13	0%	0%	8%	92%
Estratégico	14	0%	0%	0%	100%
Operacional	30	0%	0%	7%	93%
Perfil General	64	0%	0%	6%	94%

Una vez se valora el riesgo, de acuerdo con lo informado, se calcularon los controles acordes con sus características. Como resultado se evidenció al 31 de diciembre de 2019 existe un inventario de controles los cuales medidos en términos de efectividad de mitigación sobre el riesgo inherente un 94% son bajos y un 6% moderados.

Efectividad Individual de los Controles



Una vez se valora el riesgo, de acuerdo con lo informado, se calculó el impacto que tienen los controles sobre la probabilidad y severidad de los riesgos inherentes. Como resultado se evidenció al 31 de diciembre de 2019 que el 34% tienen una efectividad alta, el 64% aceptable y el 2% baja.

Eventos materializados de riesgo operativo que afectaron el estado de resultados (NIIF 7 – 33 y 34)

Dentro de la administración del riesgo operativo se encuentra la gestión de los riesgos materializados (Eventos de Riesgo), lo cuales son reportados por los colaboradores de Chubb y son registrados en una plataforma diseñada para tal fin. Estos eventos son analizados para determinar la necesidad o no, de adelantar medidas adicionales de control para evitar futuras recurrencias; así mismo, permite confirmar si el riesgo asociado ha sido previamente identificado, y si la valoración de impacto y probabilidad es correcta, así como si los mecanismos de control son efectivos.

A continuación se hace una relación sobre aquellos eventos registrados que fueron o no susceptibles de pérdidas económicas.

Tipo de Pérdida	2019		2018	
	Cantidad de Eventos	Cuántía de la Pérdida Miles COP	Cantidad de Eventos	Cuántía de la Pérdida Miles COP
1. Genera Pérdidas y afecta el P&G	20	\$ 2,242,461	35	\$ 431,703
2. Genera Pérdidas y no afectan el P&G	64	\$ 96,803	82	\$ 184,379
3. No Generan Pérdidas y por tanto no afectan el P&G	246	\$ 0	357	\$ 0
Total, general	330	\$ 2,339,264	474	\$ 616,082

Sobre los montos registrados en el año 2019, no se obtuvo recuperación alguna.

Soporte tecnológico

Para la administración del Riesgo Operativo se cuenta con una herramienta tecnológica través de la cual, se evalúa el riesgo inherente de acuerdo con las escalas de probabilidad e impacto, así como los controles y sus

cualidades, para determinar así el riesgo residual. En esta herramienta se administran tanto los riesgos corporativos y los locales, atendiendo a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (NIIF 7 – 33)

Identificación (NIIF 7 – 33)

Chubb Seguros está convencido que el lavado de activos se materializa por el desconocimiento del cliente, así como de los vehículos utilizados para la comercialización de sus productos. Uno de los vehículos a través de los cuales se realiza la mayor comercialización de los productos, es el relacionado con Intermediarios de seguros, de allí la importancia de su conocimiento. De conformidad con los lineamientos previstos en el artículo 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Compañía ha adoptado políticas, procedimientos y herramientas tendientes a garantizar la prevención y control del mencionado riesgo, las cuales se encuentran contenidas en el Manual de Procesos del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

Objetivo del Sistema (NIIF 7 – 33)

El sistema se encuentra enfocado al conocimiento del cliente en su integridad, adicionando factores como la evaluación del riesgo del producto, el canal de distribución y la zona. Por lo tanto, una vez se tienen los factores de riesgo calificados por riesgo se obtiene un perfil de riesgo del cliente tanto inherente como residual, sobre el cual se administran las políticas determinadas por parte de la Junta Directiva.

Adicionalmente Chubb seguros, cuenta con una matriz de riesgos definida por cada uno de los factores de riesgos, en los cuales se puede evidenciar las distintas causas que materializan el riesgo, relacionando a su vez, los distintos controles que llevan a la mitigación de este. Por lo tanto, el sistema en su integridad está diseñado con la finalidad de detectar riesgos que podrían considerarse como potenciales y sobre el mismo tomar acciones concernientes a su mitigación.

Finalmente se cuenta con mecanismos y modelos que permiten, detectar operaciones que salen de un comportamiento normal, permitiendo realizar una investigación de mayor profundidad, de tal manera que puedan descartarse o ser informadas a la UIAF.

Por lo tanto, el conocimiento del cliente es integral, lo cual no solo se basa en aspectos documentales sino, del perfil del mismo y su comportamiento comparado con clientes pares.

Políticas generales del Sistema (NIIF 7 – 33)

- La Compañía dentro del marco legal vigente y las recomendaciones internacionales dirige sus esfuerzos a prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo, a través de la diligencia.
- Anualmente, los funcionarios de la Compañía recibirán una sensibilización sobre el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo (SARLAFT).
- Los funcionarios que ingresan a la Compañía son capacitados en la inducción corporativa en cuanto a la cultura y sensibilización del SARLAFT.

- Toda la información utilizada para la administración del SARLAFT se entenderá confidencial y por lo pronto guardará la reserva de la información reportada a las autoridades competentes.
- La Gerencia de Riesgos presentará al Comité de Riesgos los casos que se hayan detectado de incumplimiento o violación a las políticas o procedimientos internos de la Compañía diseñados para dar cumplimiento a las exigencias regulatorias derivadas de la Circular Básica Jurídica, con el fin de tomar las decisiones apropiadas en cada caso.
- El Comité de Riesgos analizará los incumplimientos a las políticas y responsabilidades de los empleados, así como el impacto ocasionado por el mismo [nivel de exposición de la Compañía] y determinará el plan a seguir incluyendo la aplicación del régimen sancionatorio de la Compañía.
- El Comité de Riesgos analizará el caso e impartirá las medidas a seguir frente al perfil, pólizas vigentes, siniestros, facturas y cobros pendientes por ejecutar.
- El Gerente de Riesgos & Oficial de Cumplimiento principal o el Oficial de Cumplimiento suplente reportará la Operación Sospechosa a la UIAF a través del aplicativo en línea, una vez el Comité de Riesgos avale su reporte.
- Las medidas para asegurar el cumplimiento de los requisitos del SARLAFT son de tipo preventivo o de tipo correctivo, en concordancia con el Código de Ética, el Reglamento Interno de Trabajo, el Contrato de Trabajo y los demás Manuales de Procedimientos de la Compañía.

Procedimientos de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (NIIF 7 – 33)

Para la administración del Riesgo de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo, se tienen cuatro procedimientos, los cuales se enuncian a continuación: 1) Vinculación del Cliente y análisis de perfil, 2) Actualización de información, 3) Evaluación de Operaciones Inusuales, 4) Reporte de Operaciones Sospechosas y 5) Reportes al Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

1. Vinculación de clientes: Este proceso se caracteriza por analizar la información provista en por el cliente en términos de consistencia. Si el cliente no presenta ninguna inconsistencia en su información y no presenta alertas frente a listas restrictivas, entonces el mismo es vinculado y posteriormente se evalúa a análisis de segmentación y calificación del perfil de riesgo inherente y residual. El ejercicio de segmentación se realiza con base en los factores de riesgo definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Como resultado de este procedimiento se califica al cliente en términos de riesgo inherente para cada uno de los factores, así como el conjunto de controles que llevan a su mitigación. Las alertas financieras son identificadas, las cuales son determinadas, acorde con el sector económico al que pertenezca el cliente, de tal manera que las mismas sean tenidas en consideración en el análisis de operaciones inusuales.

2. Actualización de la información: Chubb Seguros de conformidad con la normatividad, exige a sus clientes la actualización de la información de manera anual y realiza toda la debida diligencia para la consecución de esta.

3. Reporte de operaciones sospechosas: Una vez se surte el proceso de evaluación de las operaciones sospechosas, se reportan a la UIAF las operaciones sospechosas, acorde con los lineamientos aprobados por la Junta Directiva. En los casos que se requiera de un mayor detalle sobre las circunstancias que llevaron a dictar la operación como sospechosa, el Departamento de Riesgos deberá tener los argumentos para que sean de consulta bien a los miembros de la Junta Directiva o del Comité de Riesgos.

4. Reportes al Comité de Riesgos y Junta Directiva: Trimestralmente se realizan reportes que emanan del Oficial de cumplimiento hacia la Junta Directiva. En Dichos informes, se presenta la evolución del perfil de riesgo de los clientes, así como cambios en la regulación y aspectos de interés y evolución para la Junta Directiva, tales como metodologías, entre otras.

Metodologías de medición y cuantificación (NIIF 7 – 33)

En el sistema de Administración de Riesgos co-existen diferentes metodologías de cuantificación las cuales se describen a continuación dependiendo de la finalidad utilizada.

Segmentación: Las metodologías utilizadas para el año 2019 se basan en diferentes mecanismos de segmentación de datos. Índice de Kappa, Coeficiente de variación y criterios de experto (agrupación de sectores económicos, agrupaciones de agencias y agentes, entre otros), todas ellas encaminadas a la búsqueda de la homogeneidad de cada grupo y heterogeneidad entre cada uno de ellos.

Calificación de riesgo a los segmentos por factor de riesgo: Para cada uno de los factores de Riesgo se tuvieron en consideración diferentes variables:

a) Factor cliente: Calificación de Segmentos dependientes del sector económico, para el caso de activos e Ingresos se presume la ley que el pequeño es más riesgoso.

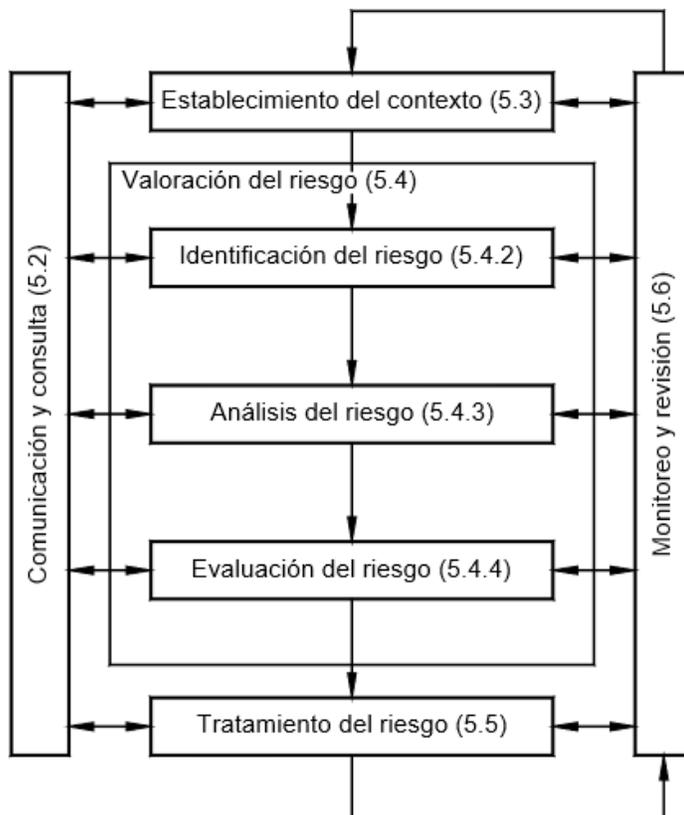
b) Factor producto: La calificación se realizó a través de la agrupación de clusters acorde con el resultado del índice de Kappa, acorde con el nivel de riesgo, a través de encuestas y calificaciones de riesgo acorde con las respuestas dadas.

c) Factor zona: Calificación de los segmentos con el resultado de la evaluación de las variables socioeconómicas, y su relación con la variable sobre delitos de lavado de activos por departamento.

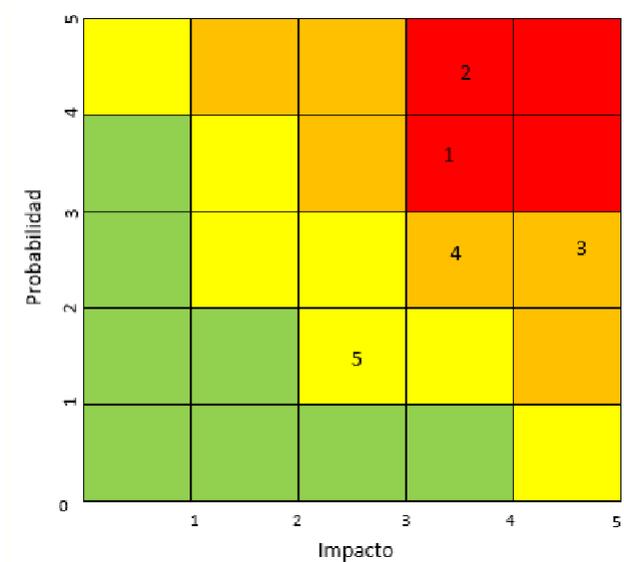
d) Factor canal: Los segmentos fueron calificados acorde si las entidades se encontraban vigiladas o no por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Perfil de riesgo LAFT Chubb Seguros Colombia (NIIF 7 – 34)

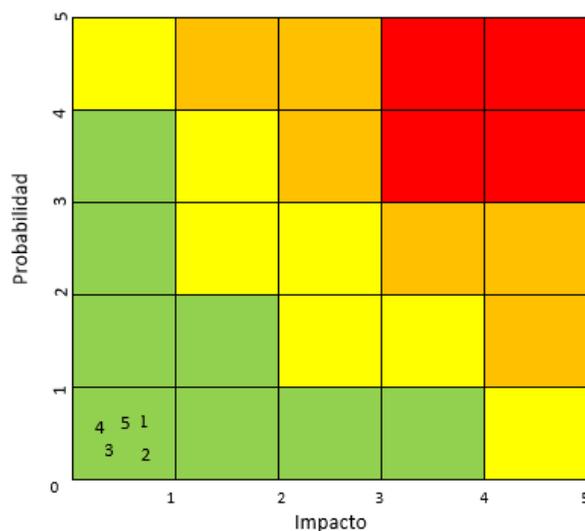
Chubb Seguros Colombia adopta la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 31000 como metodología para la gestión del riesgo LA/FT por medio de la matriz



Perfil riesgo inherente



Perfil riesgo residual



RIESGO TÉCNICO DE SEGUROS (NIIF 7 – 33)

Chubb Seguros se caracteriza por su disciplina en la evaluación de los riesgos que son fuente de sus ingresos, así como en todos los demás componentes que pueden llegar a influir en dicho resultado.

Identificación (NIIF 7 – 33)

El riesgo se genera por la alteración probabilística de algunos de los factores tenidos en consideración para el otorgamiento de una prima, que alteran tanto la frecuencia como el impacto. La materialización del riesgo puede darse por factores internos y/o externos, donde estos últimos no son controlados por parte de los suscriptores. Ahora bien, en el cálculo de la tasa, acorde con los aspectos históricos los dos fenómenos se encuentran mezclados.

Políticas de riesgo de seguros (NIIF 7 – 33)

Suscriptores nuevos no podrán tener autoridad de suscripción hasta que se demuestre su capacidad como suscriptor.

Todos los productos deberán tener una nota técnica, sobre la cual se asegure una capacidad técnica en su cálculo.

Los límites de suscripción son otorgados por parte de Casa Matriz y sobre los cuales se realizan auditorías acordes con la periodicidad que considere pertinente.

- ✓ Todos los negocios que superen el límite de autoridad deberán ser elevados a la autoridad inmediatamente superior, bien sea local o regional.

Cada línea de negocio se deberá circunscribir al seguimiento de las políticas de suscripción de Casa Matriz, así como a sus políticas internas.

Cuantificación riesgo de seguros (NIIF 7 – 34)

Cada uno de los productos de Chubb Seguros tiene una nota técnica, que establece dentro de su descripción una base compuesta por: (1) Tasa de riesgo establecida por el reasegurador, (2) deducibles, (3) medidas de seguridad, (4) ubicación geográfica, (5) cúmulos, (6) experiencia siniestral pasada, (7) margen conservador, entre otros. Todo lo anterior lleva a construir la prima por riesgo la cual, combinada con aspectos como los gastos operativos, los gastos de comisión (% de intermediación) y la utilidad objetivo, se obtiene la Prima Comercial.

Estas variables conjugadas con los precios de mercado observadas para cada uno de los riesgos son las que dan como resultado final a la obtención de una tasa.

Por otra parte, al igual que el riesgo operativo, la cuantificación y medición del riesgo de seguros se hace por medio del modelo australiano. Bajo este modelo se identifican los riesgos, sus causas, el impacto y la probabilidad, a través de las mismas escalas de calificación utilizadas en el riesgo operativo.

La evaluación de los Riesgos de Suscripción se ha realizado a través de la matriz de Riesgos, la cual tienen en consideración las causas relacionadas con: 1) Tarifación, 2) Concentración y 3) Selección del Riesgo. Los resultados se presentan a continuación:

RIESGO	INHERENTE	CONTROLES	CALIFICACIÓN DE CONTROLES		RESIDUAL
Suscripción A&H	Moderado	12	Altos	33%	Bajo
			Aceptables	67%	
			Bajos	0%	
Suscripción Personal Lines	Alto	18	Altos	6%	Bajo
			Aceptables	78%	
			Bajos	17%	
Suscripción Property & Energy	Extremo	17	Altos	0%	Moderado
			Aceptables	94%	
			Bajos	6%	
Suscripción Surety	Extremo	20	Altos	55%	Bajo
			Aceptables	45%	
			Bajos	0%	
Suscripción Marine	Moderado	18	Altos	25%	Bajo
			Aceptables	75%	
			Bajos	0%	
Suscripción Casualty	Alto	17	Altos	39%	Bajo
			Aceptables	61%	
			Bajos	0%	
Suscripción Financial Lines	Moderado	15	Altos	38%	Bajo
			Aceptables	63%	
			Bajos	0%	
Suscripción Life	Moderado	10	Altos	40%	Bajo
			Aceptables	60%	
			Bajos	0%	

Chubb Seguros Colombia S.A.**Notas a los Estados Financieros**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Sensibilidad resultados riesgo técnico (NIIF 7 – 40)

Con el fin de revisar la sensibilidad en el comportamiento de los resultados técnicos, se han realizado dos escenarios con tres estadísticos (Loss Ratio, Expense Ratio, Combine Ratio), para cada uno de los ramos comercializados por la Compañía. Acorde con el comportamiento observado por ramo, se pueden establecer tres posibles escenarios, los cuales se presentan como optimista, pesimista y promedio en el 2020.

AUTOMÓVILES	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2018	118.41%	23.10%	141.51%
Observado 2019	210.47%	29.81%	240.28%
Promedio	79.38%	53.32%	132.70%
Optimista 2020 (5%)	35.17%	24.81%	59.97%
Pesimista 2020 (95%)	178.25%	92.77%	271.02%
RESPONSABILIDAD CIVIL	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2018	41.16%	24.76%	65.92%
Observado 2019	41.18%	28.69%	69.87%
Promedio	34.25%	33.30%	67.55%
Optimista 2020 (5%)	22.79%	25.91%	48.70%
Pesimista 2020 (95%)	42.03%	49.00%	91.02%
TERREMOTO	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2018	37.02%	20.85%	57.86%

CUMPLIMIENTO	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2018	80.29%	145.56%	225.86%
Observado 2019	608.08%	203.50%	811.58%
Promedio	88.79%	139.38%	228.17%
Optimista 2020 (5%)	-11.22%	-18.92%	-30.15%
Pesimista 2020 (95%)	423.35%	210.66%	634.02%
INCENDIO	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2018	78.56%	23.51%	102.07%
Observado 2019	52.98%	28.10%	81.08%
Promedio	46.30%	41.90%	88.20%
Optimista 2020 (5%)	22.18%	25.11%	47.30%
Pesimista 2020 (95%)	74.65%	60.31%	134.96%
SUSTRACCION	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2018	4.61%	25.38%	30.00%

Chubb Seguros Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Observado 2019	0.00%	25.74%	25.74%
Promedio	41.21%	29.17%	70.38%
Optimista 2020 (5%)	12.96%	19.66%	32.62%
Pesimista 2020 (95%)	53.36%	42.64%	96.00%
TRANSPORTE	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2018	46.42%	25.62%	72.04%
Observado 2019	37.84%	27.10%	64.95%
Promedio	40.63%	40.41%	81.04%
Optimista 2020 (5%)	33.40%	26.14%	59.53%
Pesimista 2020 (95%)	46.17%	64.14%	110.31%
TODO RIES. CONTRATISTA	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2018	46.03%	41.73%	87.76%
Observado 2019	32.52%	47.99%	80.52%
Promedio	53.65%	64.38%	118.03%
Optimista 2020 (5%)	33.37%	38.48%	71.85%
Pesimista 2020 (95%)	79.20%	97.78%	176.99%
LUCRO CESANTE	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2018	-44.77%	19.87%	-24.91%
Observado 2019	0%	0%	0%
Promedio	0%	0%	0%
Optimista 2020 (5%)	0%	0%	0%
Pesimista 2020 (95%)	0%	0%	0%
EXEQUIAS	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2018	70.86%	20.85%	91.71%
Observado 2019	44.33%	25.74%	70.07%
Promedio	62.17%	35.89%	98.06%
Optimista 2020 (5%)	46.26%	22.56%	68.82%
Pesimista 2020 (95%)	81.28%	51.59%	132.87%
VIDA	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2018	14.15%	27.52%	41.67%
Observado 2019	24.97%	32.81%	57.78%
Promedio	44.80%	36.49%	81.30%
Optimista 2020 (5%)	17.94%	28.51%	46.45%
Pesimista 2020 (95%)	58.76%	42.67%	101.43%
TOTAL	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2018	45.15%	25.13%	70.28%
Observado 2019	36.46%	29.40%	65.86%
Promedio	39.77%	47.22%	86.99%
Optimista 2020 (5%)	36.57%	26.62%	63.19%
Pesimista 2020 (95%)	44.23%	65.99%	110.22%

Observado 2019	6.12%	29.76%	35.88%
Promedio	8.99%	39.12%	48.11%
Optimista 2020 (5%)	3.40%	26.49%	29.89%
Pesimista 2020 (95%)	19.28%	58.86%	78.14%
CORRIENTE DEBIL	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2018	36.60%	54.47%	91.07%
Observado 2019	150.08%	43.57%	193.64%
Promedio	51.74%	57.95%	109.69%
Optimista 2020 (5%)	0.05%	37.68%	37.73%
Pesimista 2020 (95%)	121.36%	97.57%	218.93%
MANEJO	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2018	28.21%	24.71%	52.91%
Observado 2019	101.21%	31.49%	132.70%
Promedio	47.62%	57.19%	104.82%
Optimista 2020 (5%)	23.89%	26.70%	50.59%
Pesimista 2020 (95%)	91.46%	86.09%	177.55%
MONT. ROT. MAQUINARIA	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2018	126.68%	20.85%	147.53%
Observado 2019	57.09%	25.74%	82.83%
Promedio	63.57%	70.94%	134.52%
Optimista 2020 (5%)	26.12%	22.56%	48.68%
Pesimista 2020 (95%)	117.19%	146.61%	263.80%
ACCIDENTES PERSONALES	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2018	13.63%	27.38%	41.01%
Observado 2019	12.44%	31.36%	43.81%
Promedio	17.92%	76.10%	94.03%
Optimista 2020 (5%)	12.84%	28.29%	41.13%
Pesimista 2020 (95%)	23.39%	128.17%	151.56%
HOGAR	LOSS RATIO	EXPENSE RATIO	TOTAL
Observado 2018	0.00%	0.00%	0.00%
Observado 2019	24.67%	25.74%	50.41%
Promedio	24.67%	25.74%	50.41%
Optimista 2020 (5%)	24.67%	25.74%	50.41%
Pesimista 2020 (95%)	24.67%	25.74%	50.41%

Procesos para la administración del riesgo de seguros (NIIF 7 – 33)

Chubb Seguros tiene los siguientes procesos para la administración del riesgo de seguros: 1) Realización del proceso de evaluación de suscripción, 2) Auditorías externas y 3) Comité comercial.

Proceso de evaluación de suscripción: A partir de la realización de ese proceso, los suscriptores, realizan la evaluación completa del riesgo al cual se ven expuestos cada uno de los negocios, acorde con el producto que se ofrece y las coberturas estipuladas. Al final del proceso, cuando se obtiene la identificación de los riesgos asumidos y la exposición a los mismos, el suscriptor calcula y otorga la tasa (Tarifación) al cliente.

En el caso de ser una renovación, se tiene en consideración el comportamiento histórico de años anteriores, y adicionalmente las tasas (Tarifación) de mercado para clientes de similares características. Finalmente, si existe un monto de cobertura superior a la capacidad de suscripción, este debe ser elevado al siguiente nivel de autoridad para ser aprobado.

Auditorías externas: Acorde a cada línea de negocio, existen procesos de auditoría realizados por parte de la Casa Matriz de Chubb, en donde se evalúa el proceso de suscripción, así como los límites para cada uno de los negocios evaluados.

Comité comercial: Semanalmente en este espacio, se evalúan tanto los nuevos negocios, las renovaciones y la evolución de los siniestros, casos de clientes críticos son analizados a detalle en aspectos técnicos y comerciales.

Evaluación de concentraciones: Para los riesgos catastróficos, se evalúan los cúmulos de PML (Pérdida Máxima Probable, por sus siglas en inglés), tales como terremoto y terrorismo. Adicionalmente para la línea Surety (Cumplimiento), se evalúan las concentraciones por exposición por cada cliente. Dichas concentraciones son informadas a la Casa Matriz de manera regular.